

En La Serena: Confirman hallazgo de murciélago con rabia en zona centro

Se trata del primer caso en la región durante el 2019 luego que el martes 8 de enero fue encontrado en las bodegas de un local comercial y desde el Ministerio de Salud entregaron algunas recomendaciones a la población. **6**

TRIBUTO A "GATO" ALQUINTA, A 16 AÑOS DE SU PARTIDA



Estarán sobre el escenario su hijo Ankatu y la banda Rockasaurios, actividad que se desarrollará a las 21:00 horas de hoy en la plaza de La Herradura, en Coquimbo. **34-35**

EL PROPIO MINISTRO JUAN ANDRÉS FONTAINE DIO LA NOTICIA

MOP CONFIRMA QUE LA DOBLE VÍA EN RUTA AL VALLE SE INICIA EL 2020

Ayer hubo una reunión clave en Santiago, en que participó el senador Jorge Pizarro, el alcalde de Vicuña, Rafael Vera y representantes de la comunidad elquina. **40**

DE RN Y EL PRI

Concejales acusan al GORE de "bloqueo"

Indicaron que es necesario un cambio en la conducción política que entregue garantías para un trabajo mancomunado. **8**

EL JUEVES



EL CANTAUTOR MANUEL GARCÍA PRESENTA SUS ÉXITOS EN ENJOY **37**

DEPORTE

Coquimbo Unido rinde examen frente a la U.de Chile **31**

Sin acceso a la prensa ni al público el equipo pirata se enfrentará hoy a las 09:00 horas al elenco universitario, en un amistoso preparatorio para su debut en Primera División. **31**

Conflicto en Caimanes, en Choapa

La mañana del lunes un grupo de pobladores de "Caimanes resiste", se tomaron la ruta D883, sector El Pupio, como medida de presión para exigir que minera Los Pelambres cumpla con la mesa de diálogo.

Fueron cerca de 40 personas que representan a los pobladores que no firmaron el acuerdo pactado entre la compañía y otras comunidades, quienes interrumpieron el camino de acceso al tranque El Mauro, solicitando conversar directamente con la empresa. **6**



#eldia cl



Cartas al director

La ley de pesca
hace aguas

Desde hace varios días he observado al Presidente de Sonapesca, Ociel Velásquez, atacar desmedidamente y sin titubeo alguno, al gobierno, al ministro de economía, al subsecretario de pesca y a los propios senadores. Fiel a su estilo; poco sofisticado, sin pulcritud, carente de verdad, en tono insolente y desafiante, casi demostrando histeria y desesperación por tantos flancos abiertos en el Congreso que buscan derribar los beneficios mal habidos de la industria en la ley de pesca.

Tan difícil fue pedir perdón en su momento, por tanto daño causado al sistema democrático incluso a pesar de que Francisco Mujica, el ex presidente de los industriales pesqueros del norte (ASIPNOR) y ex gerente general de Corpesca reconociera abiertamente que financió a muchos parlamentarios, luego aceptó el cohecho sobre Orpis e Isasi, y asumió su responsabilidad ante la fiscalía en la causa que lleva el nombre de la misma firma pesquera que lideraba.

Tanto a Ociel Velásquez como su club de amigos de la pesca industrial, que se resisten a perder los privilegios conquistados, deben entender que la reforma a la ley de pesca ya no es una discusión entre pesqueros grandes, medianos o chicos, esta discusión hace años que salió del mar y se ancló en tierra firme, sus alcances y dimensiones están muy por sobre las empresas pesqueras, su lobby y el dinero que esparcieron o esparcen en la política. Esta discusión se trata hoy de volver a permitir que el Congreso y sus miembros demuestren su independencia de los grupos de poder, ante la ciudadanía y el país completo, eleven la mirada y la frente hacia ellos con la satisfacción de cumplir con su mandato sin otra motivación más que sus convicciones libres poniendo por delante el bien común. Esta discusión se trata hoy de tener el honor de ser llamado honorable, de recuperar el respeto perdido.

Alfredo Irarrázaval
Gerente General PYMEPE A.G.

#ReporteroElDia +56954636111 y al +56981892799



DENUNCIA

Uno de nuestros lectores nos envió esta fotografía para mostrar la molestia de vecinos del sector puente El Libertador con acceso a los nuevos edificios y casas condominios Gabriela 1 y 2, ya que para ingresar o salir de ellos deben entrar a los condominios que están al frente ya que no tienen una salida expedita.

Envíe sus cartas al Director, con una extensión máxima de 1.500 caracteres, con espacios incluidos, con la debida identificación, nombre, rut y número telefónico, a: [www.diarioeldia.cl](#), [oficinas comerciales](#), [a nuestros e mails: director@eldia.cl](#) [crojas@eldia.cl](#)

Las opiniones vertidas en esta sección son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten y no reflejan necesariamente el pensamiento de diario El Día

LOS TEXTOS Y OPINIONES SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS FIRMANTES

Trending



#Jardín Japonés

T13

Directora de parque y daños en el #Jardín Japonés:
"Es un lugar de contemplación, no es un balneario"

Teleférico Santiago

Desde mañana, sábado 12 de enero, podrás visitar el #Jardín Japonés en el @parquemetminvu de 10:00 a 19:00 horas. Entrada liberada. @latercera

Web



Niños con padres haitianos lideran los nacimientos de 2018 en Chile

Las inscripciones de niños nacidos en los que al menos uno de los padres era extranjeros, aumentaron en un 50%.

Ernesto Hernández: "Esto muestra la implicancia que tienen los extranjeros en el país".

Fernanda Rojas: "Tanto los padres como los hijos son chilenos al igual que nosotros y merecen respeto".



El Unión Bellavista domina el fútbol amateur en la región

El representativo de la Asociación San Juan, del puerto, se quedó este domingo con el título del Zonal Norte.

Bernardo Espejo: "Qué bueno, se nota que el trabajo serio y con responsabilidad trae buenos triunfos, felicitaciones".

Raúl Yáñez: "Felicitaciones al Unión Bellavista, merecido campeón".

Opinión

Editorial

Congreso del Futuro llega a la región con gran bagaje cultural

La Región de Coquimbo forma parte del Congreso del Futuro que se inició ayer en Santiago y que se extiende, también, como una forma de descentralización y como ha sido en años anteriores, a diversas zonas del país.

Se trata de un encuentro que contará con la presencia de más de un centenar de científicos e investigadores, tanto nacionales como extranjeros, incluyendo a varios Premios Nobel.

El tema central es el relacionado con el desarrollo de la humanidad y los factores influyentes en la calidad de vida de la población, sin olvidar los avances realizados en las ciencias y la tecnología en el último tiempo y como, ambas, influyen en procesos innovadores.

La inteligencia artificial ya está en aplicación en países europeos y asiáticos, en diversas industrias y empresas, lo que significa la disminución de mano de obra en diferentes industrias, un proceso que irrumpe en el resto del mundo y para ello hay que estar preparado, promoviendo nuevas alter-

nativas en el mercado laboral, fundamentalmente.

Se trata de uno de los encuentros más importantes de Latinoamérica y el mundo y su organización ha requerido un exhaustivo trabajo de comisiones que fueron especialmente designadas con esta finalidad e, incluso, fue el propio Pre-

sidente de la República que dio el vamos a esta jornada.

En lo local es una valiosa instancia

para que la comunidad interesada en la exposición de versados en temas inherentes a la temática central, incluyendo la biotecnología, puedan conocer las proyecciones del futuro, en especial, lo relacionado con ciudades amigables, un concepto que ya ha sido incorporado en muchos lugares.

Los avances de la humanidad son vertiginosos y ya se habla de poder habitar el planeta Marte, luego de los antecedentes recogidos de las proezas espaciales que, desde que el hombre llegó a la luna, se han mantenido.

Por eso el Congreso del Futuro abre una ventana al mañana de la humanidad.

El tema central es el relacionado con el desarrollo de la humanidad y los factores influyentes en la calidad de vida de la población

Humor



Columnistas

Un hito histórico

Abraham Santibáñez

En el Instituto de Chile, al asumir el martes recién pasado como la primera presidenta de la corporación, Adriana Valdés recordó sus palabras cuando "hace ya muchos años" se incorporó a la Academia Chilena de la Lengua: "Comencé mi discurso acordándome de una monja chilena que había escrito tres siglos antes: "Soñé que veía una puerta hermosísima de una iglesia en la cumbre de un cerro o monte muy alto, y que había un gran jubileo. Yo, con el anhelo de ganarlo, fui a toda prisa a subir, más veí que sólo hombres subían: dije: 'esto no es para mujeres' (...) Tomé aliento y subí."

"Esto no es para mujeres", subrayó Adriana Valdés en el Salón de Honor del Instituto de Chile. "Este era el sentido común de esos tiempos, pero un sentido común que se perpetuó en muchas formas hasta el siglo pasado, en toda nuestra cultura occidental".

Tras un año que empezó marcado por la irrupción del feminismo militantes, una de las instituciones históricamente más marcadas por la tradición machista, abrió sus puertas a una indiscutida representante de las letras y la cultura chilenas.

Al recibirla como su sucesora, el presidente

saliente del Instituto de Chile, Luis Merino anotó:

"Le brindo una cordial acogida a doña Adriana Valdés Budge... Junto al valor histórico que reviste este hecho, destaco su saber profundo y su comunicación sencilla al alcance de todos que palpita en sus libros, artículos y conferencias".

Todavía hoy, de las seis academias que componen el Instituto de Chile (Lengua, Historia, Ciencias Políticas, Ciencias. Medicina y Bellas Artes) solo tres están presididas por mujeres y ello muy recientemente.

No cabe duda de que una nueva era comienza de forma muy auspiciosa. La ministra de la Cultura, Consuelo Valdés, presente en la ceremonia, dijo que se trata de un reconocimiento a la vasta trayectoria de Adriana Valdés, como también a su gran aporte multidisciplinario en distintos ámbitos de la cultura".

En otras palabras, es importante que sea mujer, pero no es ese su único mérito.

Miembro de la Academia Chilena de la Lengua
secretario general del Instituto de Chile



Fundado el 1 de abril de 1944

Propietario: Antonio Puga S.A.

DIRECTOR RESPONSABLE Y REPRESENTANTE LEGAL

Ricardo Puga Vergara

GERENTE GENERAL

Francisco Puga Medina

EDITOR GENERAL

Eleazar Garviso Gálvez

JEFE DE INFORMACIONES

Guillermo Alday

EDITOR DE DISEÑO

Héctor Leyton Arancibia

EDITOR FOTOGRAFICO

Lautaro Carmona Guerrero



Miembro
Asociación
Nacional de
la Prensa
A.G.

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.

MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400 / Fax (51) 2 219599

GERENCIA Fono (51) 2 200410

CIRCULACION Almagro 452. Fono: (51) 2 545390. La Serena

PUBLICIDAD Fono (51) 2 200413, Fax (51) 2 229515

SUSCRIPCIONES Fono (51) 2 200406 / Fax (51) 2 229515

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial, Calle Nueva Dos 1240. Fono (51) 2 200400

Aldunate 943. Fono (51) 2 546740 - (51) 2 546742

OVALLE Miguel Aguirre 109. Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272- Horario de atención lunes a viernes de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas. Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

SANTIAGO La Concepción 65 Of. 1003 Providencia. Fono (02) 3639570 - (02) 3600322.

Actualidad

Los afectados han visto como la mala accesibilidad al actual lugar de ubicación de la feria ha golpeado en las ventas y culpan al retraso en la entrega de las obras de mejoramiento realizadas por la Empresa Portuaria Coquimbo.

PROBLEMAS QUE AFECTAN A MÁS DE 80 COMERCIANTES

ARTESANOS SOLICITAN AYUDA POR BAJAS VENTAS DEBIDO A TRABAJOS EN PUERTO DE COQUIMBO



Los comerciantes preocupados, se reunieron este lunes para solicitar soluciones a la empresa EPCO.

LAUTARO CARMONA

JOSÉ HUERTA RIVERA
Coquimbo

Para muchos comerciantes y emprendedores, la época de verano es una de las más importantes del año, ya que

es durante esta temporada, dónde se generan los mayores ingresos.

Sin embargo un grupo de 83 trabajadores de una de las ferias artesanales más antiguas de Coquimbo, están viviendo un

inicio de verano difícil, debido a varias complicaciones que los aquejan, por unas obras inconclusas en el sector donde tradicionalmente se ubicaban.

El problema se genera debido a trabajos de mejoramiento

del sector puerto, labores que se iniciaron en el mes de julio del 2018 y que debían estar finalizadas en diciembre del mismo año, sin embargo, a la fecha todavía no se concluyen.

Por esta razón, se reunieron

este lunes en el lugar donde actualmente trabajan, para junto a los concejales Fernando Viveros y Guido Hernández, solicitar a la Empresa Portuaria de Coquimbo, una solución.

“Nosotros fuimos trasladados

por las obras de mejoramiento del puerto, hacia un sector dónde nadie nos ve. Nadie sabe que estamos ubicados allí, el acceso es difícil y peligroso para el público, ya que tienen que caminar cerca de 200 metros

desde los locales de comidas para recién llegar a la feria y muchos no lo hacen, ese es el problema, no somos visibles para el público, por eso necesitamos una solución”, indicó Ondina Vásquez, presidenta del Sindicato de Las Gaviotas.

Según indica la representante de los trabajadores de la tradicional feria de “los vagones”, ser ubicados en este nuevo sector, de difícil acceso y poca visibilidad del público, les ha generado problemas como baja en las ventas e inseguridad.

“Actualmente estamos ubicados en el sector conocido como “waterpolo”, un lugar que no cuenta con la seguridad que necesitamos, pero eso no es todo, ya que la poca concurrencia del público nos ha generado una baja en las ventas de cerca de un 60% y ya llevamos 15 días desde el inicio del verano, no podemos esperar más”, señaló.

APOYO A COMERCIANTES

Quienes se reunieron con los comerciantes fueron los concejales Fernando Viveros y Guido Hernández, los que entregaron su apoyo a los afectados y solicitaron a la



LAUTARO CARMONA

Actualmente la feria no es muy concurrida por el público, debido a la mala ubicación y difícil acceso.

60%

menos de las ventas ha generado la poca visibilidad y difícil accesibilidad hacia la feria.

empresa una solución.

“No podemos tolerar que la mala planificación de obras esté afectando a un grupo de trabajadores que por años se han ganado un lugar en el puerto de Coquimbo. Sabemos que para ellos la época de verano es una de las más importantes del año y hoy están viendo una baja importante en sus ventas debido a la poca visibilidad que existe debido al retraso

de estas obras. Por eso solicitamos una pronta solución y también apoyo del municipio”, indicó Viveros.

En esa misma línea, Guido Hernández agregó que es fundamental generar medidas de mitigación para revitalizar el sector y que los comerciantes vuelvan a recibir la visita del público.

“Están ubicados en un lugar con poca visibilidad, muchas

En busca de soluciones

En el mes de julio se iniciaron las obras del proyecto “Reconstrucción de la Infraestructura Portuaria del Borde Costero. Puerto Coquimbo” que se desarrollan entre calle Las Heras y terminal pesquero en Avenida Costanera, por la Empresa Portuaria de Coquimbo (EPCO).

El objetivo de estos trabajos, es mejorar y reconstruir las zonas que fueron destruidas o se encuentran en mal estado tras el terremoto y posterior tsunami del 16 de septiembre de 2015, obras que tenían como término el mes de diciembre, sin embargo a la fecha todavía no son entregadas.

Por esta razón, tras la manifestación de los trabajadores este lunes, el gerente general de la Empresa Portuaria Coquimbo, Claudio Ormeño, conversó con los comerciantes, indicando que se generarán soluciones. Dentro de estas está realizar una reunión entre las partes para definir las prioridades. Entre ellas está la apertura de un pasillo entre las cocinerías y la ubicación actual de la feria, para que el público pueda acceder sin problemas a comprar los productos que ofrecen los comerciantes.

personas no saben dónde está ubicada esta feria y eso afecta en las ventas. Todo esto ocurre por el retraso en la entrega de las obras, por eso solicitamos a la empresa generar un diálogo con los comerciantes, para generar medidas de mitigación

y revitalizar este sector, por el bien de quienes trabajan aquí y para también entregar un mejor servicio a quienes visitan Coquimbo, esto debe ser pronto ya que la temporada ya está en curso”, agregó. ⁵⁸⁰¹

Vengan esas 5 Mesadas

Paga la matrícula y/o anualidad con tus TC y Redcompra y participa en el sorteo de **5 Mesadas de \$100.000 por un año**

Revisa condiciones y comercios habilitados en www.transbank.cl

VISA, MasterCard, MAGNA, American Express, Diners Club International, Red compra

transbank.

Promoción válida del 1 diciembre 2018 al 31 marzo 2019. Participan transacciones autorizadas con tarjetas de crédito Visa, MasterCard, Magna, American Express y Diners Club, y de Débito Redcompra, emitidas en Chile y operadas por Transbank, en Institutos Profesionales, Centros de Formación Técnica, Preuniversitarios y Escuelas de Idiomas publicadas en www.transbank.cl. Se sortearán 5 premios cada uno consistente en una mesada de \$100.000 mensual durante 12 meses (\$1.200.000 c/u). Los premios serán entregados al titular de tarjeta ganadora. Sorteo: 15 abril 2019. Publicación ganadores, a más tardar, 15 mayo 2019. Se podrá requerir entrega del premio hasta 14 junio 2019. Responsable de la promoción y entrega del premio: Transbank S.A. Publicación comercios participantes, ganador y mayor información en transbank.cl. El pago con Tarjetas de Crédito puede tener costos asociados. Consultar al emisor para mayor información.

TRAS MANIFESTACIONES

Pobladores de Caimanes y Minera Los Pelambres fijan reunión clave para el jueves

Un grupo de 40 pobladores, de la Agrupación "Caimanes Resiste", se tomaron la ruta hacia Caimanes exigiendo una mesa de diálogo con Minera Los Pelambres.

Salamanca

La mañana de este lunes un grupo de pobladores de la Agrupación "Caimanes resiste", se tomaron la ruta D883, sector El Pupio, como medida de presión para exigir que Minera Los Pelambres cumpla con la mesa de diálogo.

Se trató de cerca de 40 personas que representan a los pobladores que no firmaron el acuerdo pactado entre Pelambres y otras comunidades. Los que se tomaron el camino de acceso al tranque El Mauro, pidiendo conversar directamente con la empresa minera.

Personal de Carabineros llegó hasta el lugar para con-

trolar la situación, quienes informaron que se trataría de 40 personas que se encontraban al ingreso del camino con pancartas y banderas negras, impidiendo el paso de los vehículos.

Tras la manifestación y cerca del mediodía representantes de los pobladores se reunieron con personal de la minera, luego de la conversación se decidió iniciar un trabajo conjunto tendiente a buscar una solución para aquellas familias que no firmaron el pasado acuerdo suscrito entre la comunidad con la cuprífera, instancia que quedó agendada para el próximo jueves 16 de enero.

A través de un comunicado, la empresa Minera Los Pelambres, señaló que

continúan con la disposición permanente al diálogo y ya se efectuaron las gestiones para realizar una reunión con la comunidad.

"Nuestra compañía mantiene y reitera la disposición permanente al diálogo, en un ambiente de respeto, con las distintas comunidades o grupos de personas que tienen interés de tomar contacto con la empresa. En este caso particular, ya se efectuaron las gestiones para establecer y generar este diálogo", señaló el comunicado.

Al respecto, el gobernador de Choapa, Juan Pablo Gálvez, señaló que "yo asumí un rol de garante para escuchar los requerimientos porque se habla de un tema medioambiental, pero realmente queremos saber de qué se trata y en qué podemos colaborar como Gobierno".

Cabe recordar que hace un año, los vecinos y dirigentes afectados por el tranque de relave "El Mauro", presentaron una querrela criminal



Cerca de 40 pobladores de la Agrupación "Caimanes Resiste" mantuvieron cortada la ruta de acceso a El Mauro desde la madrugada hasta el mediodía de este jueves. FOTO EL DÍA

contra sus ex abogados por prevaricación.

Por otra parte, los pobla-

dores han manifestado un sentimiento de profundo abandono respecto a las au-

toridades, a quienes acusan de no atender sus demandas históricas. 5801

Denuncia en comisión de derechos humanos

El diputado Daniel Núñez (PC), el Concejal Luis Alegre de Salamanca y vecinos de Cuncumén, Batuco y Tranquilla llegaron a la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados a denunciar los hechos de violencia ejercidos por Carabineros, ocurrido el 20 de julio del año pasado, cuando los vecinos protestaban contra la empresa Los Pelambres exigiendo un medio ambiente libre de contaminación. Los acuerdos a los que llegó la Comisión fueron: Hacer una nueva sesión, conjunta con la Comisión de Medio Ambiente, citar a Carabineros, al Sub-

secretario del Interior, Rodrigo Ubilla, a la Súper de Medio Ambiente, al alcalde de Salamanca, INDH, a la Defensoría Penal Pública y a Minera Los Pelambres.

El diputado Núñez destacó la importancia de esta instancia. "Creo que es muy importante que la Comisión haya escuchado a los dirigentes de Cuncumén, Batuco y Tranquilla de Salamanca quienes denunciaron la brutal represión que hubo. Hubo uso de armas de fuego, balines metálicos y personas heridas".

AUTORIDAD SANITARIA LLAMÓ A LA PREVENCIÓN

Confirman hallazgo de murciélago con rabia en sector céntrico de La Serena

Se trata del primer caso en la zona durante el año 2019 y desde el Ministerio de Salud entregaron algunas recomendaciones.

La Serena

El Instituto de Salud Pública confirmó la presencia de rabia en un murciélago, encontrado en el sector céntrico de la ciudad de La Serena, ante lo cual la seremi de Salud Coquimbo implementará medidas de preventivas de control en dicho sector.

El murciélago fue encontrado el martes 8 de enero, en las bodegas de un local comercial, ante lo cual personal del establecimiento procedió a capturarlo e informar a funcionarios de la Oficina Comunal de La Serena, quienes concurren al lugar para realizar la captura del ejemplar y posteriormente enviar la muestra al Instituto de Salud

Pública para su diagnóstico de Rabia.

Así lo señala el seremi de Salud Alejandro García "el día 11 de enero el Instituto de Salud Pública nos confirmó que el murciélago era positivo a rabia. Por lo tanto, este sería el primer caso de rabia en murciélago en el año. Es importante destacar ciertas recomendaciones, como evitar el contacto innecesario



La autoridad sanitaria señaló que los análisis indicaron que el animal tenía rabia. CEDIDA

con estos animales, si usted encuentra un murciélago de día, por favor, avisar de inmediato a cualquier oficina de la seremi de Salud para enviar funcionario específico para su recolección", sostuvo la autoridad.

Además, informó que la institución inició la investigación epidemiológica-ambiental del caso de rabia y se realizarán actividades de control de foco y perifoco, entre las cuales se incluye una vacunación preventiva.

“

Es importante destacar ciertas recomendaciones, como evitar el contacto innecesario con estos animales, si usted encuentra un murciélago de día, por favor, avisar de inmediato a cualquier oficina de la seremi de Salud”

ALEJANDRO GARCÍA.

Seremi de Salud

FONDOS DESTINADOS POR EL CONSEJO REGIONAL

Aprueban \$335 millones para financiar cuatro eventos durante el verano en la región

Las principales actividades son el Congreso del Futuro, el Festival de las Artes Región de Coquimbo (ARC), la presencia regional en la Fiesta del Sol en San Juan (Argentina) y la Expo Región de Coquimbo.

Coquimbo

El financiamiento de cuatro eventos a realizarse durante los meses de enero y febrero y que significan una inversión de \$335 millones, aprobó el Consejo Regional (CORE), en su primera sesión ordinaria del presente año.

Se trata de cuatro proyectos financiados a través de las líneas de carácter regional y verano "Impacto Regional" del Fondo de Cultura del Gobierno Regional: el Congreso del Futuro, el Festival de las Artes Región de Coquimbo (ARC), la presencia local en la Fiesta del Sol de San Juan (Argentina) y la Expo Región de Coquimbo.

La primera corresponde a la octava versión del Festival de las Artes Región de Coquimbo, organizado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y postulado por la Corporación Cultural de la Cámara Chilena de la Construcción, que se realizará entre el 20 de enero y el 3 de febrero en las 15 comunas de la región. En este caso, el aporte del Gobierno Regional asciende a la suma de \$180 millones.

La consejera regional Paola Cortés, junto con manifestar su optimismo por esta aprobación se refirió en particular al proyecto del festival de las artes.

"Nosotros aprobamos cuatro actividades para el verano porque consideramos que nuestra gente tiene que tener actividades que ayuden a consolidar la familia, como es el caso del Festival ARC, el cual hemos solicitado que llegue a las 15 comunas. Esta vez la inauguración no se hará en La Serena, hemos pedido que se realice en Ovalle", precisó la consejera.

Los otros proyectos corresponden al IV Congreso Regional del Futuro, a realizarse en la Biblioteca Regional Gabriela Mistral



El Festival Arc es uno de los eventos que año a año reúne a miles de personas en las 15 comunas de la zona.

4

son los eventos que serán financiados, estos son el Festival ARC 2019, el Congreso del Futuro, la visita de las comunas a la Fiesta del Sol en San Juan y la Expo Región de Coquimbo.

“

Nosotros aprobamos cuatro actividades para el verano porque consideramos que nuestra gente tiene que tener actividades que ayuden a consolidar la familia”

PAOLA CORTÉS.

Consejera Regional de Coquimbo

el 18 de enero, evento de carácter nacional que congregará a importantes figuras del mundo científico de América Latina y cuyo sello en la región será el eclipse y al que está invitada a participar la ciudadanía regional.

La Expo Región de Coquimbo 2019, postulado por la Cámara de Turismo Región de Coquimbo, en la que se invierten \$90 millones de pesos, se realizará entre el 7 y el 10 de febrero en el espacio ferial de Peñuelas.

Y por último, el proyecto de difusión cultural, turística y productiva de la Región de Coquimbo en la Fiesta del Sol de San Juan (Argentina), presentado por el Gobierno Regional, significará una inversión de \$50 millones.

La presencia regional en este evento busca mostrar a la región en toda su dimensión, junto con reforzar y mantener la política de integración con el vecino país, en el contexto del futuro Túnel de Agua Negra.

Esta actividad se realizará entre el 19 y el 23 de febrero en el recinto ferial del Sol de Chimbos, provincia de San Juan.

Banco de Chile
El banco de Chile

Qué bueno ser del Chile

ACUMULA 50% ADICIONAL DE DÓLARES-PREMIO
PAGANDO CON TUS TARJETAS DE CRÉDITO DEL CHILE EN

Hoteles, Líneas Aéreas, Restaurantes, Cine, Teatros, Parques de Entretenimientos, Compras Internacionales Presenciales

Válido desde el 2 de Enero al 28 de Febrero. Tope 200 Dólares-Premio. Más información en bancochile.cl

Válido desde el 2 de Enero hasta el 28 de Febrero de 2019. Para compras realizadas con Tarjetas de Crédito Travel del Banco de Chile (incluye Banco Edwards) en establecimientos comerciales nacionales bajo los rubros: Hotelería, Líneas Aéreas, Restaurantes, Cines, Teatros, Parques de Diversiones y Compras Internacionales en modalidad presencial. Tope 200 Dólares-Premio durante el período de la campaña. No acumulable con otras promociones de extra acumulación. El abono de Dólares-Premio se verá reflejado en el Estado de Cuenta siguiente o subsiguiente una vez finalizada la promoción. La administración y canje de Dólares-Premio son de exclusiva responsabilidad de Comercial Promociones y Turismo S.A. (Travel Club). Banco de Chile. Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.sbif.cl

PRINCIPALMENTE SON VOCEROS DE RN

Grupo de Concejales denuncia "bloqueo" por parte de autoridades del Gobierno Regional

Indicaron que es necesario un cambio en la conducción política que de garantías para un trabajo mancomunado entre los partidos de Chile Vamos.

JOHANA FERNÁNDEZ
La Serena

Un llamado de atención a las principales autoridades regionales realizó un grupo de concejales, en su mayoría de Renovación Nacional (RN), al sentirse 'invisibilizados' porque según indicaron no son tomados en cuenta en la implementación de estrategias para dar respuesta a los pobladores, ni tampoco en la conducción política actual, siendo que son afines al Gobierno.

Sobre esta acción que de manera independiente a su partido tomaron al menos cinco concejales, habló Guido Hernández, representante de la comuna de Coquimbo, acompañado de Cristian Pinto, concejal de Vicuña, Julio Rodríguez de Paihuano, Jaqueline Briceño de Salamanca y Berta Martínez de Los Vilos, todos representantes de RN, además de Juan Hisi, concejal del PRI en Los Vilos.

"(...) Creemos que existe un bloqueo, principalmente contra los concejales de Renovación Nacional y además hemos recibido información de que cuando algún Seremi de gobierno quiere colaborar con nosotros y articular soluciones para las personas, reciben amedrentamientos por parte de ciertos representantes de la Intendencia, y creemos que eso es grave", acotó.

Hernández manifestó que no están de acuerdo sobre "cómo se vienen dando las

“

Yo creo que debemos colaborar, defender al gobierno cuando es atacado injustamente y fundamentalmente aportado ideas”

ALEJANDRO PINO URIBE

concejal de La Serena y
expresidente regional de RN

cosas”, especialmente con el manejo del tema de la doble vía a Vicuña, lo que calificó como “un hecho bochornoso, que deja en evidencia los problemas de conducción política de nuestro gobierno”.

“Por esa situación y por otras que se han venido generando en el último tiempo, nos damos cuenta del nulo interés de querer consultarnos sobre cuáles son los caminos a seguir o cómo podemos abordar los distintos temas”, sostuvo.

En igual línea se expresó Jaqueline Briceño Salinas, concejal de la comuna de Salamanca, quien cree que una de las graves falencias entre las autoridades de confianza del Presidente de la República es que “están más preocupadas por desafíos personales o



Julio Rodríguez, concejal de Paihuano, **Cristian Pinto** de Vicuña y **Guido Hernández** de Coquimbo fueron críticos del accionar del gobierno, aunque fueron refutados por el oficialismo.

“Nuestra tarea es cuidar al gobierno”

Consultado sobre la situación denunciada, Alejandro Pino Uribe, ex presidente regional de RN y actual concejal de La Serena, comentó que la tarea como concejales del partido es “cuidar al Gobierno y tratar de colaborar, buscando soluciones a cualquier problema que se presente, lo que se podría conversar directamente con las autoridades”. En su opinión personal, admitió que el gobierno “está haciendo una excelente tarea, y yo mismo lo he podido ver en las diversas actividades que se han realizado y a las que me han invitado. Tengo la mejor impresión de que esta región es totalmente distinta y está avanzado”, apuntó.

Además afirma que, ante cualquier problema, él es partidario de que se analice a través de la directiva del partido.

“Yo creo que debemos colaborar, defender al gobierno cuando es atacado injustamente y fundamentalmente aportado ideas. Las puertas de la intendenta siempre han estado abiertas para expresar mis opiniones y diferencias, pero esa es mi opinión”, remarcó.



eleccionarios y han descuidado la real misión que tienen para este gobierno”

“Otro de los errores que se ha visto es la demora excesiva en la instalación de esta administración y a veces, por mantener tranquila a la oposición, le han hecho un guiño que ha sido pero muy perjudicial para el avance del Gobierno”, señaló.

Cristian Pinto, concejal de Vicuña, aclaró que el objetivo es ser considerados como parte

del gobierno y en la toma de decisiones. “Hoy día nos sentimos un poco abandonados de nuestras autoridades, porque a un año de la nueva gestión y a dos años de nosotros en funciones, queremos que nuestra comunidad se sienta cercana, tratar de seguir trabajando y ayudar a nuestro gobierno por el cual trabajamos”.

A la denuncia también se unió el concejal Juan Hisi de la comuna de los Vilos, quien re-

“

Nos damos cuenta del nulo interés de querer consultarnos sobre cuáles son los caminos a seguir o cómo podemos abordar los distintos temas”,

GUIDO HERNÁNDEZ,
concejal de Coquimbo.

presenta al Partido Regionalista Independiente (PRI).

“Nosotros los concejales somos los primeros que tomamos todas las necesidades sociales de los dirigentes y poblaciones, además hemos contribuido a este proyecto de Gobierno, pero lamentablemente las autoridades muchas veces no escuchan”, destacó.

“ES NECESARIO UN CAMBIO IMPORTANTE”

El concejal Guido Hernández recaló que la idea es que se “oxigene la conducción política de Gobierno y eso pasa por tener un nuevo Seremi de Gobierno, que de garantías de querer trabajar con todos los partidos de Chile Vamos”.

“Nosotros creemos que esto ya no puede seguir esperando y necesitamos que se realice

Desde el Gobierno

El vocero Ignacio Pinto lamentó que este tipo de temas se enfrenten por los medios y no por las instancias oficiales. “Me sorprenden las declaraciones de los concejales, ya que con la mayoría hemos estado en contacto, trabajando, generando instancias de diálogo, de encuentro, y siempre abiertos a escuchar sus opiniones y aportes. Es bueno, que estas inquietudes podamos plantearlas por los canales formales de comunicación que tenemos, entre el Gobierno y los partidos políticos. Éstos son los espacios naturales de conversación que debemos fortalecer y, de esta forma, ir reforzando la unión necesaria para seguir avanzando, en el desarrollo de las 15 comunas de la región”, recaló.

un cambio, porque fuimos importantes al momento de conseguir la victoria con el presidente Piñera y también queremos ser parte de la toma de decisiones, considerando que somos los que tenemos vinculación directa con la calle”, reiteró. 6101

ASESORÍA A DEUDORES
¿NECESITAS ELIMINAR TODAS TUS DEUDAS?
¿Estás cansado de los llamados de los acreedores?
¿Te embargaron los bienes?
EQUIPO ESPECIALIZADO EN ATENCIÓN LEGAL Y COMERCIAL PARA DEUDORES **EMPIEZA DE CERO CONSULTA GRATUITA**
+56945590208 asesoresquebras@gmail.com

 Opinión


IVÁN ESPINOZA

Servicio Público

El autor es gobernador de la Provincia de Limarí

En ocasiones, he pensado que muchos servidores públicos, no tenemos claro para quien trabajamos, a quien nos debemos. Definitivamente ese foco, no se puede perder y la respuesta es sencilla. "para usted señor, para usted señora, para usted joven, para ustedes niños" ¿Por qué se debe tener claro esto? Porque todas las políticas públicas deben diseñarse pensando en las necesidades y aspiraciones de todas las personas. Si un servidor público, pierde la perspectiva y trabaja para sí mismo o para un grupo de personas, éste es un mal servidor público. De aquí nace la inspiración de este gobierno y cito algo que el presidente Piñera ha mencionado en repetidas ocasiones: "queremos un Chile en que todos puedan realizarse como personas, cumplir sus proyectos de vida y encontrar la felicidad". Tiendo a pensar que no existe alguien que no desee lo planteado, lo cual transforma ese deseo en un objetivo común por el cual hay que trabajar.

Este no es un desafío imposible para quienes amamos con pasión a nuestra patria y tenemos la firme voluntad de transformar este sueño en una realidad. Bueno, esta es la gran misión que hoy enfrentamos. Enmarcados en estos principios, hemos asumido el compromiso de trabajar incansablemente por la gente y para cumplirlo, debemos estar cerca de las personas, escuchar sus inquietudes, canalizar sus anhelos, buscar las mejores soluciones pero siempre con la verdad, aunque en ocasiones sea dura.

La misión es de todos, no sólo de aquellos que hoy estamos en tareas de gobierno, sino porque necesitamos más que nunca la unidad entre gobierno y oposición y esta unidad no significa confundir roles ni renunciar a valores, principios o convicciones. Significa simplemente no olvidar que, más allá de nuestras legítimas diferencias, existe una causa y mi-

sión más noble que nos une: hacer grande a Chile y facilitar los caminos hacia una sociedad de

oportunidades, seguridades y valores, que nos facilite la búsqueda de la felicidad. Pensando que es-

taba en el ocaso de mi vida laboral, asumo con mucho entusiasmo este gran compromiso de ejercer una

vez más las funciones de un servidor público, ya que me siento aún con las fuerzas y la convicción de

poder aportar humildemente con mi experiencia a la sociedad a la cual nos debemos.



ADMISIÓN
TUPUEDES.cl

SANTO TOMÁS
LUX ET VERITAS

15 Y 16 DE ENERO EN TODAS NUESTRAS SEDES
ESPECIAL BECAS Y FINANCIAMIENTO

#ABLACONMIGO
EN PERSONA

ESTE 15 Y 16 DE ENERO, EXPERTOS EN FINANCIAMIENTO TE ESPERAN EN TODAS NUESTRAS SEDES PARA ORIENTARTE Y ACLARAR TODAS TUS DUDAS SOBRE BECAS MINEDUC, CRÉDITO CAE Y BECA COPAGO CERO

ARMSTRONG

UNIVERSIDAD **ACREDITADA**
Gestión Institucional / Docencia de Pregrado
3 AÑOS / Desde Dic. de 2017 hasta Dic. de 2020

INSTITUTO PROFESIONAL **ACREDITADO**
Gestión Institucional / Docencia de Pregrado
3 AÑOS / Desde Nov. de 2017 hasta Nov. de 2020

CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA **ACREDITADO**
Gestión Institucional / Docencia de Pregrado
3 AÑOS / Desde Dic. de 2016 hasta Dic. de 2019

MATRÍCULA COSTO CERO*
*Para algunas carreras/sedes, desde el 15 al 16 de enero de 2019. Sólo para alumnos nuevos Admisión 2019.

SELO SANTO TOMÁS
VALORAR | EXIGIR | APOYAR

Negocios

UF 13.01.19: \$ 27.562,23
UF 14.01.19: \$ 27.561,34
COBRE (¢/lb): US\$ 268,01

DÓLAR COMPRADOR: \$ 674,50
DÓLAR VENDEDOR: \$ 674,80
DÓLAR OBS. EE.UU.: \$ 675,15
EURO: \$ 773,52

IPC Diciembre: -0,1%
IPC EN 12 MESES: 2,6%
INGRESO MÍNIMO MES: \$288.000

Una propuesta elaborada por la intendenta Lucía Pinto, proyecta destinar más de \$3 mil millones para el pago de los costos asociados a las veranadas, camiones aljibes y apoyo a los comités de agua potable, entre otras medidas.

EN LA REGIÓN DE COQUIMBO

ANUNCIAN MILLONARIA INVERSIÓN PARA APOYAR A LOS AFECTADOS POR LA SEQUÍA

Coquimbo

Una completa iniciativa llevará adelante el Gobierno Regional de Coquimbo para enfrentar las condiciones que afectan a la región, en el marco de la escasez hídrica.

Se trata de la distribución del 5% del presupuesto regional FNDR destinado a emergencias para este año, propuesta que fue presentada por la intendenta Lucía Pinto al Consejo Regional y que fue aprobada unánimemente.

“Tenemos una serie de necesidades y afectaciones por la falta de agua. Necesitamos responder a crianceros, pequeños agricultores y a las



CEBIDA

LOS FONDOS CONSIDERAN apoyo a los APR más vulnerables, para darles continuidad de funcionamiento por 700 millones de pesos; y la ejecución de otras medidas que apuntan hacia alimentación animal y la adquisición de estanques de acumulación de agua.

localidades rurales, para lo que como Gobierno Regional estamos destinando más de \$3.057 millones, a través de los que buscamos garantizar el acceso al agua para consumo humano y dotar de alimentación a los animales, para que las familias no vayan perdiendo su única fuente de ingreso”, indicó la Intendenta Lucía Pinto.

INVERSIÓN CONTEMPLA CUATRO PROPUESTAS

La máxima autoridad regional detalló que serán cuatro grandes puntos los que se abordarán con esta propuesta: un programa de apoyo al Ganado Caprino, para financiar los costos asociados al pago de la tasa de veranadas por

NOTIFICACIÓN

En causa rol N° V-466-2018 del Tercer Juzgado de Letras de La Serena, sobre consignación por expropiación, por resolución de 17 de diciembre de 2018, se tuvo por efectuada consignación de \$1.071.893.- como indemnización provisional por expropiación, Obra: MEJORAMIENTO RUTA D-605, SECTOR PUNITAQUI-MANQUEHUA, COMUNA DE COMBARBALÁ, PUNITAQUI, REGIÓN DE COQUIMBO, respecto del lote de terreno N° 34, rol de avalúo N°516-1, comuna de Combarbalá, a nombre de COMUNIDAD AGRÍCOLA MANQUEHUA, de 1.982 metros cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó efectuar publicaciones legales, conminando para que, dentro del plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten el dominio del expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal, no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 del D.L. 2186 . Secretaría.

La Serena, 27 de Diciembre de 2018.-

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO (S)

NOTIFICACIÓN

En causa rol N° V-469-2018 del Tercer Juzgado de Letras de La Serena, sobre consignación por expropiación, por resolución de 17 de diciembre de 2018, se tuvo por efectuada consignación de \$732.688.- como indemnización provisional por expropiación, Obra: CONCESIÓN PARA EL MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA RUTA 43 DE LA REGIÓN DE COQUIMBO. TRAMO 1 RUTA 43: OVALLE - INICIO BY PASS PAN DE AZÚCAR. KM. 5.880,00 A KM. 61.800,00 FOSOS SECTOR LAS CARDAS, respecto del lote de terreno N° 150-1B, rol de avalúo N°3155-176, comuna de Coquimbo, a nombre de UNIVERSIDAD DE CHILE, de 482 metros cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó efectuar publicaciones legales, conminando para que, dentro del plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten el dominio del expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal, no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 del D.L. 2186 . Secretaría.

La Serena, 27 de Diciembre de 2018.-

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO (S)

NOTIFICACIÓN

En causa rol N° V-470-2018 del Tercer Juzgado de Letras de La Serena, sobre consignación por expropiación, por resolución de 17 de diciembre de 2018, se tuvo por efectuada consignación de \$7.785.952.- como indemnización provisional por expropiación, Obra: CONCESIÓN PARA EL MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA RUTA 43 DE LA REGIÓN DE COQUIMBO. TRAMO 1 RUTA 43: OVALLE - INICIO BY PASS PAN DE AZÚCAR. KM. 5.880,00 A KM. 61.800,00 FOSOS SECTOR LAS CARDAS, respecto del lote de terreno N° 148-1B, rol de avalúo N°3155-174, comuna de Coquimbo, a nombre de FACULTAD DE CIENCIAS Y FORESTA, de 5.122 metros cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó efectuar publicaciones legales, conminando para que, dentro del plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten el dominio del expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal, no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 del D.L. 2186 . Secretaría.

La Serena, 27 de Diciembre de 2018.-

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO (S)

NOTIFICACIÓN

En causa rol N° V-470-2018 del Primer Juzgado de Letras de La Serena, sobre consignación por expropiación, por resolución de 21 de diciembre de 2018, se tuvo por efectuada consignación de \$2.353.314.- como indemnización provisional por expropiación, Obra: CONCESIÓN PARA EL MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA RUTA 43 DE LA REGIÓN DE COQUIMBO. TRAMO 1 RUTA 43: OVALLE - INICIO BY PASS PAN DE AZÚCAR KM. 5.880,00 A KM. 61.800,00 FOSOS SECTOR LAS CARDAS, respecto del lote de terreno N°148-1C, rol de avalúo N°3155-174, comuna de Coquimbo, a nombre de FACULTAD DE CIENCIAS Y FORESTA, de 1.548 metros cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó efectuar publicaciones legales, conminando para que, dentro del plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten el dominio del expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal, no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 del D.L. 2186 . Secretaría.

La Serena, 28 de diciembre de 2018

INGRID EBNER ROJAS
SECRETARIA

NOTIFICACIÓN

En causa rol N° V-471-2018 del Tercer Juzgado de Letras de La Serena, sobre consignación por expropiación, por resolución de 21 de diciembre de 2018, se tuvo por efectuada consignación de \$108.377.- como indemnización provisional por expropiación, Obra: CONCESIÓN PARA EL MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA RUTA 43 DE LA REGIÓN DE COQUIMBO. TRAMO 1 RUTA 43: OVALLE - INICIO BY PASS PAN DE AZÚCAR. KM. 5.880,00 A KM. 61.800,00 - PASARELA PEATONAL DELTA, respecto del lote de terreno N° 88-2B, rol de avalúo N°570-36, comuna de Ovalle, a nombre de JIMENEZ ARAYA ELBA JIMENEZ, de 79 metros cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó efectuar publicaciones legales, conminando para que, dentro del plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten el dominio del expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal, no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 del D.L. 2186 . Secretaría.

La Serena, 27 de Diciembre de 2018.-

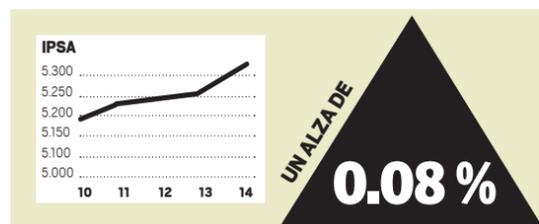
ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO (S)

NOTIFICACIÓN

En causa rol N° V-471-2018 del Primer Juzgado de Letras de La Serena, sobre consignación por expropiación, por resolución de 21 de diciembre de 2018, se tuvo por efectuada consignación de \$858.856.- como indemnización provisional por expropiación, Obra: CONCESIÓN PARA EL MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA RUTA 43 DE LA REGIÓN DE COQUIMBO. TRAMO 1 RUTA 43: OVALLE - INICIO BY PASS PAN DE AZÚCAR KM. 5.880,00 A KM. 61.800,00 FOSOS SECTOR LAS CARDAS, respecto del lote de terreno N°142-1A, rol de avalúo N°3155-174, comuna de Coquimbo, a nombre de FACULTAD DE CIENCIAS Y FORESTA, de 565 metros cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó efectuar publicaciones legales, conminando para que, dentro del plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten el dominio del expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal, no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 del D.L. 2186 . Secretaría.

La Serena, 28 de diciembre de 2018

INGRID EBNER ROJAS
SECRETARIA



Registró la Bolsa de Comercio de Santiago en su índice principal, el IPSA, que cerró en 5.352,88 puntos. Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) observó esta vez una bajada marginal de 0,98% y terminó en 27.057,06 puntos.

El monto de las acciones negociadas llegó a 115.350.880.007 pesos (unos 165,57 millones de dólares) en 18.697 negocios. Las mayores alzas de la jornada correspondieron a las acciones de FB (7,10%), Unión Golf (6,67%) y Besalco (5,05%), mientras que las principales bajas afectaron los papeles de Melón (-9,17%), CGE-GAS (-7,51%) y Schwager (-5,36%).



Factoring · Capital de Trabajo

La Serena: Prat 542 - Oficina 202-203 - Fono: 223187 - Coquimbo: Las Heras 318 - Fono: 325671
 Copiapó: Mall Plaza Real - Local B 103 - Fono: 233641 - Ovalle: Miguel Aguirre Heras 290 - Fono: 627107
 Antofagasta: San Martín 2749 - Fono: 223158 - La Calera: Arturo Prat 570 - Fono: 229648
 Illapel: Avda. Ignacio Silva 316 - Fono 053-524085 - Nueva Sucursal: Vallenar: Plazo N°85 - Fono: 051 - 349561

www.factorone.cl

\$287 millones y gestión para Camiones Aljibes con la entrega de recursos a las deudas de 13 municipios por \$330 millones.

Asimismo, considera apoyo a los APR más vulnerables, para darles continuidad de funcionamiento por 700 millones de pesos y la ejecución de otras medidas que apuntan hacia alimentación animal y la adquisición de estanques de acumulación de agua comunitarios e individuales por 1.730 millones de pesos.

“Esta propuesta está compuesta por las alternativas más sustentables para enfrentar la escasez hídrica, con un fuerte acento en las personas y sus actividades productivas. Tenemos el diagnóstico y la realidad de nuestro territorio muy clara y por ello agradezco al Consejo Regional por pronunciarse a favor de este planteamiento”, subrayó la Intendente.

RESPALDO DEL CORE

Por su parte, la presidenta del Consejo Regional, Adriana Peñafiel, acotó que “hemos consensado esta propuesta y esperamos la autorización final del Ministerio del Interior. Recordemos que este trabajo se sustenta en los decretos de escasez hídrica y por eso orientamos estas acciones hacia el ganado caprino y la deuda que tienen los municipios, pero sobre todo, en la gran necesidad de abastecimiento de agua que requieren cientos de personas en la ruralidad”.

De acuerdo a la propuesta, en cuanto al programa de apoyo al ganado caprino, se beneficiará a más de 82 mil cabezas, mientras que en el apoyo a los comités de agua potable rural, los recursos permitirán asistir a 192 sistemas, lo que se traduce en abastecimiento para más de 44 mil familias.

A TRAVÉS DE SERCOTEC

Destacados empresarios llegarán a la región para hablar de “la experiencia del fracaso”

Con un ciclo de 5 eventos, el Servicio de Cooperación Técnica, Sercotec, llegará a distintas regiones del país para mostrar, mediante casos reales, al fracaso como una oportunidad.

DANIELA PALEO

La Serena

La experiencia de unos, sean buenas o malas, siempre sirven de ejemplo para otros y en el emprendimiento pasa de la misma forma. Por lo mismo llega a la Región de Coquimbo “Sesiones Sercotec On Tour”. En esta jornada, que se realizará el próximo martes 15 de enero, a las 19:00 horas, en el Centro Empresarial y Negocios de Coquimbo, de Alto Peñuela, ubicado en la Ruta D43, en el

Edificio #901, se abordará la experiencia del fracaso, que destacados empresarios y expositores han vivido durante el camino del emprendimiento.

Son cupos limitados que se obtienen totalmente gratis a través de www.sesionessercotec.cl

Un espacio de conexión e intercambio de experiencias

Poner en valor la experiencia de emprendedores y emprendedora, generar un nuevo espacio de conexión entre

distintos actores del ecosistema emprendedor y desmitificar temáticas que representan un tabú al momento de emprender, son los objetivos que Sercotec busca alcanzar con la iniciativa “Sesiones Sercotec On Tour”.

La invitación por parte del Director Regional de Sercotec de Coquimbo, Fernando Contreras Jara, es a que todos los emprendedores, empresarios, y cualquier persona interesada que quiera conocer en profundidad las historias de destacados expositores, quiénes contarán en primera persona su camino de emprendedor, sin el miedo a reconocer las dificultades, los momentos

difíciles y también, los fracasos que han tenido que enfrentar al momento de iniciar su negocio, “esto es súper importante, porque normalmente los emprendedores y empresarios, cuando generan una actividad comercial, nadie les garantiza que efectivamente tendrán éxito en el primer momento, por lo mismo van a venir a contarnos sus experiencias, unos connotados expositores”, sostuvo el Director Regional.

Con este mensaje, Sercotec llega a las ciudades del norte, centro y sur del país, destacando su nuevo impulso para acompañar a los emprendedores y emprendedoras de todo Chile.

95.1

Mistral FM 95.1

www.radiomistral.cl  RadioMistral  @Radio_Mistral

DIEGO GUERRERO
La Serena

GOBIERNO Y PDI LLEGAN AL LUGAR

La tarde de este lunes se realizó una fiscalización en terreno a las dependencias de la empresa constructora LSK House, en cuyos terrenos el pasado 07 de enero falleció un trabajador chino, identificado como Zhiliang Li, hecho que en principio fue calificado como una "muerte natural" y posteriormente se comprobó de que se trataría de un accidente laboral.

La muerte del inmigrante asiático no fue lo único que movilizó a las autoridades de Gobierno a los terrenos de las empresas involucradas, ya que a través de una publicación de El Día, un exgerente de la empresa denunció una serie de irregularidades e incluso abusos laborales por parte del dueño contra decenas de trabajadores chinos en las mismas condiciones.

El hecho produjo una ola de críticas de la comunidad ante los entes fiscalizadores, quienes argumentaron que nunca se recibieron denuncias, ni se encontraron hechos irregulares similares a los denunciados por Tomas Lu y Lin Jiayi.

RECINTOS CERRADOS.

La fiscalización se realizó también en las dependencias de la minera China Co., actualmente investigada por un posible caso de tráfico de inmigrantes y trata de personas, que lleva adelante una brigada especializada en este tipo de delitos de la Policía de Investigaciones a nivel central.

"Hemos ido a visitar junto a la PDI los distintos domicilios que están registrados bajo esta empresa y en ese sentido estamos realizando una estrategia para ir haciendo fiscalizaciones en distintos horarios y poder conocer el mecanismo de trabajo", indicó la gobernadora de la provincia de Elqui, Daniela Norambuena.

Junto a la Dirección del Trabajo y a la policía, la autoridad llegó a dos terrenos distintos de las empresas involucradas, sin embargo en ninguna fueron atendidos, "hemos llegado a algunos lugares que están cerrados, y en ese sentido ya estamos coordinando el trabajo, que está en investigación, pero no podemos dar mayor detalle, pero si aseguramos que vamos a ser fuertes en ese sentido, de que como gobierno no vamos a aceptar que ninguna persona esté en trabajos en condiciones precarias y menos aun cuando se trata de una posible trata de personas, como está sien-



La gobernadora de Elqui, Daniela Norambuena, junto al seremi del Trabajo y la PDI llegaron hasta las dependencias de las empresas.

Fiscalizan empresas involucradas en denuncias por posible trata de personas

En terreno las autoridades visitaron dos sitios distintos, sin embargos ambos se encontraban cerrados, por lo que comprometieron seguir con fiscalizaciones e investigaciones. La empresa, en tanto, desmintió la denuncia de los trabajadores chinos

LSK desmiente hechos y se desliga de China Co.

Tras la publicación de El Día, la empresa constructora LSK House desmintió las acusaciones a través de un comunicado, en el que señalaron que estas son "abiertamente falsas y que solo buscan causar descrédito de manera irresponsable a nuestra empresa", recalando que "la autoridad ha fiscalizado los hechos acusados sin constatar la existencia de tráfico de inmigrantes ni trata de personas".

Además, sostuvieron que "LSK House es una empresa distinta e independiente de la empresa minera a la que se le vincula y que hoy actualmente se encuentra en proceso de liquidación", contando con gerencia y trabajadores distintos a los de China Co. Sobre el fallecimiento de Zhiliang Li, indicaron que "la compañía ha efectuado y cumplido con todos los procedimientos que establece la ley, además de tomar contacto con la familia de dicho trabajador en China, para darles todo el apoyo que necesiten con el fin de repatriar los restos cremados de su ser querido, asumiendo la empresa todos los costos relacionados a ello".

Por último, hicieron un llamado a la comunidad a "no dejarse llevar por acusaciones infundadas, de personas que no tienen ni han tenido una relación con nuestra empresa", además de asegurar que "seguiremos trabajando y generando fuentes de empleo a partir de los proyectos que estamos desarrollando, estando en todo momento disponibles para colaborar con todas las autoridades en la investigación y esclarecimiento de los hechos que corresponda".

do denunciado en la misma Fiscalía", dijo Norambuena.

Por su parte, el seremi del Trabajo y Previsión Social, Matías Villalobos, indicó que constantemente se hacen fiscalizaciones para que se cum-

plan los derechos laborales de trabajadores tanto chilenos como extranjeros, "el código no hace distinción", sostuvo.

La autoridad hizo un llamado a los empleadores "a que respeten los derechos de sus

trabajadores y cumplan toda la normativa vigente para que no se vean expuestos a eventuales sanciones", por otra parte, el llamado a los afectados es a que "si sientes que sus derechos, o los de otra persona, están

“

Sin perjuicio de las investigaciones que corresponda efectuar, la autoridad ha fiscalizado los hechos acusados sin constatar la existencia de tráfico de inmigrantes ni trata de personas”

LSK HOUSE

empresa denunciada

“

Vamos a ser fuertes en ese sentido, de que como gobierno no vamos a aceptar que ninguna persona esté en trabajos en condiciones precarias y menos si es por trata de personas”

DANIELA NORAMBUENA

gobernadora de Elqui

2

recintos fueron fiscalizados este lunes, sin embargo ambos se encontraban cerrados

siendo vulnerados, hagan las denuncias pertinentes”.

EL CASO.

Tras más de seis años trabajando para la constructora LSK House y la minera China Co, el ciudadano chino Tomas Lu decidió sacar a la luz un crudo caso de tráfico de inmigrantes y trata de personas que estaría siendo investigado por el Ministerio Público tras una serie de querrelas presentadas por afectados que decidieron dejar de callar.

En su entrevista con El Día, Lu aseguró que el trabajador fallecido este mes de enero se encontraba en pésimas condiciones laborales y de vida, ya que el empresario chino Shao Kun lo habría mantenido durante más de un año cuidando doscientos contenedores en El Panul, las 24 horas del día, completamente

soloy con pocos recursos para alimentación.

A su denuncia se sumó la de otro afectado Lin Jiayi, quien trabajó para ambas empresas, ambas de propiedad de Kun, y habría sido obligado a manejar un cargador frontal sin ninguna experiencia o capacitación, sufriendo un accidente que lo dejó con lesiones que hoy le impiden trabajar. Incluso, en otra oportunidad fue enviado a Santiago, donde quedó al cuidado de propiedades de la constructora en condiciones similares a las de Li.

Detrás de sus historias habría un sin fin de irregularidades no denunciadas y accidentes laborales pasados como domésticos, que los trabajadores chinos no lograban denunciar debido al nulo manejo del idioma y al temor por las constantes amenazas de Kun, quien incluso habría utilizado armas para intimidarlos.

A TRAVÉS DEL MINVU

Adultos mayores de la región podrán acceder a más beneficios para mejorar sus casas

Podrán acceder más fácilmente a subsidios que les permiten mejorar sus viviendas, ampliarlas o reponerlas en caso de plagas. Otro importante beneficio es el subsidio de apoyo para el arriendo que tendrá llamados destinados específicamente a los adultos mayores de la región.

DANIELA PALEO
La Serena

Una de las políticas que ha establecido el Gobierno para esta gestión es generar mayores oportunidades para los adultos mayores del país. En ese sentido, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo ha impulsado una serie de programas para beneficiar a las personas de la tercera edad y que ya se aplican con éxito en la región de Coquimbo.

MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS PARA MAYORES

Uno de los subsidios destacados es el que permite el mejoramiento de viviendas, ampliaciones, instalación de colectores solares que fomenten el ahorro y también la reposición de casas afectadas por plagas de termitas o que se han visto afectadas por el paso de los años.

Al respecto, el seremi de Vivienda y Urbanismo, Hernán Pizarro, destacó que "con estos

“

Para el llamado destinado a adultos mayores, los interesados deben tener más de 60 años al momento de postular, y acreditar un ingreso mínimo de 3,8 UF”

HERNÁN PIZARRO
Seremi del Minvu.



Otro importante beneficio es el subsidio de apoyo para el arriendo que tendrá llamados destinados específicamente a los adultos mayores de la región.

beneficios podemos ayudar a personas de la tercera edad, dando igualdad de oportunidades a familias cuyas casas no podían postular con anterioridad a estos programas. Ahora podrán realizar mejoramientos en sus casas para que puedan vivir con dignidad por muchos años más”.

Otro importante beneficio es el subsidio de apoyo para el arriendo que tendrá llamados destinados específicamente a los adultos mayores de la región. Se trata de un beneficio

que cubre hasta el 95% del costo mensual para arrendar una vivienda cuyo valor máximo no puede superar las 9,2 UF. El seremi agregó que “con esto se entrega un apoyo para aquellas familias que necesitan una solución habitacional flexible y que son capaces de realizar un pago mensual por el arriendo de la vivienda, incorporando un fuerte sello de integración hacia los adultos mayores.”

Para el llamado destinado a adultos mayores, los inte-

resados deben tener más de 60 años al momento de postular, acreditar un ingreso mínimo de 3,8 UF y no será necesario que cuenten con ahorro mínimo.

“VIVE TU VEREDA”

Se trata de una mejora al conocido programa de “pavimentos participativos” para incrementar los kilómetros de veredas construidas y repavimentar las deterioradas en toda la región. De esta forma se facilita el transporte peatonal en los barrios, permitiendo a las personas de la tercera edad desplazarse de forma segura hacia los sectores de servicios y equipamientos, así como también disminuir los accidentes peatonales por veredas faltantes o deterioradas.

A través de este programa, los vecinos se organizan en un comité para pavimentar o repavimentar su calle, pasaje o vereda y se dirigen a la Secplan del municipio donde reciben asesoramiento. Una vez que se reúnen todos los antecedentes solicitados por el programa y se llena la ficha de postulación, podrán ser ingresados en una plataforma digital del MINVU.

VIVO

COQUIMBO

¿y si

DESCANSAMOS

un poco

DEL SOL?

DISFRUTA DE TODA LA ENTRETENCIÓN Y LAS MEJORES MARCAS

mallsoutletsvivo.cl
Varela 1524, Coquimbo

DANIELA PALEO

La Serena

La asociatividad es la clave del éxito para los emprendedores rurales, tal como lo ha planteado el Ministro de Agricultura, Antonio Walker.

En la provincia de Choapa existen claros ejemplos de aquello: Cooperativa Agrofrutícola Chillepín - ubicada en Salamanca, dedicada principalmente a la comercialización de damascos- y Cooperativa Agronuez Choapa - dedicada a la comercialización de nueces, ubicada en Illapel -, las cuales fueron visitadas por el Director Nacional del Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap), Carlos Recondo, para conocer directamente el trabajo que realizan.

EJEMPLOS DESTACABLES EN SALAMANCA

Recondo llegó hasta la comuna de Salamanca para recorrer las dependencias de la Cooperativa Agrofrutícola Chillepín, donde participó de la ceremonia de inauguración de una línea procesadora de damascos otorgada por la Fundación para la Innovación Agraria (FIA) a dicha asociación, que consiste en una máquina descaroadora y calibradora que simplificará el trabajo que antes se hacía manualmente.

La máxima autoridad de Indap indicó que "es sabido que existen problemas de comercialización de damascos, pero estos productores buscaron un método para hacerle frente, esa fórmula fue asociarse, un proceso que cada día se vuelve más fundamental en el mundo rural y que como Indap estamos priorizando y entregando las herramientas necesarias para que la Agricultura Familiar Campesina pueda llegar al éxito".

Después la jornada continuó en Illapel con la visita a la planta de proceso de la Cooperativa Agronuez Choapa, instancia en la que la autoridad conoció in situ el aporte que Indap le ha

EN VISITA A LA PROVINCIA DE CHOAPA



La asociatividad es la clave del éxito para los emprendedores rurales, y así lo ha planteado el Ministro de Agricultura, Antonio Walker.

Autoridades destacan ejemplos de cooperativismo moderno existentes en la región

El director nacional de Indap visitó a las cooperativas Agrofrutícola Chillepín y Agronuez Choapa, las cuales destacan por exportar a diversas partes del mundo.

otorgado a dicha organización, y el cual ha sido un gran impulso para concretar la exportación de nueces a países como Italia, Dubái, Holanda y Brasil.

El director nacional de Indap, Carlos Recondo, comentó que "he conocido dos grandes ejemplos de cooperativismo moderno, queremos que ellos sean

una línea a seguir por parte de otros productores de la región, porque estamos convencidos que es la senda correcta y la solución más exitosa para el crecimiento económico y una mejor calidad de vida en el sector campesino".

Cooperados valoran reconocimiento y aporte de Indap



El director asistió a la inauguración de la línea procesadora de damasco de la cooperativa agrofrutícola Chillepín.

“

Estos productores buscaron un método para hacerle frente a los problemas de comercialización, y esa fórmula fue asociarse”

CARLOS RECONDO

Director nacional de Indap.

A la fecha ambas cooperativas han contado con diversos apoyos de parte de la institución del Ministerio de Agricultura. En el caso de la Cooperativa Agrofrutícola Chillepín se destaca la inversión de más \$30 millones para la construcción de dos secadores solares, iniciativas financiadas mediante el Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI) de INDAP y con las cuales se prevé, en cada infraestructura de 285 m², la producción de 10.000 kilogramos de damascos durante la temporada.

“Desde el primer día que nos constituimos como cooperativa INDAP nos ha estado apoyando. Valoramos que su



Almuerzos Ejecutivos

De lunes a viernes disfrute nuestro Menú Ejecutivo que incluye: Entrada, plato de fondo, postre, copa de vino o bebida.

MENÚ \$ 8.500

SERVICIO DE ARRIENDO:

Salones - Convenciones
- Seminarios y eventos



LIMARI
HOTEL

reservas@hotellimari.cl
www.hotellimari.cl
Fono 532 661400 - Ovalle



El director nacional de Indap Carlos Recondo conoció directamente el trabajo de la cooperativa Agronuez Choapa

\$30

millones es la inversión para secadores solares en la cooperativa Chepellin

director nacional nos considere un ejemplo para otros campesinos. Somos 60 productores asociados y tenemos otros 130 proveedores, todos de diferentes comunas de la provincia de Choapa, y en todo este trabajo el INDAP ha sido un pilar fundamental”, sostuvo Nelson Durán, Presidente de Cooperativa Agrofrutícola Chillepín.

Por otra parte, Renán Gálvez, Presidente de Cooperativa Agronuez Choapa, valoró el apoyo integral que les ha brindado el servicio del agro, especialmente lo relacionado con el apoyo para la construcción de un galpón industrial de 1.050 m2 y la inversión de

más de \$100 millones para que cooperados accedieran a la compra de maquinaria o infraestructura. “Es importante que las autoridades conozcan la realidad que tiene la cooperativa, una realidad que

actualmente es muy buena y que en gran parte es gracias al apoyo que nos ha brindado INDAP. Somos 82 socios y creo que todos pensamos que asociarnos ha sido nuestra mejor opción”.

¿Qué es el cooperativismo moderno?

El cooperativismo moderno es uno de los principales sellos que quiere implementar el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera en materia agrícola, con foco en el negocio, en la formación y gestión corporativa, basado en la confianza entre las partes que participan orgánicamente en busca de un fin común.

“Queremos que los pequeños productores puedan tener las mismas oportunidades de desarrollo que los grandes, las asociaciones campesinas que visité junto al Director Nacional de INDAP, Carlos Recondo, son un modelo de éxito. Vemos en ellos, por ejemplo, un sistema cooperativo que ayuda a aumentar la productividad regional y nacional, y por supuesto, un incremento en la calidad de vida de cada uno de los socios”, hizo hincapié el Seremi de Agricultura, Rodrigo Órdenes.

El recorrido por la provincia de Choapa se transformó en la cuarta visita del Director Nacional de INDAP, Carlos Recondo, a la región de Coquimbo. Anteriormente ya estuvo en las provincias de Elqui y Limarí.

DESTACAN OPORTUNIDAD DE APRENDIZAJE

Promueven becas para capacitarse en trabajadores portuarios de Coquimbo

Hasta el 19 de enero se encuentran abiertas las postulaciones impulsadas por el Ministerio del Trabajo, a través de SENCE.

Coquimbo

El Seremi del Trabajo y Previsión Social, Matías Villalobos llegó hasta el Terminal Puerto de Coquimbo, acompañado por profesionales del SENCE, para informar e invitar a los presidentes de los distintos sindicatos portuarios sobre el proceso de postulación a los fondos concursables que buscan entregar herramientas laborales a sus socios.

Se trata del programa Becas laborales, fondo concursable del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que a través del SENCE, apuesta por desarrollar competencias laborales para aumentar la empleabilidad de los habitantes de la región. Los invitados a postular son organizaciones sin fines de lucro tales como; fundaciones, municipios, sindicatos, entre otros.

“Hemos decidido venir personalmente al puerto de Coquimbo para informar a sus trabajadores, a través de los sindicatos, sobre el programa Becas laborales que tiene una gran cantidad de opciones de capacitación.” indicó el Seremi del Trabajo y Previsión Social, Matías Villalobos.

La exposición a cargo de los profesionales del Servicio



En terreno las autoridades dan a conocer la iniciativa que colocará énfasis en mejorar los conocimientos.

Nacional de Capacitación y Empleo, SENCE, consistió en entregar a los sindicatos los conocimientos para poder efectuar una correcta postulación al programa, lo que fue calificado como positivo por parte los gremios presentes, así lo afirmó Juan Aravena, miembro del sindicato Terminal Puerto de Coquimbo, quien destacó la iniciativa y precisó que le parecía positivo, “que se hayan acercado a plantearnos esta oportunidad, que es lo que nosotros habíamos solicitado, sobre todo para nuestros compañeros que

son eventuales quienes en invierno tienen una fuerte caída en sus ingresos, por eso es muy importante que nos aclaren como realizar este tipo de postulaciones, lo que refleja la preocupación del ministerio por ayudarnos”. En la misma línea, Herman Vergara, presidente del sindicato de Empleados de Bahía de Coquimbo, sostuvo que es importante las capacitaciones, “ahora nosotros tenemos que ver la disposición de todos los socios de nuestro sindicato para que aprovechen esta oportunidad”.

Valoran énfasis en las capacitaciones

El Gerente del Terminal Puerto de Coquimbo, TPC, Luis Fernando Raga, valoró la visita de la autoridad y señaló que los trabajadores estaban esperando esta oportunidad para poder capacitarse “y por lo que vemos hay muchas opciones para hacer cosas distintas o asociadas al puerto, lo que es una gran alternativa para nuestros trabajadores”.

Carne a las Brasas
Pilla la Vaca
Recetas y Más

OFERTA
Gran Parrillada
Para 2 y comen 3

\$21.900

- 2 Lomos ::
- 2 Chuletas ::
- 2 Pollos ::
- 2 Chorizos ::
- 3 Papas ::
- Ensalada Chilena o ::
- Tomate o Lechuga
- 1 Vino Tres Medallas ::
- Cabernet Sauvignon

Peñuelas 191 - Fono: 51 2 232170 - Coquimbo - pillalauaca@hotmail.com

RESTAURANT

pasta = brazza.

- Happy hour
- Desayunos
- Menús diarios
- Almuerzos
- Cenas
- Pastelería

@pastaebrazza @pastaebrazza

Cordovez 444, La Serena | reservas@pastaebrazza.cl | +51 266 4181

Un auténtico restaurant criollo de La Serena

Donde el Guatón
Comida Chilena... Bien Chilena

Especialidades: Pastel de Choclo, Cazuelas, Plateada, Guatitas, Riñones al Jeréz.

Del Mar: Pastel de Jaibas, Pailas Marinas, Congrio, Reineta, Caldillos.

COMEDORES ESPECIALES PARA EVENTOS Y CUMPLEAÑOS | BRASIL 750 - FONOS: 51 2 211519 | ESTACIONAMIENTO AL COSTADO

Mundo & País

La iniciativa promueve el valor del mérito en los ascensos y la posibilidad de que los efectivos sigan sirviendo a su vocación de trabajo por Chile por más tiempo, reconociendo su aporte estratégico al país.

ESTE LUNES EN LA MONEDA

Gobierno firma proyecto de ley para extender hasta cinco años la carrera militar

Santiago

El Presidente Sebastián Piñera presentó este lunes el proyecto de ley que moderniza la carrera militar para retener personal con un alto nivel de profesionalismo y conocimiento, incentivar el mérito en las promociones y permitir que los efectivos continúen con su vocación de servicio por el país por más tiempo.

“La mayor riqueza de nuestras Fuerzas Armadas, y así me ha tocado poder constatarlo en distintos viajes”, dijo el Mandatario, junto al Ministro de Defensa, Alberto Espina, en un acto en el Patio de los Naranjos del Palacio

de La Moneda.

La ley establece que la carrera militar tiene una duración máxima de 38 años para los oficiales y de 35 años para los suboficiales. La iniciativa aumenta el límite máximo legal de permanencia en la institución a 41 años para los oficiales y a 40 años para los suboficiales, permitiendo que sigan dedicados a su vocación de servir al país por más tiempo.

Además, se disminuyen restricciones a la cantidad de años que un oficial o suboficial podía estar esperando ascender a general o suboficial mayor, y se elimina el límite 5 años en que se puede permanecer en el escalafón.

Por otro lado, se incentiva el mérito sobre la antigüedad en los ascensos, reforzando la importancia del desempeño profesional y académico del personal.

Asimismo, se posterga el derecho a pensión completa de 30 a 35 años, aplazando además el derecho a obtener la pensión mínima de 20 a 23 años.

“Este proyecto de ley que lo busca es extender la carrera militar, de forma tal de no sufrir la pérdida que significa que muchas personas, cuando están en la mejor parte de su vida, con la mayor preparación, con la mayor experiencia y con toda la fuerza de la juventud, muchas veces tienen que



PRESIDENCIA

FUE EL PROPIO MANDATARIO quien enfatizó en la importancia que tienen las Fuerzas Armadas en el país y el profesionalismo con el que trabajan.

Medidas inmediatas

Las medidas destinadas a aumentar el tiempo que el personal se encuentra en servicio activo son de aplicación inmediata y para todo el personal. En cambio, las que posponen los beneficios previsionales se aplicarán inmediatamente a todo el personal que tenga menos de 10 años de servicio, en forma escalonada al que tenga entre 10 y 17 años, y no afectarán a lo que poseen más de 18 años de servicio.

dejar la carrera militar por la exigencia que establece la ley”, dijo el Presidente.

El Jefe de Estado agregó que “esta iniciativa muestra el profundo compromiso de nuestro Gobierno y de nuestra sociedad con tener Fuerzas Armadas modernas, profesionales, bien equipadas, con una adecuada capacidad disuasiva para evitar agresiones a nuestra soberanía o territorio”. 5801

BREVES

Investigan muerte de joven de 23 años en Las Compañías en La Serena

Cerca de las 19:22 horas de este lunes, personal de servicio de la 6ª Comisaría de Las Compañías, se trasladó hasta el sector El Escorial calle sin nombre ni número, donde presuntamente había una persona fallecida.

Carabineros verificó en el interior de una casa construida con restos materiales en desuso, que había una persona sexo masculino identificado con las iniciales D.A.A.A., de 23 años, quien falleció en el lugar, al parecer mientras manipulaba cables energizados sin enchufe, recibiendo un golpe de corriente que le causó la muerte.

Los antecedentes fueron entregados al fiscal de turno, quien dispuso la concurrencia de personal SIP y Labocar, para determinar las causas del deceso. 5803

Hombre mata a su esposa en Los Lagos

La PDI investiga un nuevo caso de femicidio ocurrido en la madrugada de este lunes en el sector de Pichilcura, comuna de San Juan de la Costa de la Región de Los Lagos. Según información policial, un hombre llamó a Carabineros para reportar que agredió y causó la muerte de su esposa de 38 años. Ellos tenían tres hijos en común.

De acuerdo a su testimonio, dio muerte a la mujer en un paradero de buses del sector. 5804

387

inscripciones de recién nacidos de padres extranjeros se registraron en la región el 2018.

Con arraigo nacional quedaron turistas acusados de dañar “Gigante del Tarapacá”

Con arraigo nacional quedaron los 3 turistas acusados de causar daños al Gigante de Tarapacá, mientras que el plazo de investigación quedó fijado en 30 días.

Se trata de un geoglifo de épocas milenarias ubicado al interior de la región norteña, en la provincia del Tamarugal, y que sufrió el paso de un vehículo en el cual éstos se habrían trasladado.

Fue este viernes que los acusados (dos chilenos y una belga) fueron detenidos cuando se disponían a abordar un avión con destino a Europa cuando fueron detenidos por la PDI.

Los imputados fueron procesados por el Tribunal de Pozo Almonte bajo cargos por daños a monumentos nacionales, cuyas penas parten de los 61 días. Durante esta jornada, en tanto, se definirán las medidas cautelares. 5805

MUNDO



Trump elogia a Bolsonaro, "el Donald Trump de Sudamérica"

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, elogió nuevamente el lunes a su homólogo brasileño, Jair Bolsonaro, mostrándose complacido de que éste reivindique la comparación entre ambos.

"Dicen que es el Donald Trump de Sudamérica, ¿pueden creerlo?", dijo Trump en un discurso en Nueva Orleans ante la convención de la American Farm Bureau Federation (AFBF), la mayor organización agropecuaria de Estados Unidos.

El mandatario brasileño aparentemente disfruta ser considerado "el Trump del Trópico", lo cual parece favorecer la relación del país más grande de América Latina con Estados Unidos.

"Está contento con eso", dijo Trump. "Si no lo estuviera, no me gustaría tanto el país. Pero él me gusta", señaló el mandatario en relación a su par brasileño.

Nicolás Maduro acusa show de la oposición

Nicolás Maduro, tildó este lunes de "show mediático" la detención momentánea del jefe del Parlamento, Juan Guaidó, atribuyéndola a una confabulación entre opositores y agentes de inteligencia corruptos para atacar al gobierno.

Maduro dijo que el incidente ocurrido el domingo, cuando Guaidó se disponía a encabezar un mitin en las afueras de Caracas, contó con la "cooperación corrupta y traidora de un grupo de funcionarios" del servicio de inteligencia. "Ah, qué casualidad. Una cámara perfectamente apuntada, profesional, que toma el momento en que el diputado fue retenido en un hecho extraño", observó el mandatario.



Opinión



RAÚL SALDIVAR AUGER

El presidente Piñera, en la ofensiva del gobierno de reponer la educación mercantilista pre reformas de la Presidenta Bachelet, ha propuesto un proyecto de Ley que restablece las pruebas para selección escolar y las entrevistas a padres y apoderados, además de darseñales de querer restituir el copago. #AdmisiónJusta se llama esta iniciativa expuesta por el Ejecutivo que, según palabras del propio mandatario, busca defender la libertad de los padres de elegir dónde quieren estudiar sus hijos, pero pareciera que este sistema apunta a que los colegios sean los que filtran qué alumnos ingresan y cuáles no, según criterios arbitrarios y segmentadores. Y si debemos discutir sobre algo tan subjetivo como el mérito, como se escuchó del primer

El autor es diputado PS por la región de Coquimbo

Admisión (in)justa

mandatario ¿Cuál es el mérito de los colegios que seleccionan? Los colegios de excelencia son un símil de un hospital para sanos. Al parecer hay un afán del Gobierno de hacer competir a los estudiantes de niveles socioeconómicos más reducidos, porque como ya lo hemos visto, la meritocracia no existe en el gobierno cuando nombran a los hijos de los socios en puestos de relevancia internacional, o como pasa con el hijo de la Ministra del Deporte.

La ilusión creada por la derecha, de que los padres eligen los establecimientos en que se educan sus hijos, pasa por alto la verdad más clara, que son los colegios los que eligen. Por otro lado, se le da connotación de fracaso del Sistema de Admisión Escolar (SAE) por la falta de matrículas, como si eso no pasara antes, omitiendo el 80% de alumnos que encuen-

tran matrícula en los colegios a los que postularon. Hay una necesidad de la derecha retroceder y desconocer la discusión democrática que hubo en el Congreso para derogar estas leyes pro lucro y exclusión. Como oposición, estamos por mejorar el SAE, no podemos desconocer que es perfectible, por ejemplo cuando hay hermanastros compartiendo el mismo techo y que estos puedan acceder al mismo establecimiento educacional en su comuna, apoyamos ese cambio, junto con otras mejoras, es un derecho social. Pero avisamos desde ya, que no estamos dispuestos a apoyar la retroexcavadora del Ejecutivo con los derechos adquiridos en el Gobierno anterior y que fueron parte de una fuerte e intensa discusión democrática en el Congreso. La educación no es bien de consumo.

CEDUC UCN
SOY TÉCNICO!

SER PARTE DE LA EDUCACIÓN ES POSIBLE

Carreras Técnicas / Jornada Diurna y Vespertina

- Geominería
- Construcción
- Electromecánica
- Maquinaria Pesada
- Educación de Párvulos
- Administración - Bilingüe
- Enfermería y Telemedicina
- Computación e Informática
- Mecánica de Equipo Pesado
- Operación de Plantas Mineras
- Electricidad y Eficiencia Energética
- Electricidad y Electrónica Industrial
- Instrumentación y Control Industrial
- Intervención y Rehabilitación Psicosocial

BECAS Y BENEFICIOS

ACCESO A GRATUIDAD

5 Acreditado años
En Gestión Institucional y Docencia de Pregrado hasta el 10 de Diciembre de 2020

WWW.CEDUC.CL



Miraflores N° 475, Coquimbo / Fono: (51) 2547000 - 2547016



ADMISIÓN 2019

**HORARIO LA SERENA**

Lunes a Jueves de 9:00 a 14:00,
14:45 a 17:30 Hrs.
Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs.
Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.
Fono: 51-2200426 - 512200400

HORARIO COQUIMBO

De Lunes a Viernes,
de 09:00 a 13:00 Hrs.
15:30 a 18:00 Hrs.
Sábado, de 09:30 a 14:00 Hrs.
Fono: 51-2546740 - 51-2656742

HORARIO OVALLE

De Lunes a Viernes,
de 09:00 a 13:00 Hrs.
15:30 a 18:00 Hrs.
Sábado, de 09:30 a 14:00 Hrs.
Fono: 53 - 2448271 - 532448272

HORARIO MALL PUERTA DEL MAR

De Lunes a Viernes,
de 10:30 a 14:00 Hrs.
15:00 a 21:00 Hrs.
Sábado, de 10:30 a 14:00 Hrs.

PUBLICA EN INTERNET

www.diarioeldia.cl

**PUBLICA AVISOS
CON FOTOGRAFÍAS**

Avisos
Económicos
el Día

Avisos Económicos

PROPIEDADES**ARRIENDO - CASA**

Serena centro arriendo casa año corrido, 3 dormitorios, entrada auto. F: 994124214, 967385516

La Serena arriendo casa amoblada \$30.000 diarios, buen sector, Doña Gabriela, 3 dormitorios, protección, entrada vehículos, cerca supermercado, playa, centro F: 954508138, 512-281853

Coquimbo Punta Mira Norte, casa año corrido, 3d 1b, entrada vehículo, \$280.000 F: +56953437134

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Corredora necesita depto Avda Mar, 3º piso frontal para 6 personas, 10 días con fecha 4 febrero. F: 995642860

Corredora necesita depto 1 al 11 febrero, 3 dormitorios, Avda del Mar. F: 995642860

Deptos amoblados por día \$35.000 diario, para 3 personas. F: +56995642860, 512-220280

ARRIENDO - LOCAL

Se arrienda local con mercadería de cotillón, ubicada en el centro de la ciudad (Cienfuegos con Brasil). F: 993403947

ARRIENDO - PIEZA

\$250.000 habitación independiente, baño privado, cocina, estacionamiento, TV cable, internet, luz, agua. F: 961374663

VENDO - CASA

Taltal, casa 2 pisos, 3 dormitorios, estacionamiento, \$38.000.000 F: 999976544

La Serena casa población Balmaceda, 4 dormitorios, 2 baños, a pasos centro, Mall. F: 995350021

Coquimbo vendo casa recién remodelada, sector Bosque San Carlos Oriente, \$63.900.000 F: 992211894

Vendo casa 2 pisos,

bien cuidada en Tierras Blancas cercana a colegios y centros de salud, locomoción colectiva a La Serena y Coquimbo en esquina de la casa, 3 dormitorios, 1 baño, living comedor, entrada vehículo, \$38.000.000. F: 9 7 1 5 3 4 1 2 3, 968448705

VENDO - TERRENO

Vendo terreno 1/2 hectárea rol propio sector Apatitas Pan de Azúcar, 25 minutos de Serena, carretera nueva a Ovalle, 500 UF conversable, crédito. apatitas.esga@gmail.com F: 998711583

VEHÍCULOS**VENDO - AUTOMÓVIL**

Daewoo Nubira 2000 full, llantas, aire, alzacristales, 116.000 kms, \$1.700.000 F: 968420160

Vendo mi joyita Jeep Zotye 2012., excelente estado, papeles al día. \$2.800.000 llamar +56 9 81892648

Chevrolet Ostra 2008 1.6, 137.000 kms, color blanco \$3.500.000 conversable. Tongoy F: 996592120

Chevrolet N300 Max 2014 papeles al día a nov 2019 vehículo a toda prueba se vende por renovación conversable \$2650000 F: +56945985432

VENDO - CAMIÓN

Mercedes Benz LS 1632 2001 excelente estado, documentos al día, incluye muela de arrastre, \$17.300.000 conversable. F: 997427703

Camión Mitsubishi Canter, 2013, diesel, motor 5.7, 139.000 km. a toda prueba, único dueño, \$13.500.000. F: 993403947

VENDO - CAMIONETA

Camioneta Honda Ridgeline 3.5 aut, 4x4, 2012, bencina, como nueva, asientos y tapiz cuero, cubre pick-up, sunroof, \$12.500.000, único dueño. F: 993224410

COMPRO - VEHÍCULOS

Autokarino vende, compra al contado vehículos. Balmaceda N° 1325 La Serena. www.autokarino.cl, Fono F: 512 213758

OCUPACIONES**REQUIERO CONTRATAR**

Se necesita manicurista, pedicurista con experiencia en uñas acrílicas nacional o extranjera. F: 988190217

Se requiere contratar para La Serena, contador contable. Enviar curriculum al correo: trabajogmtcontadores@gmail.com F: 512-226887

Escuela Especial de Len-

guaje en Las Compañías, requiere contratar asistente de párvulos por 40 horas semanales. Adjuntar título y certificado de antecedentes. Educadora Diferencial o párvulo, especialista en TEL, para actualizar base de datos. Enviar antecedentes a: escuela.p.mundo@gmail.com

Se necesita personal administrativo con conocimientos en contabilidad y/o administración de empresas. Enviar curriculum con pretensiones de renta a: agricolaecoterra@yahoo.com

GENERALES**CAPACITACIÓN**

Escuela verano reforza-

NOTIFICACIÓN

En causa rol N° V-472-2018 del Primer Juzgado de Letras de La Serena, sobre consignación por expropiación, por resolución de 21 de diciembre de 2018, se tuvo por efectuada consignación de \$3.520.218.- como indemnización provisional por expropiación, Obra: CONCESIÓN PARA EL MEJORAMIENTO CONSERVACIÓN DE LA RUTA 43 DE LA REGIÓN DE COQUIMBO. TRAMO 1 RUTA 43: OVALLE - INICIO BY PASS PAN DE AZÚCAR KM. 5.880,00 A KM. 61.800,00 -RETORNO PEJERREYES, respecto del lote de terreno N°113-IA, rol de avalúo N°575-1, comuna de Ovalle, a nombre de Comunidad Estancia El Durazno, de 2.566 metros cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó efectuar publicaciones legales, conminando para que, dentro del plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten el dominio del expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal, no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 del D.L. 2186 . Secretaría.

La Serena, 28 de diciembre de 2018

INGRID EBNER ROJAS
SECRETARIA

NOTIFICACIÓN

En causa rol N° V-473-2018 del Primer Juzgado de Letras de La Serena, sobre consignación por expropiación, por resolución de 21 de diciembre de 2018, se tuvo por efectuada consignación de \$111.121.- como indemnización provisional por expropiación, Obra: CONCESIÓN PARA EL MEJORAMIENTO CONSERVACIÓN DE LA RUTA 43 DE LA REGIÓN DE COQUIMBO. TRAMO 1 RUTA 43: OVALLE - INICIO BY PASS PAN DE AZÚCAR KM. 5.880,00 A KM. 61.800,00 PASARELA PEATONAL DELTA, respecto del lote de terreno N° 88-2A, rol de avalúo N° 570-111, comuna de Ovalle, a nombre de Vilches Aros Palmenia Julieta, de 81 metros cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó efectuar publicaciones legales, conminando para que, dentro del plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten el dominio del expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal, no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 del D.L. 2186 . Secretaría.

La Serena, 28 de diciembre de 2018

INGRID EBNER ROJAS
SECRETARIA

NOTIFICACIÓN

En causa rol N° V-479-2018 del Tercer Juzgado de Letras de La Serena, sobre consignación por expropiación, por resolución de 17 de diciembre de 2018, se tuvo por efectuada consignación de \$12.317.836.- como indemnización provisional por expropiación, Obra: CANAL NUEVO COCINERA CAMARA CONTROL 21, COMUNA DE ILLAPEL, REGIÓN DE COQUIMBO, respecto del lote de terreno N° 21-1, rol de avalúo N°419-6, comuna de Illapel, a nombre de COOPERATIVA AGRÍCOLA DE COLONI, de 2.995 metros cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó efectuar publicaciones legales, conminando para que, dentro del plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten el dominio del expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal, no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 del D.L. 2186 . Secretaría.

La Serena, 27 de Diciembre de 2018.-

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO (S)

NOTIFICACIÓN

En causa rol N° V-480-2018 del Tercer Juzgado de Letras de La Serena, sobre consignación por expropiación, por resolución de 17 de diciembre de 2018, se tuvo por efectuada consignación de \$9.379.017.- como indemnización provisional por expropiación, Obra: MEJORAMIENTO RUTA D-605, SECTOR PUNITAQUI-MANQUEHUA, COMUNA DE PUNITAQUI, REGIÓN DE COQUIMBO, respecto del lote de terreno N° 11, rol de avalúo N°47-15, comuna de Punitaqui, a nombre de HMC Gold S.C.M., de 3.085 metros cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó efectuar publicaciones legales, conminando para que, dentro del plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten el dominio del expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal, no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 del D.L. 2186 . Secretaría.

La Serena, 27 de Diciembre de 2018.-

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO (S)

NOTIFICACIÓN

En causa rol N° V-480-2018 del Primer Juzgado de Letras de La Serena, sobre consignación por expropiación, por resolución de 21 de diciembre de 2018, se tuvo por efectuada consignación de \$11.783.172.- como indemnización provisional por expropiación, Obra: CANAL NUEVO COCINERA CAMARA CONTROL 16, COMUNA DE ILLAPEL, REGIÓN DE COQUIMBO, respecto del lote de terreno N°16-3, rol de avalúo N°434-68, comuna de Illapel, a nombre de Araya Vargas José Arturo, de 2.865 metros cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó efectuar publicaciones legales, conminando para que, dentro del plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten el dominio del expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal, no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 del D.L. 2186 . Secretaría.

La Serena, 28 de diciembre de 2018

INGRID EBNER ROJAS
SECRETARIA

NOTIFICACIÓN

En causa rol N° V-464-2018 del Primer Juzgado de Letras de La Serena, sobre consignación por expropiación, por resolución de 21 de diciembre de 2018, se tuvo por efectuada consignación de \$928.416.- como indemnización provisional por expropiación, Obra: MEJORAMIENTO RUTA D-605 SECTOR PUNITAQUI-MANQUEHUA, COMUNA DE COMBARBALÁ, REGIÓN DE COQUIMBO, respecto del lote de terreno N°38, rol de avalúo N°516-1, comuna de Combarbalá, a nombre de COMUNIDAD AGRÍCOLA MANQUEHUA, de 1.709 metros cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó efectuar publicaciones legales, conminando para que, dentro del plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten el dominio del expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal, no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 del D.L. 2186 . Secretaría.

La Serena, 28 de diciembre de 2018

INGRID EBNER ROJAS
SECRETARIA

miento matemáticas, física, cálculo, cursos individuales Autocad, enseñanza básica, media, universitaria, www.discoveercentercapacitacion.cl Celular F: 985705970

COMPRO

Compro cilindros gas, unidad, cantidad, todo tamaño. Retiro domicilios F: 976101133

SERVICIOS

Maestro de Las Compañías, se ofrece, estucos, cierre de bloques, radieles, cerámicos. F: 949390851.

Retiro de escombros y basura limpieza de patio bloques áridos corte de árboles y desmalezado F: 997205376, 997598031

Departamento, 2 dormitorios, 3er piso, en sector Brasil con Nicaragua, Las Compañías, \$16.000.000. F: 981740070, 974411173.

Retiro basura cachureos y ramas. F: 950066742, 958556830

VARIOS

AG Panul cita a reunión extraordinaria obligatoria para el día viernes 18 a las 21 horas calle Piloto Pardo 140 Guayacán. Tema Desvinculación Juan Gutierrez. La Directiva. Se pide puntualidad F: .

Citación La Comunidad de Aguas del Canal Alto Peralillo cita a reunión Extraordinaria de comuneros para el día 26 de Enero de 2019, a las 09:15 y 10:00 horas

en primera y segunda citación respectivamente. Tabla 1.- Aprobación de la postulación de proyectos a la Ley de Riego N° 18.450 y su posterior ejecución. Lugar Junta de Vecinos de Peralillo, Sector de Peralillo, Comuna de Vicuña La Directiva. F: .

Citación La Comunidad de Aguas del Canal Bellavista o Del Alto cita a reunión Extraordinaria de comuneros para el día 28 de Enero de 2019, a las 10:15 y 11:00 horas en primera y segunda citación respectivamente. Tabla 1.- Aprobación de la postulación de proyectos a la Ley de Riego N° 18.450 y su posterior ejecución. Lugar Junta de Vecinos de El Maitén, Sector de El Maitén, Comuna de Illapel. La Directiva F: .

MAYORES

SÓLO MAYORES

Solo por hoy promo \$20.000 hora, \$15.000 media, \$10.000 momento, golosita. F: 931712973

Venezolana 28 amorosa, complaciente, senos grandes, oral mutuo, besos, \$20.000 hora, \$15.000 la media. F: 974027128

Promo \$10.000 momento, \$20.000 hora, servicio completo, trato pololo. F: 999315011

Luisa besadora complaciente cariñosa promo \$20 hora \$15 media. F: 946747753

Golosa, voluptuosa sexy promo media \$15.000 hora \$20.000. F: 953591737

\$10.000 gordita XXL rico momento, completo, besos, oral y greco F: 947302540

Tentación, chilena, rubia, ojos de gata, ardiente, deseosa de placer. F: +56953490108

Claudia chilena bonita educada delgadita servicio completo excelente atención. F: 986693563

Monica bonita exquisita trans lindo cuerpo F: 982379085

\$10.000 lolita Boliviana amorosa, muy complaciente, besos reales, sin apuros. F: 991415032

\$20.000 hora \$10.000 momento, Tamara rubia, ardiente 22 años, complaciente. F: 978453948

\$10.000 lolita recién llegada, curvilínea, cariñosa, besos de pololo. F: 934980765

Colombiana 40 años, masaje en camilla exquisita y candente descarga desde \$10.000. F: 972572107

Catalina besadora Chilena blanquita cariñosa atiendo caballeros de Coquimbo F: 952147575

Privado Mariela chicas nuevas Cote 32, Claudia 30 vip. F: 978268272

Fogosa, complaciente, voluptuosa, 23 años, oral y besitos ricos masa-

jes, promo \$10.000. F: 998889004

Camila, madurita, oral al natural, independiente, llámame. F: 990571152

Pia rubiecita, traviesa, lugar propio. F: 996870164

Lucy, morena, voluptuosa, rica, full servicio, momento \$10.000. F: 972853840

Estudiantes ardientes, oral sin preservativo, besos polola. F: 988764482

Milf Colombiana \$25.000 completo, masajes. F: 936741536

5 Colombianas voluptuosas esperándote. F: 967442377

Sexy Sara recién llegada, 30 años, ardiente, complaciente, besitos ricos, voluptuosa. F: 962735165

LEGALES

EXTRACTOS

Ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, autos Rol V-167-2018, por resolución de 26-11-2018 rectificada el 02-01-2019 se concedió la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de don Rubén Héctor Álvarez Sánchez, RUT N° 2.627.488-5, fallecido el día 10-03-2017 en la ciudad de La Serena, lugar de su último domicilio Los Castaños N° 3484, La Serena, a doña Ximena Lucía Quezada Álvarez, Run N° 9.397.239-2 en calidad de Heredero

Universal de todos sus bienes. ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO SUBROGANTE TERCER JUZGADO CIVIL DE LA SERENA.

REMATES

AVISO DE REMATE

El 3° Juzgado de La Serena, ubicado en Los Carretera 420, rematará el 30 de Enero de 2019 a las 09:30 hrs, inmueble ubicado en Calle Ticnamar N° 1.768, sitio N°93 de la manzana 1, Loteo Solar II y Lomas del Cerro Grande, La Serena. Inscrito a fs. 396 N°320 en el Registro de Propiedad del CBR de La Serena, año 2012. Rol de avalúo 2800-154. Mínimo para subastar \$64.776.906.-Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco Estado a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$6.477.690.-.- Demás condiciones autos caratulados "BANCO DE CHILE con COFRE" Rol 245-2017, del tribunal citado. La Serena, 28 de diciembre de 2018. ERICK BARRIOS RIQUELME Secretario Subrogante

EXTRACTOS

En causa Rol V-337-2018, caratulada "PÁEZ" seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, se ha declarado por sentencia firme de 25 de septiembre de 2018 la interdicción definitiva por demencia de don René Gastón Salas Silva, RUN N° 4.036.366-1, domiciliado en pasaje Enrique Benavente N° 1307, Colina

El Pino, La Serena, designándose como curador definitivo a su cónyuge Nivia Flor del Carmen Páez Herrera, Run 5.219.833-K. La Serena 20 de diciembre de 2018. Se ordenó publicar extracto a: Secretario del Tercer Juzgado de Letras en el Civil de La Serena. SECRETARIA.

EXTRACTO

El Juzgado de Letras de Illapel con fecha 13 de Diciembre de 2018, en causa Rol V-430-2018, caratulada "Flores" por sentencia definitiva decretó que doña Betsy Jane Perez Flores, C.I. N° 12.254.037-5, al ser una persona que presenta y vive con discapacidad queda privada de la administración de sus bienes. Illapel, ocho de Enero de dos mil diecinueve.

EXTRACTO

La Sociedad Agrícola Chañar Blanco SpA, de conformidad a las disposiciones del Artículo Segundo Transitorio del Código de Aguas, solicita la regularización de un derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, por un volumen anual de 504.576 m3, con un caudal máximo de 16 litros por segundo, que se captan mecánicamente desde un pozo ubicado en la comuna de Paihuano, Provincia de Elqui, Región de Coquimbo, en

las Coordenadas UTM Norte 6.675.203 metros y Este 354.989 metros, según Datum WGS 84, escala 1:50.000 del Instituto Geográfico Militar, huso 19. Las aguas se utilizan desde tiempos inmemoriales en uso de riego agrícola y consumo humano, libres de clandestinidad, ni violencia y sin reconocer dominio ajeno. Se solicita un área de protección constituida por un círculo concéntrico en el eje del pozo de 200 metros de radio.

EXTRACTO

Sociedad Agrícola Chañar Blanco SpA, al Sr. Director General de Aguas solicita autorice el traslado del ejercicio de derechos de aprovechamiento, consisten en derechos consuntivos de aguas superficiales, de ejercicio permanente y continuo, de 8,23 acciones de agua, equivalentes a 8,23 litros por segundo, inscritas a Fojas 680 Número 642 del Registro de Propiedad de Aguas del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de Vicuña, que se captan en forma gravitacional a través del canal Villa o Partera de la hoya hidrográfica del río Elqui, comuna de Vicuña, Región de Coquimbo y de 11,0 acciones de agua, equivalentes a 11,0 litros por segundo, inscritas a Fojas 682 Número 644 del Registro de Propiedad de Aguas del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de Vicuña, que se

captan en forma gravitacional a través del canal Hierro Viejo de la hoya hidrográfica del río Elqui, cuya bocatoma se sitúa en la ribera derecha del río Elqui, comuna de Vicuña, Región de Coquimbo, hasta un nuevo a un nuevo punto de captación, correspondiente a la bocatoma del canal Alamo-Lúcumo-Viña, ubicado en las coordenadas UTM Norte 6.674.642 metros y Este 355.956 metros, según Datum WGS 84, en el río Claro, Comuna de Paihuano, Provincia de Elqui, Región de Coquimbo.

REMATES

Remate Concursal, Miércoles 16 de Enero de 2019 a las 10:30 hrs en la Perla s/n, Ruta 43, Coquimbo. Automóvil Audi A4 1.8 año 2012, P.Patente DWFF.75-8. Mínimo \$ 2.000.000. Liquidador Concursal: Juan Ignacio Bustamante Frademan Rol C-3515-17 1° Juz. La Serena Caratulado "Juan Alberto Boyd Molina". Consultas: 976680177 Exhibición: desde el Martes Comisión: 7% más impuestos. Miguel Guzmán Yuri RNM 1344

LEGALES

Por extravío de vale vista se da orden de no pago al documento N° 7600835, del Banco Estado, sucursal La Serena.

NOTIFICACIÓN

En causa rol N° V-248-2018 del Tercer Juzgado de Letras de La Serena, sobre consignación por expropiación, por resolución de 13 de diciembre de 2018, se tuvo por efectuada consignación de \$25.986.137.- como indemnización provisional por expropiación. Obra: CONCESIÓN PARA EL MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA RUTA 43 DE LA REGIÓN DE COQUIMBO. TRAMO URBANO. KM. 3.100,00 A KM. 5.880,80., respecto del lote de terreno N° 14, rol de avalúo N°634-1, comuna de Ovalle, a nombre de SAG, de 879 metros cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó efectuar publicaciones legales, conminando para que, dentro del plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten el dominio del expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal, no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 del D.L. 2186 . Secretaria.

La Serena, 27 de Diciembre de 2018.-

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO (S)

NOTIFICACIÓN

En causa rol N° V-464-2018 del Tercer Juzgado de Letras de La Serena, sobre consignación por expropiación, por resolución de 18 de diciembre de 2018, se tuvo por efectuada consignación de \$342.732.- como indemnización provisional por expropiación. Obra: MEJORAMIENTO RUTA D-605, SECTOR PUNTAQUI-MANQUEHUA, COMUNA DE COMBARBALÁ, REGIÓN DE COQUIMBO, respecto del lote de terreno N° 42, rol de avalúo N°516-1, comuna de Combarbalá, a nombre de COMUNIDAD AGRÍCOLA MANQUEHUA, de 1.691 metros cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó efectuar publicaciones legales, conminando para que, dentro del plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten el dominio del expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal, no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 del D.L. 2186 . Secretaria.

La Serena, 27 de Diciembre de 2018.-

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO (S)

NOTIFICACIÓN

En causa rol N° V-465-2018 del Tercer Juzgado de Letras de La Serena, sobre consignación por expropiación, por resolución de 17 de diciembre de 2018, se tuvo por efectuada consignación de \$710.900.- como indemnización provisional por expropiación. Obra: MEJORAMIENTO RUTA D-605, SECTOR PUNTAQUI-MANQUEHUA, COMUNA DE PUNTAQUI, REGIÓN DE COQUIMBO, respecto del lote de terreno N° 37, rol de avalúo N°516-1, comuna de Combarbalá, a nombre de COMUNIDAD AGRÍCOLA MANQUEHUA., de 1.525 metros cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó efectuar publicaciones legales, conminando para que, dentro del plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten el dominio del expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal, no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 del D.L. 2186 . Secretaria.

La Serena, 27 de Diciembre de 2018.

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO (S)

NOTIFICACIÓN

En causa rol N° V-465-2018 del Primer Juzgado de Letras de La Serena, sobre consignación por expropiación, por resolución de 21 de diciembre de 2018, se tuvo por efectuada consignación de \$1.990.865.- como indemnización provisional por expropiación. Obra: MEJORAMIENTO RUTA D-605 SECTOR PUNTAQUI-MANQUEHUA, COMUNA DE COMBARBALÁ, REGIÓN DE COQUIMBO, respecto del lote de terreno N°34-A, rol de avalúo N°516-1, comuna de Combarbalá, a nombre de COMUNIDAD AGRÍCOLA MANQUEHUA, de 4.249 metros cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó efectuar publicaciones legales, conminando para que, dentro del plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten el dominio del expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal, no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 del D.L. 2186 . Secretaria.

La Serena, 28 de diciembre de 2018

INGRID EBNER ROJAS
SECRETARIA

Vive una experiencia inolvidable... MOTEL

Los Lagos 2000

- 24 habitaciones finamente decoradas
- Seguridad
- Aire acondicionado
- Calefacción
- Servicio de restobar
- Caños -Jacuzzi
- divanes del amor

Parking Love

PROMOCIÓN 3 horas por \$ 12.000.-

- Atención a su vehículo via citófono
- Seguridad
- Baño exclusivo
- Servicio de restobar
- Tv cable y música ambiental

Los Lagos 2000 Peñuelas - Coquimbo
Fono 51 2242440 / 56 9 97413122
www.loslagos2000.cl / contacto@loslagos2000.cl

OTEL PREMIUM a todo lujo

www.motelpremium.cl

Búscanos en Google y realiza un tour virtual

Espacio de lujo 5 estrellas
Jacuzzi con hidromasaje
18 habitaciones
Caño - Aire acondicionado - 5 canales para mayores y 3 de música en vivo.
Romántica iluminación - Camas 5 estrellas

PROMOCIÓN: 2 botellas de espumante Valdivieso de 195cc. \$ 5.000

contacto@motelpremium.cl
Fono: 9 94455631
Síguenos en Facebook
Cayetano Almeida 1494, La Serena

POSESIONES EFECTIVAS

POSESIONES EFECTIVAS DE HERENCIAS INTES- TADAS. El Director Regional del Servicio de Registro Civil e Identificación REGION DE COQUIMBO, concedió Posesión Efectiva de la Herencia Intestada de los causantes que se señalan a continuación, a los herederos y en la fecha que se indica en cada caso:

ALARCÓN IGLESIAS, REBECA INÉS: con fecha 10-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-05-2014, publicada el 15-05-2014.

ÁLVAREZ COLLADO, JULIA NANCY: con fecha 11-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 08-10-2013, publicada el 15-10-2013.

ÁLVAREZ SÁNCHEZ, LIDIA: con fecha 11-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-05-2018, publicada el 15-05-2018.

ANDRADE LIZAMA, MISAEL: con fecha 10-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 24-02-2011, publicada el 01-03-2011.

ARAYA, ROBERTO AMABLE: con fecha 10-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-12-2010, publicada el 15-12-2010.

ARAYA BUGUEÑO, RICARDO JAVIER: con fecha 10-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-06-2013, publicada el 01-07-2013.

ARAYA ESCORZA, FERNANDO: con fecha 10-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-10-2015, publicada el 15-10-2015.

ARAYA FUENTES, IRMA ANA: con fecha 10-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-10-2016, publicada el 02-11-2016.

ARAYA PÉREZ, ELBAROSA: con fecha 10-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-10-2018, publicada el 16-10-2018.

BARRAZA FLORES, CRISTINA DEL CARMEN: con fecha 11-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-09-2017, publicada el 15-09-2017.

BERTORA, PEDRO RODOLFO: con fecha 10-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-07-2018, publicada el 17-07-2018.

CARVAJAL, OLIVIA: con fecha 11-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-10-2018, publicada el 16-10-2018.

CARVAJAL CORTÉS, ESTEBAN AMADOR: con fecha 10-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 01-08-2018.

CASTILLO CARVAJAL, LAURA DEL CARMEN: con fecha 10-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-12-2018, publicada el 17-12-2018.

CASTILLO DÍAZ, GEORGINA: con fecha 11-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-04-2011, publicada el 15-04-2011.

CERDA RIVERA, RITA NOEMÍ: con fecha 11-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-09-2015, publicada el 15-09-2015.

CISTERNAS GERALDO, MIRNA MIRIAM: con fecha 11-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-06-2016, publicada el 15-06-2016.

CONTRERAS, FRESIA: con fecha 10-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-04-2011, publicada el 15-04-2011.

CORTÉS, BERTA DEL CARMEN: con fecha 10-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-11-2015, publicada el 01-12-2015.

CORTÉS OLIVARES, MARÍA SELVA: con fecha 10-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-07-2018, publicada el 01-08-2018.

CUBILLOS MENA, RODOLFO ANTONIO: con fecha 10-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-12-2016, publicada el 03-01-2017.

FLORES FLORES, JOSÉ MANUEL: con fecha 10-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 17-03-2006, publicada el 03-04-2006.

GONZALES PUEYES, MARÍA EUGENIA: con fecha 10-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-02-2009, publicada el 16-02-2009.

GONZÁLEZ AQUEZ, JOSÉ ABELARDO: con fecha 10-01-

2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 03-03-2009, publicada el 16-03-2009.

GUERRA CASTILLO, ILDA ESTER: con fecha 10-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-11-2018, publicada el 15-11-2018.

HURTADO TORRES, VICTORINO DEL ROSARIO: con fecha 10-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 02-01-2018.

MANRÍQUEZ GUERINO, FERNANDO DOMINGO: con fecha 11-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-11-2018, publicada el 15-11-2018.

MARAMBIO MARCHANT, JUAN MATEO: con fecha 11-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-07-2018, publicada el 01-08-2018.

MARIÑO DE LA FUENTE, FRANCISCO DEL CARMEN: con fecha 10-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 20-03-2012, publicada el 02-04-2012.

MELÉNDEZ CATHALIFAUD, LUIS OCTAVIO: con fecha 11-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 23-10-2018, publicada el 05-11-2018.

NAVEA CASTILLO, BERTA DEL CARMEN: con fecha 10-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-04-2016, publicada el 02-05-2016.

NAVEA CASTILLO, MARÍA CRISTINA: con fecha 10-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-04-2016, publicada el 02-05-2016.

NÚÑEZ, RODOLFO DEL ROSARIO: con fecha 10-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-07-2018, publicada el 01-08-2018.

OLIVARES GODOY, ELEODORO DEL CARMEN: con fecha 10-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-04-2011, publicada el 15-04-2011.

OLIVARES VALDÉS, WILSON NELSON: con fecha 10-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-11-2018, publicada el 15-11-2018.

PAZ BECERRA, CARLOS

SEGUNDO: con fecha 11-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-05-2014, publicada el 15-05-2014.

PIZARRO FLORES, GUSTAVO DEL CARMEN: con fecha 11-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-04-2018, publicada el 16-04-2018.

PLAZA CASTILLO, LUIS ANTONIO: con fecha 11-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-05-2018, publicada el 15-05-2018.

PLAZA CASTILLO, LUIS ANTONIO: con fecha 11-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-05-2018, publicada el 15-05-2018.

RIVERA GONZÁLEZ, MAXIMINO: con fecha 11-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-07-2018, publicada el 17-07-2018.

RIVERA SALAZAR, MARÍA OLIVIA: con fecha 11-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-10-2018, publicada el 16-10-2018.

RODRÍGUEZ DUBO, ALICIA DEL CARMEN: con fecha 10-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-10-2018, publicada el 05-11-2018.

RODRÍGUEZ VILLEGAS, PEDRO: con fecha 11-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-01-2006, publicada el 01-02-2006.

ROJAS FÁBREGA, OSVALDO DEL CARMEN: con fecha 10-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-07-2015, publicada el 03-08-2015.

ROJAS ROJAS, ANA GRACIELA: con fecha 11-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-09-2016, publicada el 15-09-2016.

SANTANDER SANTANDER, JOSÉ MARCELO: con fecha 10-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-09-2018, publicada el 01-10-2018.

SEGOVIA ARAYA, MARÍA GRACIELA: con fecha 11-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-11-2018, publicada el 15-11-2018.

TABILO, EDELMIRA DEL CARMEN: con fecha 10-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva

concedida el 10-08-2018, publicada el 16-08-2018.

TAPIA ÁLVAREZ, AGUSTÍN SEGUNDO: con fecha 10-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 06-02-2007, publicada el 15-02-2007.

TAPIA MUÑOZ, CARLOS LUIS: con fecha 11-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 08-03-2017, publicada el 15-03-2017.

TIRADO ROBLED, SONIA ALICIA: con fecha 10-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-07-2015, publicada el 03-08-2015.

VALENZUELA SAGUAS, LUISA ELIANA: con fecha 11-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-04-2018, publicada el 02-05-2018.

VARGAS GODOY, LUIS FRANCISCO: con fecha 11-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-07-2004, publicada el 15-07-2004.

VÉLIZ SÁNCHEZ, MARÍA ISABEL: con fecha 10-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-02-2016, publicada el 01-03-2016.

VERGARA JUICA, RAÚL ELÍAS: con fecha 10-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-08-2016, publicada el 16-08-2016.

VILLALOBOS VERGARA, MARÍA ROSA: con fecha 11-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-08-2018, publicada el 16-08-2018.

YÁÑEZ CORTÉS, PEDRO DAVID: con fecha 11-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 08-03-2007, publicada el 15-03-2007.

ZEPEDA ALBARNEZ, RIGOBERTO: con fecha 10-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-04-2017, publicada el 17-04-2017.

GALLEGUILLLOS COFRÉ, OSCAR HUMBERTO: con fecha 10-01-2019 agrega heredero(a) Hijo(a) DANIEL HUMBERTO GALLEGUILLLOS ÓRDENES, en Posesión Efectiva concedida el 28-11-2018, publicada el 03-12-2018.

ACUÑA, INÉS DE JESÚS: a Hijo(a)s GUSTAVO ENRIQUE VEGA ACUÑA, LEONCIO MANUEL VEGA ACUÑA, JOSÉ ROLANDO VEGA ACUÑA, MARÍA INÉS VEGA

ACUÑA, ANA MARIA DE LOURDES VEGA ACUÑA, JUAN EDMUNDO VEGA ACUÑA, ROSA HERMINIA DEL CARMEN VEGA ACUÑA, DINA BERNARDA DEL ROSARIO VEGA ACUÑA, MARIO ALFONSO VEGA ACUÑA, BOSCO HERNÁN VEGA ACUÑA, SERGIO MARIANO VEGA ACUÑA, con fecha 10-01-2019.

ACUÑA JERALDO, MANUELA ARACELIA: a Hijo(a) MIGUEL TOMÁS PERALTA ACUÑA, con fecha 11-01-2019.

AGUILERA CUEVAS, HÉCTOR MARIO: a Hijo(a)s HÉCTOR FREDY AGUILERA DÍAZ, NANCY ODETTE AGUILERA DÍAZ, LUIS RAFAEL AGUILERA DÍAZ, MARGARITA ERICA AGUILERA RAMÍREZ, MARÍA ALEJANDRINA AGUILERA PLAZA, a Cónyuge MARÍA NANCY DÍAZ MUÑOZ, con fecha 10-01-2019.

AHUMADA TAPIA, ROBERTO ALFONSO: a Hijo(a)s MARTA ELENA AHUMADA VARELA, ROBERTO CARLOS AHUMADA VARELA, HERNÁN ANTONIO AHUMADA VARELA, a Cónyuge CARMEN ELENA VARELA VARELA, con fecha 10-01-2019.

ALFARO VALDERRAMA, ELÍAS DEL CARMEN: a Hijo(a)s PEDRO ELÍAS ALFARO VÉLIZ, JOSÉ RAÚL ALFARO VÉLIZ, MILENKA DE LOURDES ALFARO VÉLIZ, JAIME ALEJANDRO ALFARO VÉLIZ, EDUARDO ALFREDO ALFARO CASTILLO, NICOLE TERESA ALFARO CASTILLO, a Cónyuge DEISY ESTER VÉLIZ PUÑOZ, con fecha 10-01-2019.

ALHAMBRA ZEPEDA, MARIBEL ANTONIETA: a Padres MARIO ANTONIO ALHAMBRA LEIVA, a Madre GLORIA PATRICIA ZEPEDA ORTIZ, con fecha 10-01-2019.

ÁLVAREZ, JILBERTO DEL ROSARIO: a Hijo(a)s BERTA CRISTINA PATRICIA ÁLVAREZ AGUIRRE, MARÍA EUGENIA ÁLVAREZ AGUIRRE, FLAVIA BERNARDITA ÁLVAREZ AGUIRRE, MIGUEL ANTONIO ÁLVAREZ AGUIRRE, CARMEN ALEJANDRA ÁLVAREZ CASTRO, con fecha 10-01-2019.

ÁLVAREZ, PAULA LEONILA: a Hijo(a)s MARÍA DEL CARMEN GODOY ÁLVAREZ, JUVENAL JILBERTO GODOY ÁLVAREZ, GERMÁN SERGIO GODOY ÁLVAREZ, EDITA DEL CARMEN GODOY ÁLVAREZ, con fecha 11-01-2019.

ÁLVAREZ CEPEDA, LETICIA: a Cesionario(a) LUIS ROBERTO ÁLVAREZ CEPEDA, con fecha 11-01-2019.

ARANCIBIA, LUIS HUMBERTO: a Hermano(a) OLG

DEL ROSARIO ARANCIBIA ARANCIBIA, con fecha 11-01-2019.

ARANCIBIA CORTÉS, MARGARITA TERESA: a Hijo(a)s ALEXIS ARTURO CASTRO ARANCIBIA, VALESKA PATRICIA CASTRO ARANCIBIA, a Cónyuge ARTURO SEGUNDO CASTRO VALENZUELA, con fecha 10-01-2019.

ARANIBAR ARAYA, CRISTIAN ALBERTO: a Padres NELSON ELEUTERIO ARANIBAR, a Madre DIOSELINDA ISABEL ARAYA MALUENDA, con fecha 10-01-2019.

ARANIBAR ARAYA, NELSON PATRICIO: a Padres NELSON ELEUTERIO ARANIBAR, a Madre DIOSELINDA ISABEL ARAYA MALUENDA, con fecha 10-01-2019.

ARAVENA PIZARRO, RAQUEL ESTER: a Hijo(a)s SILVIA MALVINA MARTÍNEZ ARAVENA, YUDY CECILIA MARTÍNEZ ARAVENA, CINTHIA YANET MARTÍNEZ ARAVENA, RAQUEL MARGARITA MARTÍNEZ ARAVENA, NASHMIA YULINKA MARTÍNEZ ARAVENA, DANIEL JESÚS MARTÍNEZ ARAVENA, con fecha 10-01-2019.

ARAYA, ENRIQUETA DEL CARMEN: a Hijo(a)s ANA MARÍA CARVAJAL ARAYA, ROSA MARIANELA CARVAJAL ARAYA, CARLOS BORMAN CARVAJAL ARAYA, con fecha 10-01-2019.

ARAYA ARAYA, JUAN DOMINGO: a Hijo(a)s JUAN CARLOS ARAYA PEÑA, MANUEL ANTONIO ARAYA PEÑA, CLAUDIO ALEX ARAYA PEÑA, EMILIO RONALD ARAYA PEÑA, con fecha 10-01-2019.

ARAYA CARVAJAL, HUGO ENRIQUE: a Hijo(a)s CRISTINA VIOLETA ARAYA PLAZA, CAMILA YASMÍN ARAYA ROJAS, con fecha 10-01-2019.

ARAYA CONTRERAS, JUAN ANDRÉS: a Hijo(a)s MARÍA FLORENTINA ARAYA PIZARRO, ROSA ETELVINA ARAYA PIZARRO, JULIETA DEL CARMEN ARAYA PIZARRO, GAVINO OMAR ARAYA PIZARRO, ADELA DE LOS ANGELES ARAYA PIZARRO, FRESIA DIAMANTINA ARAYA PIZARRO, ANA CELIA ARAYA PIZARRO, SERGIO HERNÁN ARAYA PIZARRO, LUZ ELIANA ARAYA PIZARRO, ALBA MATILDE ARAYA PIZARRO, JOEL ENRIQUE ARAYA PIZARRO, ALFONSO ALFREDO ARAYA PIZARRO, SANDRA ESTELA ARAYA PIZARRO, con fecha 10-01-2019.

ARAYA RODRÍGUEZ, INÉS DEL CARMEN: a Hijo(a)s INÉS FELICIA KELLY ARAYA, ERIC ALBERTO KELLY ARAYA, INGRID JACQUELINE KELLY



ARAYA, a Nieto(a)s ALEJANDRA MARÍA KELLY PEFAUR, LORENA KELLY CORMIER, CHLOÉ MATILDE KELLY CORMIER, con fecha 11-01-2019.

ARCOS , EDUVINA DEL CARMEN: a Hijo(a)s DIVA DEL CARMEN ARCOS ARCOS, DIGNA EDITA ARCOS ARCOS, MARÍA ISABEL ARCOS ARCOS, CARLOS ANTONIO ARCOS ARCOS, ROSA HERMINIA ARCOS ARCOS, CELIA ALICIA ARCOS ARCOS, MARGARITA INÉS ARCOS ARCOS, PEDRO ALFREDO ARCOS ARCOS, MANUEL ALONSO ARCOS ARCOS, ANA LUISA ARCOS ARCOS, a Nieto(a)s RICARDO ERNESTO ARCOS DEL CANTO, MÓNICA CAROLINA ARCOS DEL CANTO, con fecha 10-01-2019.

ÁVALOS TOBAR, FRESIA DEL CARMEN: a Hermano(a) ROSA DEL ROSARIO ÁVALOS TOBAR, a Sobrino(a)s VÍCTOR PEDRO ÁVALOS MARISCAL, SONIA DEL CARMEN ÁVALOS MARISCAL, LLOYD ENRIQUE ÁVALOS MARISCAL, BERTA ADRIANA ÁVALOS MARISCAL, con fecha 11-01-2019.

BARRAZA , MIGUEL HÉCTOR: a Hijo(a)s JUANA DEL CARMEN BARRAZA TIRADO, ANA MARÍA BARRAZA TIRADO, HÉCTOR SEGUNDO BARRAZA TIRADO, MIGUEL ANGEL BARRAZA OSORIO, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente JUANA DEL CARMEN TIRADO TEJADA, con fecha 10-01-2019.

BARRAZA TRUJILLO, LIBORIO ARNOLDO: a Hijo(a)s MAURICIO ARNOLDO BARRAZA OLIVARES, PAULA ALEJANDRA BARRAZA OLIVARES, CARLOS ALBERTO BARRAZA OLIVARES, a Cónyuge MARÍA EUGENIA OLIVARES GUTIÉRREZ, con fecha 10-01-2019.

BETH REY, SUSANA ISABEL: a Hijo(a)s SOFÍA CARLA BELTRAMI BETH, FRANCISCA JAVIERA BELTRAMI BETH, JUAN PABLO BELTRAMI BETH, con fecha 10-01-2019.

BONILLA VILLALOBOS, CLAUDIO HORACIO DEL ROSARIO: a Hermano(a)s ALEXIS ALONSO DEL ROSARIO BONILLA VILLALOBOS, HENRY HERNÁN DEL ROSARIO BONILLA VILLALOBOS, a Sobrino(a)s FREDDY NELSON DEL ROSARIO CABELLO BONILLA, CARLOS CHRISTIAN DEL ROSARIO BONILLA BONILLA, MARCELO FÉLIX DEL ROSARIO BONILLA BONILLA, con fecha 10-01-2019.

BUGUEÑO ROJAS, CRISTINA DEL CARMEN: a Hijo(a)s HÉCTOR SEGUNDO LARRONDO BUGUEÑO, DANISA DEL CARMEN LARRONDO BUGUEÑO, MARÍA SUSANA LARRONDO BUGUEÑO, PATRICIA CRISTINA LARRONDO BUGUEÑO, a Nieto(a)s LUIS NELSON CUADRA LARRONDO, RICARDO SEGUNDO CUADRA LARRONDO,

SUSANA SOLANGE HUERTA LARRONDO, FABIÁN HERIBERTO CASANGA LARRONDO, FABIOLA LARRONDO, a Nieto(a)s MARCELO ALEJANDRO ROJAS ROJAS, ENID DORALISA ROJAS ROJAS, WILSON ENRIQUE VALENCIA ROJAS, JONY LOMBARDO VALENCIA ROJAS, ADRIÁN ADOLFO VALENCIA ROJAS, MARISOL DEL CARMEN VALENCIA ROJAS, LUIS ALEJANDRO VALENCIA ROJAS, a Cónyuge ADOLFO ROJAS PÉREZ, a Bisnieto(a)s SOLANGE MILENA VALENCIA CORTÉS, JOHANA ALEJANDRA VALENCIA MONROY, LISETTE MARYLOT VALENCIA MONROY, HANS DANILO VALENCIA MONROY, con fecha 11-01-2019.

CÁDIZ BARRA, PAOLA CRISTINA: a Hijo(a)s ROCÍO FERNANDA TAPIA CÁDIZ, JOAQUÍN ALONSO AHUMADA CÁDIZ, a Cónyuge FERNANDO DEL TRÁNSITO TAPIA HENRÍQUEZ, con fecha 10-01-2019.

CALLEJAS ROJAS, JULIA MALVINA: a Hijo(a)s YENIFFER FERNANDA MOLINA CALLEJAS, CINTHYA ARACEL Y BARRAZA CALLEJAS, CARLOS EDUARDO MOLINA CALLEJAS, a Cónyuge JORGE RAÚL BARRAZA BARRAZA, con fecha 10-01-2019.

CAMPILLAY TAPIA, OSCAR JOSÉ: a Hermano(a)s ORLANDO RICARDO CAMPILLAY TAPIA, MIRIAM ZOILA CAMPILLAY TAPIA, con fecha 10-01-2019.

CAMPO SAAVEDRA, LUIS EXEQUIEL: a Hijo(a)s MARÍA ANABEL CAMPO DÍAZ, JULY VERÓNICA CAMPO BRICEÑO, LUIS MAURICIO CAMPO MORALES, ALEJANDRA ELIZABETH CAMPO DÍAZ, a Cónyuge EDITH GLAFIRA DÍAZ TORO, con fecha 10-01-2019.

CARMONA TAPIA, ELSA: a Hermano(a) CARMEN ROSA CARMONA TAPIA, a Sobrino(a)s ALFONSO JAVIER CARMONA ADASME, GLORIA PATRICIA CARMONA ADASME, MARIO CARMONA ADASME, CARMEN LUISA CARMONA CONTRERAS, LUIS RICARDO CARMONA CONTRERAS, MARÍA CRISTINA CARMONA CONTRERAS, ROXANA MABEL CARMONA CONTRERAS, SALVADOR EUGENIO CARMONA CONTRERAS, con fecha 11-01-2019.

CASTILLO CORTÉS, NARCISO ALEJANDRO: a Hijo(a) KRISHNA ALEJANDRA CASTILLO URQUIETA, a Cónyuge MARTA ADRIANA URQUIETA DÍAZ, con fecha 10-01-2019.

CASTRO JULIO, JERONIMO: a Hijo(a)s ORLANDO CASTRO GALLARDO, FRESIA ELENA CASTRO GALLARDO, EMMA DEL CARMEN CASTRO GALLARDO, ROMELIO HERNÁN CASTRO GALLARDO, SYLVIA DEL ROSARIO CASTRO VARAS, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente NOHEMA DEL ROSARIO GALLARDO CASTILLO, con fecha 11-01-2019.

CATALDO , IRMA GUMERCINDA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s NOLFA DEL CARMEN ROJAS CATALDO, BLANCA IRIS ROJAS CATALDO, CLARA LUZ ROJAS CATALDO, ROGER ADOLFO ROJAS CATALDO, RIGOBERTO DEL CARMEN ROJAS CATAL-

DO, MÓNICA DEL ROSARIO ROJAS CATALDO, MARÍA ERICA ROJAS CATALDO, MARGARITA NELVA ROJAS CATALDO, a Nieto(a)s MARCELO ALEJANDRO ROJAS ROJAS, ENID DORALISA ROJAS ROJAS, WILSON ENRIQUE VALENCIA ROJAS, JONY LOMBARDO VALENCIA ROJAS, ADRIÁN ADOLFO VALENCIA ROJAS, MARISOL DEL CARMEN VALENCIA ROJAS, LUIS ALEJANDRO VALENCIA ROJAS, a Cónyuge ADOLFO ROJAS PÉREZ, a Bisnieto(a)s SOLANGE MILENA VALENCIA CORTÉS, JOHANA ALEJANDRA VALENCIA MONROY, LISETTE MARYLOT VALENCIA MONROY, HANS DANILO VALENCIA MONROY, con fecha 11-01-2019.

CERDA CERDA, ASCENCIO DEL CARMEN: a Hijo(a)s CLAUDIO ALBERTO CERDA ARAYA, CRISTIAN MAURICIO CERDA ARAYA, a Cónyuge RUDY LORENZA ARAYA ZEPEDA, con fecha 10-01-2019.

COFRÉ CODOCEO, MARÍA ELBA: a Hijo(a)s LASTENIA DEL ROSARIO COFRÉ COFRÉ, AUGUSTO DE JESÚS COFRÉ COFRÉ, MISAEL DEL CARMEN ORTIZ COFRÉ, ORFELINA DEL ROSARIO HONORES COFRÉ, con fecha 11-01-2019.

COLLAO CASTILLO, CLELIA ROSA: a Hermano(a)s GLORIA VIRGINIA COLLAO CASTILLO, OSVALDINA DEL TRÁNSITO COLLAO CASTILLO, ROSAMEL COLLAO CASTILLO, MANUEL SEGUNDO COLLAO CASTILLO, a Sobrino(a)s RODOLFO LUIS COLLAO SOTO, GUSTAVO BENEDICTO COLLAO PUELLES, con fecha 11-01-2019.

CONTRERAS ROJO, LUIS ROBERTO: a Hijo(a)s INÉS ELDECIRA CONTRERAS ROJO, LUIS DE LA CRUZ CONTRERAS ROJO, RENÉ EDGARDO CONTRERAS ROJO, GLADYS DEL CARMEN CONTRERAS ROJO, JOSELITO ADÁN CONTRERAS ROJO, CARLOS ROBERTO CONTRERAS ROJO, a Nieto(a)s ROSA DEL PILAR ASTUDILLO CONTRERAS, ROBERTO CARLOS ASTUDILLO CONTRERAS, EMMA NUEL DE DIOS CONTRERAS CONTRERAS, a Cónyuge ROSA HERMINIA ROJO LEIVA, con fecha 11-01-2019.

CONTRERAS VERGARA, HUGO ALFONSO: a Hijo(a) VÍCTOR HUGO CONTRERAS VILLALOBOS, con fecha 11-01-2019.

CORDERO TORRES, ROSA ELVIRA: a Hijo(a)s ROCÍO ELIZABETH VELASCO CORDERO, JORGE ALEJANDRO VELASCO CORDERO, CARLOS EDUARDO VELASCO CORDERO, a Cónyuge JORGE EDUARDO VELASCO OLIVARES, con fecha 11-01-2019.

CORTÉS, HERNÁN JAIME: a Hijo(a)s VÍCTOR DAVID CORTÉS JERALDO, CARMEN CECILIA CORTÉS JERALDO, RAMÓN LUIS CORTÉS FERNÁNDEZ, con fecha 11-01-

2019.

CORTÉS CAMPUSANO, MARCO AURELIO: a Hermano(a)s DEIDAMIA DEL CARMEN CORTÉS CAMPUSANO, JUAN REINALDO CORTÉS CAMPUSANO, con fecha 11-01-2019.

CORTÉS ORTEGA, ELENA DEL CARMEN: a Hijo(a) MIGUEL LUIS ROJAS CORTÉS, con fecha 11-01-2019.

CORTÉS RIVADENEIRA, MARÍA OTELIA: a Hijo(a)s ANA ISABEL VEGA CORTÉS, PEDRO JUAN VEGA CORTÉS, LUIS AMABLE VEGA CORTÉS, VILDO GONZALO VEGA CORTÉS, NOLVIA DEL CARMEN VEGA CORTÉS, MANUEL ALBERTO VEGA CORTÉS, JUAN RUBÉN VEGA CORTÉS, MARÍA ALICIA VEGA CORTÉS, IRMA AMÉRICA VEGA CORTÉS, SONIA DEL ROSARIO VEGA CORTÉS, CELIA DEL CARMEN VEGA CORTÉS, NANCY DEL ROSARIO VEGA CORTÉS, a Nieto(a)s GLORIA MAGDALENA VEGA ROJAS, CAROLINA GABRIELA VEGA ROJAS, DAVID ALEXANDRO VEGA ROJAS, a Cónyuge MANUEL FLORIDOR VEGA LEMUS, con fecha 10-01-2019.

CORTÉS ROJAS, ALICIA ALEJANDRA: a Hijo(a)s HENRY ALEJANDRO CARVAJAL CORTÉS, DENNIS ALEJANDRA CARVAJAL CORTÉS, a Cónyuge HENRY EPITACIO CARVAJAL VERGARA, con fecha 11-01-2019.

CORVALÁN HERNÁNDEZ, LUIS ANTONIO: a Hijo(a)s IRIS ANGÉLICA CORVALÁN GALLARDO, LUIS FERNANDO CORVALÁN GALLARDO, FABIÁN ANTONIO CORVALÁN GALLARDO, YOLANDA RUTH CORVALÁN GALLARDO, JORGE EDMUNDO CORVALÁN GALLARDO, a Cónyuge ANTONIA IRIS GALLARDO PORTILLO, con fecha 11-01-2019.

CRUCES LEITON, ANACLETO SERAPIO: a Hermano(a)s ROSA ALBINA CRUCES LEITON, MANUEL ANDRÉS CRUCES LEITON, JOSÉ ANITO CRUCES LEITON, ADRIÁN ADELO CRUCES LEITON, con fecha 10-01-2019.

DÍAZ BERNARD, LUIS ABELARDO: a Hijo(a)s GABRIELA JENIFER DÍAZ SEGOVIA, LUIS ELEAZAR DÍAZ ARAYA, DANIEL ABELARDO DÍAZ ARAYA, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente MARÍA TERESA LOYOLA DÍAZ, con fecha 11-01-2019.

DÍAZ CASTILLO, GERY SEGUNDO: a Madre WILMA ANGÉLICA CASTILLO PARRA, con fecha 10-01-2019.

ESCOBAR OLIVAREZ, LUIS ALBERTO: a Hijo(a)s ORLANDO ARMANDO ESCOBAR ULLOA, NATIVIDAD DE LAS MERCEDES ESCOBAR ULLOA, MINTA DEL CARMEN ESCOBAR ULLOA, ROSITA IDA ESCOBAR ULLOA, MIGUEL ALBERTO

ESCOBAR ULLOA, LUCIA DEL CARMEN ESCOBAR ULLOA, ELBA DE LAS MERCEDES ESCOBAR ULLOA, LUIS DIONIDO ESCOBAR ULLOA, REBECA DEL CARMEN ESCOBAR ULLOA, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente VICTORINA DEL CARMEN ULLOA TAPIA, con fecha 10-01-2019.

ESCOBAR TAPIA, MARÍA ESTER: a Hijo(a)s VÍCTOR DANIEL ALFARO ESCOBAR, MIRIAM FABIOLA ALFARO ESCOBAR, LEONARDO ALONSO ALFARO ESCOBAR, a Cónyuge PEDRO DANIEL ALFARO ALFARO, con fecha 10-01-2019.

ESPINOSA VEGA, FELICIANO ALTAMIRANO: a Hijo(a)s MARIO GUSTAVO ESPINOSA SANTANDER, JULIO HERNÁN ESPINOSA SANTANDER, con fecha 10-01-2019.

FUENTES FIGUEROA, PEDRO ANTONIO: a Hijo(a)s CÉSAR ANTONIO FUENTES SEPÚLVEDA, DENISE ANGÉLICA FUENTES RAMÍREZ, PEDRO ANTONIO FUENTES RAMÍREZ, con fecha 10-01-2019.

GAJARDO GAJARDO, MANUEL JESÚS: a Cónyuge ANA HAYDÉE CERDA NUÑEZ, con fecha 11-01-2019.

GALLEGOS MUÑOZ, PATRICIO: a Hijo(a)s EVELYN PATRICIA GALLEGOS DUBO, RONALD PATRICIO GALLEGOS VÁSQUEZ, CATHERIN VERÓNICA GALLEGOS VÁSQUEZ, RICHARD KING ZANDOR GALLEGOS VÁSQUEZ, a Cónyuge VILMA SOLEDAD DUBO CARVAJAL, con fecha 10-01-2019.

GARCÍA TABILO, FRANCISCO DEL ROSARIO: a Hermano(a)s LUCÍA DE LAS MERCEDES GARCÍA TABILO, ADÁN DEL CARMEN GARCÍA TABILO, PEDRO PASCUAL GARCÍA TABILO, HILDA MERCEDES GARCÍA TABILO, PEDRO PABLO GARCÍA TABILO, ESTELVINA DEL CARMEN GARCÍA TABILO, ARMANDO DEL TRÁNSITO GARCÍA TABILO, MANUEL ANTONIO GARCÍA TABILO, SEGUNDO DEL TRÁNSITO GARCÍA TABILO, a Sobrino(a) SAMUEL DEL ROSARIO GARCÍA TABILO, con fecha 11-01-2019.

GODOY CONTRERAS, ELOÍSA ELIANA ELIZABETH: a Hijo(a)s CECILIA MARGOT TORO GODOY, ERIKA ELIZABETH TORO GODOY, con fecha 10-01-2019.

GODOY JAIME, OLGA: a Hijo(a)s CONCEPCIÓN GONZÁLEZ GODOY, BERNARDINA GONZÁLEZ GODOY, FRANCISCO SEGUNDO GONZÁLEZ GODOY, ELIZABETH MARÍA GONZÁLEZ GODOY, MANUEL ALBERTO GONZÁLEZ GODOY, MIGUEL ERNESTO GONZÁLEZ GODOY, PATRICIA CELIA GONZÁLEZ GODOY, con fecha 10-01-2019.

GÓMEZ ROJAS, DILIA ISMELDA: a Hijo(a)s SUSANA

PAOLA GUTIÉRREZ GÓMEZ, MYRIAM CATHY GUTIÉRREZ GÓMEZ, JUAN GUILLERMO GUTIÉRREZ GÓMEZ, a Cónyuge JUAN GUTIÉRREZ MANCILLA, con fecha 10-01-2019.

GONZÁLEZ MUÑOZ, XIMENA DE LAS MERCEDES: a Hijo(a)s JUDITH AMPARO TORRES GONZÁLEZ, XIMENA SUSPIRO TORRES GONZÁLEZ, SELENE ROCÍO TORRES GONZÁLEZ, con fecha 10-01-2019.

GONZÁLEZ QUIROGA, DANIEL PATRICIO: a Hijo(a) DANIEL ALEXANDER GONZÁLEZ CONTRERAS, a Cónyuge MARÍA TERESA DEL CARMEN CONTRERAS SAAVEDRA, con fecha 11-01-2019.

GONZÁLEZ ROJAS, OMAR ALBERTO: a Madre SILVIA NAHIR ROJAS ROCO, con fecha 10-01-2019.

GONZÁLEZ TORREALBA, LEONCIO JUAN ARNOLDO: a Hijo(a)s PILAR ANDREA MARÍA GONZÁLEZ INOSTROZA, LEONCIO JORGE GONZÁLEZ INOSTROZA, MANUEL EMILIO GONZÁLEZ HIDALGO, a Cónyuge ETELVINA MARGARITA INOSTROZA LOZABE, con fecha 10-01-2019.

GRANDÓN LEÓN, GILCONDA MARÍA: a Hijo(a)s MARCELA PAZ ARRIAGADA GRANDÓN, PAULY GIOCONDADA ARRIAGADA GRANDÓN, con fecha 10-01-2019.

GUARDIA SOLIZ-ARCO, BRIGIDA: a Hijo(a)s MARÍA FLORENCIA ARGANDOÑA GUARDIA, HUMBERTO ABEL ARGANDOÑA GUARDIA, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente HUMBERTO ARGANDOÑA MATAMOROS, con fecha 11-01-2019.

GUERRA BALBONTÍN, ALBERTO ORLANDO: a Hijo(a)s ALBERTO IVÁN GUERRA JERALDO, PATRICIA DEL ROSARIO GUERRA JERALDO, MARÍA ANGÉLICA GUERRA JERALDO, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente MARÍA GRACIELA JERALDO GUERRA, con fecha 10-01-2019.

GUERRA VEGA, GERARDO: a Hijo(a)s NORMA GUERRA SALINAS, JERARDO GUERRA SALINAS, MIRSA ISOLINA GUERRA SALINAS, con fecha 11-01-2019.

GUTIÉRREZ RIVERA, SERGIO HERNÁN: a Hijo(a)s MARÍA BEATRIZ GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, IRMA LORETO DEL CARMEN GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, SERGIO FERNANDO GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, JORGE ALBERTO GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, PATRICIA PASCUALA DE LOURDES GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, HERNÁN GONZALO GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente MARÍA IRMA GUTIÉRREZ PASTÉN, con fecha 10-01-2019.

HERRERA GALLARDO,

PEDRO ANTONIO: a Hijo(a)s JENNY CAROLINA HERRERA ALUCEMA, CLAUDIA ALEJANDRA HERRERA GUERRA, PATRICIO ENRIQUE HERRERA GUERRA, MARÍA SOLEDAD HERRERA GUERRA, JUAN CARLOS HERRERA GUERRA, JEANETTE FRANCISCA HERRERA ALUCEMA, SEBASTIÁN ALEJANDRO HERRERA ALUCEMA, con fecha 11-01-2019.

HIDALGO MARÍN, HILDA DEL CARMEN: a Hijo(a)s ANDREA DEL CARMEN JORQUERA HIDALGO, ELIZABETH VERÓNICA JORQUERA HIDALGO, MARIANA DEL CARMEN JORQUERA HIDALGO, LILIANA ANTONIA JORQUERA HIDALGO, a Cónyuge JULIO ALBERTO JORQUERA VÉLIZ, con fecha 10-01-2019.

HIDALGO NARANJO, JOSÉ ROSARIO: a Hermano(a) LUIS HUMBERTO NARANJO NARANJO, con fecha 10-01-2019.

JOFRÉ RODRÍGUEZ, NELSON ANTONIO: a Hijo(a)s NELSON JAVIER JOFRÉ MUÑOZ, LISELOTTE SOLANGE JOFRÉ MUÑOZ, JOSÉ MIGUEL JOFRÉ MUÑOZ, BÁRBARA CAMILA JOFRÉ MUÑOZ, CLAUDIA ALEJANDRA JOFRÉ MUÑOZ, a Cónyuge ISOLDA AZUCENA DEL CARMEN MUÑOZ VARGAS, con fecha 11-01-2019.

JOFRÉ YÁÑEZ, GASTÓN ROLANDO: a Hijo(a)s PATRICIA VERÓNICA DE LOURDES JOFRÉ IRARRÁZABAL, MARCIA ERNESTINA JOFRÉ IRARRÁZABAL, a Cónyuge NORA DE LOURDES IRARRÁZABAL, con fecha 10-01-2019.

LAFERTE SEGOVIA, PATRICIO NICOLÁS: a Hijo(a) MARTINA SAARY LAFERTE RODRÍGUEZ, con fecha 10-01-2019.

LANDER , FLORENTINO SERGIO: a Hijo(a) SERGIO ANTONIO LANDER ACUÑA, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente INÉS DORALISA ACUÑA COLLAO, con fecha 10-01-2019.

LARRAGUIBEL ALVARADO, MARÍA MERCEDES: a Hijo(a)s SILVIA GREGORIA FIGUEROA LARRAGUIBEL, FRANCISCO FERNANDO FIGUEROA LARRAGUIBEL, JORGE BERNARDO FIGUEROA LARRAGUIBEL, HERNÁN ALFREDO FIGUEROA LARRAGUIBEL, MARÍA BERNARDA FIGUEROA LARRAGUIBEL, CLAUDIO DANIEL FIGUEROA LARRAGUIBEL, con fecha 10-01-2019.

LEIVA CATALÁN, ELVIRA: a Hijo(a)s AURELIA DE LAS MERCEDES FERNÁNDEZ LEIVA, SONIA MARÍA FERNÁNDEZ LEIVA, JORGE EDUARDO FERNÁNDEZ LEIVA, con fecha 10-01-2019.

LEIVA ESTAI, ZULEMA: a Hijo(a)s MANUELA CONTADOR LEIVA, ANA LUISA CONTADOR LEIVA, JUAN ALFREDO CONTADOR LEIVA,

con fecha 11-01-2019.

LEYTON CORTÉS, LUZMIRA DEL CARMEN: a Hijo(a) s JUAN SANDRO DÍAZ LEYTON, EDUARDO PATRICIO DÍAZ LEYTON, JULIO RICARDO DÍAZ LEYTON, MATILDE DEL CARMEN DÍAZ LEYTON, LUIS ARMANDO DÍAZ LEYTON, LUZMIRA CECILIA GONZÁLEZ LEYTON, a Cónyuge JUAN EDUARDO DÍAZ, con fecha 10-01-2019.

LEYTON MUÑOZ, MERCEDDES DEL ROSARIO: a Madre AMELIA DEL ROSARIO MUÑOZ, con fecha 10-01-2019.

LÓPEZ LÓPEZ, HERMAN NARCISO: a Cónyuge OLGA DAMAZO CORTÉS GODOY, a Cesionario(a) SONIA DEL CARMEN LÓPEZ, con fecha 10-01-2019.

LORCA CÁCERES, JOSÉ MANUEL: a Hijo(a)s MARCELA ISABEL LORCA YÁÑEZ, XIMENA TERESA LORCA YÁÑEZ, MARÍA TERESA DEL CARMEN LORCA YÁÑEZ, MARÍA LORENA LORCA YÁÑEZ, ROSA ALEJANDRA LORCA YÁÑEZ, con fecha 10-01-2019.

MANCILLA VARELA, MOISÉS AARON: a Hijo(a)s HAYDÉE EMILIANA MANCILLA ALCAYAGA, CARLOS ALBERTO MANCILLA ALCAYAGA, MARIO EDUARDO MANCILLA ALCAYAGA, MOISÉS ENRIQUE MANCILLA ALCAYAGA, a Nieto(a)s KAREM FABIOLA GALLARDO MANCILLA, DANIEL ANDRÉS GALLARDO MANCILLA, CARMEN JACQUELINE ROJAS MANCILLA, BEATRIZ MARLENE ROJAS MANCILLA, JAVIER ANTONIO ROJAS MANCILLA, MANUEL ALEJANDRO ROJAS MANCILLA, con fecha 10-01-2019.

MÁNQUEZ GONZÁLEZ, JORGE MANUEL: a Hijo(a) s JACQUELINE DEL PILAR MÁNQUEZ REBOLLEDO, LILIA IVONNE MÁNQUEZ REBOLLEDO, SILVIA RODOLFINA LOURDES MÁNQUEZ REBOLLEDO, MANUEL ORLANDO MÁNQUEZ REBOLLEDO, SERGIO RENÉ MÁNQUEZ REBOLLEDO, JOHANNA MARGARITA MONSERRAT MÁNQUEZ REBOLLEDO, JORGE MANUEL IVÁN MÁNQUEZ REBOLLEDO, a Cónyuge LILIA EDITH REBOLLEDO CALDERÓN, con fecha 10-01-2019.

MILLA AHUMADA, AMELIA PERMANIVIA: a Hijo(a)s MIGUEL ANGEL SALAZAR MILLA, SERGIO ANTONIO SALAZAR MILLA, DOMINGO ANTONIO SALAZAR MILLA, GUSTAVO DEL CARMEN SALAZAR MILLA, ELBA PAULINA SALAZAR MILLA, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente NAZARIO DEL CARMEN SALAZAR ZEPEDA, con fecha 10-01-2019.

MILLA MIRANDA, JOSEFINA DE LOS SANTOS: a Hijo(a) JUANA ROSA GUERRA MILLA, a Hermano(a) HERMINIA MILLA MIRANDA,

con fecha 10-01-2019.

MINCHEA PARRA, ELOÍSA DEL ROSARIO: a Hijo(a) s MARCELA JACQUELINE DÍAZ MINCHEA, ANTONIO DEL CARMEN DÍAZ MINCHEA, AMANDA DEL ROSARIO DÍAZ MINCHEA, EDMUNDO DEL TRÁNSITO DÍAZ MINCHEA, GUILLERMO ENRIQUE DÍAZ MINCHEA, PEDRO IVÁN DÍAZ MINCHEA, SILVIA ALEJANDRA DÍAZ MINCHEA, NORMAN VÍCTOR VALDERRAMA MINCHEA, con fecha 10-01-2019.

MIRANDA LEMUS, GLADYS AZUCENA: a Hijo(a)s CONSTANZA BELÉN FIGUEROA MIRANDA, CAROLINA DANIELA SEURA MIRANDA, con fecha 10-01-2019.

MONTAÑA CORTÉS, BERNARDINA DEL CARMEN: a Hijo(a)s SUSANA MARILYN VERA MONTAÑA, SEBASTIÁN IGNACIO VERA MONTAÑA, PAOLA ESMERALDA VERA MONTAÑA, BERNARDINA SIMONET VERA MONTAÑA, TERESA DE JESÚS VERA MONTAÑA, GUIDO ALFONSO VERA MONTAÑA, GINA HORTENCIA VERA MONTAÑA, CARMEN GLORIA VERA MONTAÑA, MERCEDES SOLEDAD VERA MONTAÑA, a Nieto(a) s JIMMY ANTONIO VERA CRUZ, NEVENKA LIZETH VERA CRUZ, MARCO ANTONIO VERA IRIARTE, ANTONIO ALEJANDRO VERA ORTIZ, con fecha 11-01-2019.

MORALES CERDA, JORGE ALCIDE: a Hijo(a)s JORGE JAVIER MORALES MEDRANO, FERNANDO PATRICIO MORALES MEDRANO, EDUARDO ESTEBAN MORALES MEDRANO, JORGE ALCIDE MORALES ARAYA, CLAUDIA PAOLA MORALES ANGEL, a Cónyuge LILIANA PAULINA MEDRANO MOLINA, con fecha 11-01-2019.

MORENO ANDRADE, MARÍA ISABEL: a Hijo(a) LORENA ISABEL PIZARRO MORENO, a Cónyuge RUBÉN PASCUAL PIZARRO PASTÉN, con fecha 11-01-2019.

MORGADO, MANUEL JESÚS: a Hijo(a)s MARÍA CLEMENTINA MORGADO TORREJÓN, MANUEL GUILLERMO MORGADO TORREJÓN, PATRICIO FERNANDO MORGADO TORREJÓN, FRANCISCO JAVIER MORGADO TORREJÓN, RAÚL ALBERTO MORGADO TORREJÓN, CARLOS ANTONIO MORGADO TORREJÓN, a Cónyuge MARÍA DEL ROSARIO TORREJÓN CENA, con fecha 10-01-2019.

MORGADO ARAYA, MARÍA NILDA: a Hijo(a)s ANGELA DEL CARMEN CORTÉS MORGADO, MARÍA LUCI CORTEZ MORGADO, MANUEL GUILLERMO GALLEGUILLO MORGADO, RICARDO AUGUSTO GALLEGUILLOS MORGADO, con fecha 10-01-2019.

MOROSO ALFARO, MANUEL DOMINGO: a Hijo(a) s CLAUDIA ANDREA MORO-

SO PÉREZ, ÁLVARO DANIEL MOROSO PÉREZ, KATHERINE PAMELA MOROSO PÉREZ, JIMENA STEPHANIE MOROSO PÉREZ, JONATHAN ANDRÉS MOROSO PÉREZ, a Cónyuge DINA DEL ROSARIO PÉREZ ZÁRATE, con fecha 11-01-2019.

MUÑOZ MUÑOZ, GLADYS MARGOT: a Hijo(a)s ISAAC GUILLERMO DÍAZ MUÑOZ, ELISEO MOISÉS DÍAZ MUÑOZ, JEREMÍAS ESTEBAN DÍAZ MUÑOZ, MISAEL NEFTALÍ DÍAZ MUÑOZ, HÉCTOR FELIPE DÍAZ MUÑOZ, a Cónyuge HÉCTOR GUILLERMO DÍAZ DÍAZ, con fecha 11-01-2019.

NARANJO PÉREZ, JUAN CARLOS: a Madre JUSTINA DEL CARMEN PÉREZ ZAMBRA, con fecha 11-01-2019.

NÚÑEZ GONZÁLEZ, CÉSAR MARIO: a Hijo(a)s RODRIGO ALEXIS NÚÑEZ DELGADO, ALEJANDRA VALERIA NÚÑEZ DELGADO, PAULA VERÓNICA NÚÑEZ DELGADO, JAIME CÉSAR FERNANDO NÚÑEZ DELGADO, a Cónyuge EDUVINA DEL CARMEN DELGADO PEÑAILILLO, con fecha 11-01-2019.

OLIVARES, EDUARDO NELSON: a Hijo(a) JUAN EDUARDO OLIVARES MARTÍNEZ, con fecha 11-01-2019.

OSSANDÓN PERALTA, JUANA OLIMPIA: a Hijo(a)s RODRIGO LEONEL ADAROS OSSANDÓN, SONIA DEL CARMEN ADAROS OSSANDÓN, ANGEL DARIO ADAROS OSSANDÓN, DANILLO ADAROS OSSANDÓN, NYRIS VERÓNICA ADAROS OSSANDÓN, ANGEL DALADIER ADAROS OSSANDÓN, LUZ NILDA ADAROS OSSANDÓN, DAVID ARCHIVALDO ADAROS OSSANDÓN, DALILA ANGÉLICA ADAROS OSSANDÓN, con fecha 11-01-2019.

OSSANDÓN ROJAS, LUIS ALBERTO: a Hijo(a)s JOSÉ LUIS OSSANDÓN CORTÉS, JOSÉ ALEX OSSANDÓN CONTRERAS, JUAN PABLO OSSANDÓN CORTÉS, MATÍAS VICENTE OSSANDÓN ALFARO, con fecha 10-01-2019.

PIZARRO MARÍN, LIDA DE LA CRUZ: a Hijo(a) RODRIGO ANTONIO PINTO PIZARRO, con fecha 10-01-2019.

PIZARRO ROMERO, MARÍA MAGDALENA: a Hijo(a) ROBINSON ANDRÉS ARAYA PIZARRO, a Cónyuge JULIO HORACIO ARAYA SOTO, con fecha 11-01-2019.

PIZARRO VEGA, WILSON ANTONIO: a Hermano(a)s MARÍA PAULINA PIZARRO VEGA, HILARIO ENRIQUE PIZARRO VEGA, OLGA ELENA PIZARRO VEGA, con fecha 11-01-2019.

QUIROZ DONOSO, CARLOS MANUEL: a Hijo(a)s LIDIA ESPERANZA QUIROZ REVECO, ELSA ERNESTINA QUIROZ REVECO, ANDRÉS ANTONIO QUIROZ REVECO, a Cónyuge LIDIA ERNESTI-

NA REVECO ESPINOZA, con fecha 11-01-2019.

RAMÍREZ VEGA, PEDRO PASCUAL: a Hijo(a)s GLADYS ESTER RAMÍREZ ARAYA, ELDA ELENA RAMÍREZ ARAYA, CARMEN CECILIA RAMÍREZ ARAYA, CÉSAR VIDAL RAMÍREZ ARAYA, PABLO ARTEMIO RAMÍREZ ARAYA, SANDRA FILOMENA RAMÍREZ ARAYA, BRAULIO ALBERTO RAMÍREZ ARAYA, CLAUDIO JUAN RAMÍREZ ARAYA, con fecha 11-01-2019.

RAMOS CONCHA, DAMASO: a Hijo(a)s MARCIA RUTH RAMOS AVILÉS, IVÁN HUMBERTO RAMOS AVILÉS, DAMASO ORLANDO RAMOS AVILÉS, EDGARDO DEL TRÁNSITO RAMOS AVILÉS, con fecha 10-01-2019.

ROBLES ARAYA, LUZ BELLA: a Hijo(a)s HERMAN ANTONIO PÉREZ ROBLES, CARMEN ROSA PÉREZ ROBLES, EDUARDO ANTONIO PÉREZ ROBLES, SARA CELINA PÉREZ ROBLES, LUZ BELLA PÉREZ ROBLES, VÍCTOR HUGO PÉREZ ROBLES, MARÍA ANGÉLICA PÉREZ ROBLES, LUIS ALBERTO PÉREZ ROBLES, VICTORIA FERNANDA PÉREZ ROBLES, con fecha 10-01-2019.

ROJAS, DILEMA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s ADRIANA MARGARITA ROJAS ROJAS, IRIS DEL ROSARIO ROJAS ROJAS, SARA DEL CARMEN ROJAS ROJAS, NILDA DEL CARMEN ROJAS ROJAS, JUANA MARÍA ROJAS ROJAS, LUIS ALBERTO ROJAS ROJAS, con fecha 10-01-2019.

ROJAS GONZÁLEZ, MÓNICA DEL CARMEN: a Hijo(a) MÓNICA LORENA LANEROS ROJAS, con fecha 10-01-2019.

ROJAS GUERRERO, AUORA DEL CARMEN: a Hijo(a) s ADEMIR ARCHIE PASTÉN ROJAS, CLAUDIO JAHIR PASTÉN ROJAS, GLORIA DEL CARMEN PASTÉN ROJAS, EDUARDO GIDMAD PASTÉN ROJAS, SARA ELIZABETH PASTÉN ROJAS, MIRNA MARCIA PASTÉN ROJAS, OMAR HERNÁN PASTÉN ROJAS, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente CLAUDIO PASTÉN PASTÉN, con fecha 10-01-2019.

ROJAS LUNA, OSCAR VALENTINO: a Hijo(a)s SANDRA DEL CARMEN ROJAS ROJAS, MIGUEL ANGEL ROJAS ROJAS, YERKO HERNÁN ROJAS ROJAS, a Cónyuge EDILIA DAISY ROJAS ROJAS, con fecha 10-01-2019.

ROJAS MOYANO, ARTURO JOAQUÍN: a Hijo(a)s FELIPE ALEJANDRO ROJAS HERRERA, ARTURO ROMÁN ROJAS HERRERA, PATRICIO EDUARDO ROJAS REYES, MARCELA NEVENKA ROJAS VERGARA, a Nieto(a)s HELIA ERICA HERRERA BUSTAMANTE, RONNY JOAQUÍN ROJAS ACOSTA, MILENKA FERNANDA ROJAS ACOSTA,

con fecha 10-01-2019.

ROJAS RIVERA, ZOILO ENRIQUE: a Hijo(a)s CARMEN ANGÉLICA ROJAS CORTÉS, MARÍA PATRICIA ROJAS CORTÉS, ENRIQUE AGUSTÍN ROJAS CORTÉS, a Cónyuge CARMEN ANGÉLICA JOSEFINA CORTÉS BARRAZA, con fecha 10-01-2019.

ROMERO MUÑOZ, EDUARDO ENRIQUE: a Hijo(a) s EDUARDO ANTONIO ROMERO ELGUETA, MARÍA TERESA DE JESÚS ROMERO ELGUETA, a Cónyuge MARÍA PATRICIA ELGUETA NABEA, con fecha 10-01-2019.

ROMERO REYNOSO, REYNA ISABEL: a Hijo(a)s NANCY ESTRELLA SALINAS ROMERO, ELIANA SALINAS ROMERO, JOSÉ OSCAR SALINAS ROMERO, TEODORO MÁXIMO SALINAS ROMERO, ELBA ANTONIA SALINAS ROMERO, JUAN ALFONSO SALINAS ROMERO, con fecha 10-01-2019.

SALINAS ARAYA, TRISTÁN ARNOLDO: a Hijo(a) s JAZMÍN DEL CARMEN SALINAS ROJO, ARNOLDO ALEJANDRO SALINAS ROJO, LIZANKA IRENE SALINAS ROJO, CRISTIAN ANTONIO SALINAS ROJO, a Cónyuge MARÍA TERESA ROJO FUENTES, con fecha 10-01-2019.

SANTANDER ÁLVAREZ, JULIO ABEL: a Hijo(a)s DANIELA ANDREA SANTANDER LARRONDO, JULIO IGNACIO SANTANDER LARRONDO, ISIDORA VALENTINA SANTANDER LARRONDO, DANIZA VILMA SANTANDER CARVAJAL, ISAUL ENRIQUE SANTANDER CARVAJAL, JOHANNA LISBET SANTANDER CARVAJAL, MARIBEL CARMEN SANTANDER CARVAJAL, con fecha 10-01-2019.

SEGOVIA CASTILLO, PEDRO ESTEBAN: a Padres PEDRO ENRIQUE SEGOVIA GUERRA, a Madre SONIA MAGALY CASTILLO CAMPOS, con fecha 10-01-2019.

SEGURA TORRES, HIPÓLITO ENRIQUE: a Hijo(a) ADELINA ESTER SEGURA OLIVARES, con fecha 10-01-2019.

SILVA ALVARADO, ROSA ELENA: a Hijo(a)s MARÍA ELENA GONZÁLEZ SILVA, RENÉ ALFREDO INOSTROZA SILVA, HUGO ANTONIO INOSTROZA SILVA, con fecha 10-01-2019.

SILVA LINEROS, IRIS ADRIANA: a Hijo(a)s ELIZABETH PATRICIA BUGUEÑO SILVA, MACARENA DEL PILAR BUGUEÑO SILVA, LUZ ADRIANA BUGUEÑO SILVA, JOHANNA PAOLA BUGUEÑO SILVA, con fecha 11-01-2019.

SUÁREZ BARRALES, EDNA PATRICIA: a Hijo(a)s SIMÓN ERNESTO BRIONES SUÁREZ, LAUTARO RIGOBERTO NABI BRIONES SUÁREZ, LEONARDO ENRIQUE BRIONES SUÁREZ, con fecha 10-01-2019.

TABILO CARVAJAL, MIGUEL RALFO DEL CARMEN: a Hijo(a)s DRINA ISABEL TABILO DÍAZ, JOSÉ MIGUEL TABILO DÍAZ, PATRICIO ULISES TABILO DÍAZ, INGRID DEL CARMEN TABILO DÍAZ, HERMAN FERNANDO TABILO DÍAZ, ÚRSULA DEL ROSARIO TABILO DÍAZ, HERNÁN CONRADO TABILO DÍAZ, RODOLFO VALENTÍN TABILO DÍAZ, MARÍA ANGÉLICA TABILO DÍAZ, a Cónyuge URZULA DEL CARMEN DÍAZ YÁÑEZ, con fecha 11-01-2019.

TAPIA ARAYA, MARÍA INÉS: a Hijo(a)s KARIN CARMEN CRUZ TAPIA, ISMAEL HUMBERTO CRUZ TAPIA, SOFÍA ISABEL CRUZ TAPIA, IVÁN DOMINGO CRUZ TAPIA, ELIANA HAYDÉE CRUZ TAPIA, FLORA REBECA CRUZ TAPIA, JUANA MARÍA CRUZ TAPIA, con fecha 10-01-2019.

TAPIA CORTÉS, ZENETH DEL CARMEN: a Hijo(a)s MARÍA ESTER CASTILLO TAPIA, PATRICIA ARGENTINA CASTILLO TAPIA, MARCELA ALEJANDRA CASTILLO TAPIA, RICARDO JAVIER CASTILLO TAPIA, con fecha 10-01-2019.

TEJADA, ADRIANA: a Hijo(a) HUGO RENÉ TEJADA TEJADA, con fecha 10-01-2019.

THENOUX ELORZA, MARÍA ANTONIETA: a Hijo(a)s CLAUDIO ALBERTO ARACENA THENOUX, ANTONIETA ALEJANDRA ARACENA THENOUX, a Cónyuge HERNÁN MANUEL ALBERTO ARACENA GUTIÉRREZ, con fecha 10-01-2019.

TIRADO PLAZA, FRANCISCO JAVIER: a Padres LUIS ANTONIO TIRADO MESTRE, a Madre GLADYS MINERVA PLAZA DÍAZ, con fecha 10-01-2019.

VALENCIA MUÑOZ, ARNALDO LIONEL: a Hijo(a) s ALBERTO ERIC ARNALDO VALENCIA MUSALEM, ÁLVARO ALEJANDRO VALENCIA MUSALEM, MAURICIO ANDRÉS VALENCIA AGUIRRE, LORENA ELIZABETH VALENCIA AGUIRRE, a Cónyuge ELISA MARÍA VIOLETA AGUIRRE RAMÍREZ, con fecha 10-01-2019.

VALLEJOS PIZARRO, TRINIDAD DEL ROSARIO: a Hijo(a) SERGIO PATRICIO MUÑOZ VALLEJOS, con fecha 10-01-2019.

VEGA LEMUS, MANUEL FLORIDOR: a Hijo(a)s ANA ISABEL VEGA CORTÉS, PEDRO JUAN VEGA CORTÉS, NOLVIA DEL CARMEN VEGA CORTÉS, MANUEL ALBERTO VEGA CORTÉS, JUAN RUBÉN VEGA CORTÉS, MARÍA ALICIA VEGA CORTÉS, IRMA AMÉRICA VEGA CORTÉS, SONIA DEL ROSARIO VEGA CORTÉS, CELIA DEL CARMEN VEGA CORTÉS, NANCY DEL ROSARIO VEGA CORTÉS, a Nieto(a)s YOCELYN MARÍA VEGA VÁSQUEZ, SOLANGE ANDREA VEGA VÁSQUEZ,

GLORIA MAGDALENA VEGA ROJAS, CAROLINA GABRIELA VEGA ROJAS, DAVID ALEXANDRO VEGA ROJAS, con fecha 10-01-2019.

VEGA MADRID, ARTURO: a Hijo(a)s MARÍA TILSA VEGA MOLINA, ADRIANA CAMILA VEGA MOLINA, LUCINDA ELIANA VEGA MOLINA, a Nieto(a)s YARELA MARIBEL VEGA OLIVARES, STEFANIE KARINA VEGA OLIVARES, FABIÁN ALIRO VEGA OLIVARES, DOMINIQUE CONSTANZA VEGA OLIVARES, DALENKA VALESKA VEGA BARRERA, FLORENCIA ANTONIA VEGA BARRERA, a Cónyuge ADRIANA MOLINA, con fecha 10-01-2019.

VÉLIZ AGUIRRE, SERGIO IVÁN: a Padres NIBALDO ENRIQUE VÉLIZ CASTRO, a Madre MARÍA ISABEL AGUIRRE MUÑOZ, con fecha 11-01-2019.

VÉLIZ TOLEDO, MARÍA ESPERANZA: a Hijo(a)s MARTA ANGÉLICA CORTÉS VÉLIZ, GRIMALDINA DEL CARMEN CORTÉS VÉLIZ, GLADYS DEL PILAR CORTÉS VÉLIZ, HUMBERTO ROSAMEL CORTÉS VÉLIZ, OLGA DEL ROSARIO CORTÉS VÉLIZ, ESPERANZA HORTENCIA CORTÉS VÉLIZ, a Cónyuge HUMBERTO DEL CARMEN CORTÉS ADONIS, con fecha 11-01-2019.

VILCHES, MARÍA ELOÍSA: a Hijo(a) SARA LUZ VILCHES, a Nieto(a)s FERNANDO EMILIO VILCHES LAMAS, MARÍA OLIVIA VILCHES LAMAS, LUIS GUILLERMO VILCHES LAMAS, ROSA CARMEN VILCHES LAMAS, con fecha 10-01-2019.

VILLALOBOS MANCILLA, MANDI MARGOT: a Hijo(a) s MACKARENA MARGOT TAPIA VILLALOBOS, EMILY VANESSA TAPIA VILLALOBOS, ESTEBAN ELÍAS TAPIA VILLALOBOS, con fecha 10-01-2019.

ZEPEDA CORTÉS, SANDRA MARGOT: a Padres FÉLIX GUSTAVO ZEPEDA BARRAZA, con fecha 11-01-2019.

ZEPEDA GALLEGUILLOS, RAMÓN SEGUNDO: a Hijo(a) s SYLVANA MARCELA ZEPEDA RIVERA, ROSA DEL CARMEN ZEPEDA RIVERA, ZUNILDA TERESA ZEPEDA RIVERA, MARÍA VERÓNICA ZEPEDA RIVERA, EUGENIA PAOLA ZEPEDA RIVERA, a Nieto(a)s CAMILA DEL PILAR GUERRA ZEPEDA, VICENTE JAVIER GUERRA ZEPEDA, a Cónyuge MARÍA CRISTINA RIVERA DURÁN, con fecha 10-01-2019.

ARNOLDO HERRERA HERNANDEZ Director Regional (S) Registro Civil e Identificación Región de Coquimbo



Ministerio de Obras Públicas
www.mop.cl

PATENTES POR LA NO UTILIZACIÓN DE LAS AGUAS
FIJA LISTADO DE DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS AFECTOS
AL PAGO DE PATENTE A BENEFICIO FISCAL POR NO UTILIZACIÓN DE LAS AGUAS, PROCESO 2019
PROCESO N°: 12652482
 SANTIAGO, 28 DE DICIEMBRE DE 2018.
RESOLUCIÓN D.G.A. EXENTA N° 3565

VISTOS:

- Lo dispuesto en los artículos 129 bis 4 y siguientes del Código de Aguas;
- Lo establecido en el artículo 25 de la Ley N° 19.880, de 2003, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- La Resolución N° 1.600 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del Trámite de Toma de Razón;
- Ley N° 20.017, de 16 de junio de 2005;
- Lo dispuesto en los artículos 2, 9 y 22 de la Ley N° 19.253, que Establece normas sobre protección, fomento y desarrollo de los indígenas, y crea la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena;
- Las atribuciones que me confiere el artículo 300 letra c) del Código de Aguas; y

CONSIDERANDO:

- QUE, acorde a lo previsto en el artículo 129 bis 8 del Código de Aguas, corresponde al Director General de Aguas, previa consulta a la organización de usuarios respectiva, determinar los derechos de aprovechamiento cuyas aguas no se encuentren total o parcialmente utilizadas al 31 de agosto de cada año, para lo cual deberá confeccionar un listado con los derechos afectos al pago de patente.
- QUE, la consulta antedicha fue publicada en el Diario Oficial y diarios regionales o provinciales, con fecha 03 de septiembre de 2018.
- QUE, por disposición del artículo 129 bis 7 del Código de Aguas, la Dirección General de Aguas debe publicar la resolución que contenga el listado de derechos de aprovechamiento de aguas afectos a la obligación de pagar una patente a beneficio fiscal, por la no utilización total o parcial de las aguas.
- QUE, según lo establece el citado artículo 129 bis 7, la publicación en comento debe efectuarse el día 15 de enero de cada año o el primer día hábil inmediato si aquél fuere feriado, en el Diario Oficial y en forma destacada en un diario o periódico de la provincia respectiva y, si no lo hubiere, en uno de la capital de la región correspondiente.
- QUE, asimismo, la referida publicación debe ser complementada por un mensaje radial de un extracto de ésta, en una emisora con cobertura territorial del área correspondiente.

- QUE, según señala el artículo 129 bis 5 del Código de Aguas y el artículo 2° transitorio de la Ley 20.017, de 16 de junio de 2005, para el caso de los derechos de aprovechamiento no consuntivos y consuntivos, de ejercicio permanente y eventual, la contabilización de los plazos de no utilización de las aguas, comenzará a regir a contar del 1 de enero del año siguiente a la fecha de publicación de la citada Ley, es decir, desde el 1 de enero de 2006. Para el caso de los derechos de aprovechamiento aguas que se constituyan o reconozcan con posterioridad a tal fecha, los plazos se computarán desde la fecha de su constitución o reconocimiento.
- QUE, en razón de lo anterior, el listado incluye algunos derechos de aprovechamiento de aguas con más de 5 o 10 años de no utilización del caudal constituido y que en mérito de lo dispuesto en los artículos 129 bis 4 N° 1 y N° 2 letras b) y c) y 129 bis 5 letra b) y c), relativos a derechos de aprovechamiento no consuntivos y consuntivos respectivamente, para estos derechos la correspondiente patente fue calculada de conformidad a lo establecido en las letras a) de los artículos citados precedentemente.
- QUE, dicho lo anterior, corresponde hacer presente que los plazos a que se refiere el legislador en los artículos 129 bis 4 y 129 bis 5 del Código de Aguas, están referidos a la no utilización de las mismas y no a las ocasiones que un determinado derecho de aprovechamiento de aguas es incorporado a la Resolución que debe dictar la Dirección General de Aguas al efecto cada año, plazos que son anuales y de días completos.
- QUE, de conformidad con lo previsto en el artículo 129 bis 7, incisos 1° y 2° del Código de Aguas, la presente resolución se entenderá notificada desde la fecha de publicación de ella en el Diario Oficial.
- QUE, de acuerdo a lo previsto en el artículo 129 bis 7, inciso segundo, en relación al artículo 129 bis 10 del Código de Aguas, en contra de la presente resolución procederán los recursos de reconsideración y de reclamación, los que deberán deducirse dentro del plazo de 30 días contados desde su notificación, ante el Director General de Aguas y la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, respectivamente.

RESUELVO:

- FÍJASE el listado de derechos de aprovechamiento afectos al pago de patente a beneficio fiscal, por no utilización de las aguas, cuyos propietarios(as) ordenados(as) por región, naturaleza del agua y provincia son los que se señalan a continuación:

REGION DE COQUIMBO
AGUAS SUBTERRANEAS

PROVINCIA DE ELQUI

N°	PROPIETARIO(A)	TIPO DE DERECHO	EJERCICIO DEL DERECHO	ACTO CONSTITUTIVO		INSCRIPCION EN C.B.R.					
				N°	FECHA	LUGAR	FS	N°	AÑO	CAUDAL SUJETO A PAGO (l/s)	VALOR PATENTE (UTM)
214	BARRICK CHILE GENERACION LTDA.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	816	16-09-2002	LA SERENA	137	100	2007	77,00	492,80
215	BARRICK CHILE GENERACION LTDA.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	421	26-08-2003	LA SERENA	138	101	2007	20,00	128,00
216	BARRICK CHILE GENERACION LTDA.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	424	26-08-2003	LA SERENA	139	102	2007	95,00	608,00
219	AGRICOLA Y EXPORTADORA TIERRA PURA LTDA.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	10	06-12-2004	LA SERENA	16	10	2005	70,00	448,00
220	AGRICOLA Y EXPORTADORA TIERRA PURA LTDA.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	5	06-12-2004	LA SERENA	18	12	2005	50,00	320,00
221	AGRICOLA Y EXPORTADORA TIERRA PURA LTDA.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	9	06-12-2004	LA SERENA	19	13	2005	45,00	288,00
222	MINERA CARMEN DE ANDACOLLO	CONSUNTIVO	PERMANENTE	569	08-08-1996	COQUIMBO	41	21	2006	110,00	704,00
223	EMPRESA DE AGUA POTABLE DEL NORTE S.A.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	80	07-02-1995	COQUIMBO	20	17	1997	40,00	256,00
224	COMPANIA MINERA TECK CARMEN DE ANDACOLLO	CONSUNTIVO	PERMANENTE	596	12-07-1994	COQUIMBO	40	20	2006	100,00	640,00
228	FELIPE ANTONIO BALBONTIN ANAIS	CONSUNTIVO	PERMANENTE	412	14-10-2004	LA SERENA	81	75	2004	47,00	300,80
229	SOCIEDAD AGRICOLA TRES CRUCES LIMITADA	CONSUNTIVO	PERMANENTE	10	18-04-2005	LA SERENA	141	109	2008	61,00	390,40
230	SOCIEDAD AGRICOLA TRES CRUCES LIMITADA	CONSUNTIVO	PERMANENTE	11	21-04-2005	LA SERENA	140	108	2008	54,00	345,60
233	AGRICOLA Y EXPORTADORA TIERRA PURA LTDA.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	416	14-10-2004	LA SERENA	40	34	2006	33,00	211,20
237	RODRIGO ANDRES FERNANDEZ FIGARI	CONSUNTIVO	PERMANENTE	451	02-09-2003	VICUNA	260	251	2008	49,00	313,60
238	AGRICOLA LAGUNILLAS S.A.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	364	27-08-1993	COQUIMBO	34	27	1993	13,90	88,96

240	EL ARENAL SPA	CONSUNTIVO	PERMANENTE	500	28-08-2000	VICUNA	366	364	2011	10,00	64,00
244	CUPRUM RESOURCES CHILE LTDA.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	889	17-09-1998	LA SERENA	176	149	2014	17,00	108,80
245	AGROINDUSTRIAL PUNTA DEL VIENTO LTDA.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	1235	28-12-1998	LA SERENA	70	60	2001	27,00	172,80
246	AGROINDUSTRIAL PUNTA DEL VIENTO LTDA.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	1182	16-12-1998	LA SERENA	71	60	2001	30,00	192,00
248	ARIEL EGANA ROJAS	CONSUNTIVO	PERMANENTE	13	13-01-1992	COQUIMBO	68	31	2010	4,00	25,60
1497	MOVIMIENTO DE TIERRAS RUMO LTDA	CONSUNTIVO	PERMANENTE	684	24-09-1996	COQUIMBO	19	10	2014	1,00	6,40
1505	COMPANIA MINERA DEL PACIFICO S.A.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	155	27-02-2002	LA SERENA	40 VTA	33	2002	40,00	256,00
1516	SOCIEDAD AGRICOLA ESTANCIA SAN JUAN LIMITADA	CONSUNTIVO	PERMANENTE	424	03-05-2002	VICUNA	3	3	2009	54,90	351,36
1519	FELIPE ANTONIO BALBONTIN ANAIS	CONSUNTIVO	PERMANENTE	894	23-10-2002	LA SERENA	113 VTA	98	2002	55,00	352,00
4266	BARRICK CHILE GENERACION LTDA.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	421	26-08-2003	LA SERENA	138	101	2007	50,00	320,00
4267	BARRICK CHILE GENERACION LTDA.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	421	26-08-2003	LA SERENA	138	101	2007	140,00	896,00
4268	BARRICK CHILE GENERACION LTDA.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	421	26-08-2003	LA SERENA	138	101	2007	76,00	486,40
4269	BARRICK CHILE GENERACION LTDA.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	424	26-08-2003	LA SERENA	139	102	2007	95,00	608,00
5997	JOSE IGNACIO MARTINEZ MERY	CONSUNTIVO	PERMANENTE	2	07-02-2008	VICUNA	177	172	2008	28,54	91,33
5998	INMOBILIARIA E INVERSIONES GENAT S.A.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	3	04-05-2009	VICUNA	221	217	2009	19,50	62,40
5999	AGRICOLA Y EXPORTADORA TIERRA PURA LTDA.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	4	06-12-2004	LA SERENA	21	15	2005	20,50	131,20
6000	AGRICOLA EL KIWAL DE SAN RAMON LTDA.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	7	11-01-1993	COQUIMBO	2	2	1993	5,00	32,00
6004	ANA PATRICIA FLORES ANDRONICO	CONSUNTIVO	PERMANENTE	9	18-04-2005	COQUIMBO	42	34	2005	12,00	76,80
6005	MONSALVES Y PINEDA INVERSIONES LTDA.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	13	13-01-1992	COQUIMBO	103	52	2009	1,00	6,40
6007	AGRICOLA SANTA FLORA	CONSUNTIVO	PERMANENTE	14	16-05-2005	LA SERENA	137	95	2005	15,40	98,56
6013	LILY MIRNA KUNCAR SILHI	CONSUNTIVO	PERMANENTE	85	21-02-1991	COQUIMBO	14	11	1991	15,00	96,00
6016	AGRICOLA SAN VERMIGLIO	CONSUNTIVO	PERMANENTE	131	20-05-1983	COQUIMBO	412	130	2008	5,00	32,00
6017	INVERSIONES E INMOBILIARIA VIENTO SUR LIMITADA	CONSUNTIVO	PERMANENTE	160	25-04-1989	LA SERENA	98	73	2011	10,00	64,00
6018	LUIS PEPPI PORFIRI Y OTROS	CONSUNTIVO	PERMANENTE	172	15-05-1992	COQUIMBO	24	21	1997	11,00	70,40
6019	LUIS PEPPI PORFIRI Y OTROS	CONSUNTIVO	PERMANENTE	172	15-05-1992	COQUIMBO	24	21	1997	11,00	70,40
6025	JORGE ALFONSO CORTES MATURANA	CONSUNTIVO	PERMANENTE	240	10-06-1987	COQUIMBO	18 VTA	12	1987	11,00	70,40
6030	ANA ROSA CASTRO PIZARRO	CONSUNTIVO	PERMANENTE	301	04-08-1992	COQUIMBO	9	8	2000	2,70	17,28
6041	EDUARDO JILIBERTO ZEPEDA	CONSUNTIVO	PERMANENTE	360	25-07-1995					14,00	89,60
6042	HAYDEE LILIAN ASFURA LAMA	CONSUNTIVO	PERMANENTE	362	01-09-1992	COQUIMBO	36	30	1997	10,00	64,00
6043	HAYDEE LILIAN ASFURA LAMA	CONSUNTIVO	PERMANENTE	362	01-09-1992	COQUIMBO	36	30	1997	8,00	51,20
6044	INVERSIONES, CONSTRUCCIONES Y AGRICOLA PROVIDENCIA S.A.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	364	26-10-1981	VICUNA	152	144	2001	38,00	243,20
6045	INVERSIONES, CONSTRUCCIONES Y AGRICOLA PROVIDENCIA S.A.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	364	26-10-1981	VICUNA	152	144	2001	8,25	52,80
6047	AGRICOLA LA PLATA LTDA.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	385	23-10-2006	VICUNA	236	243	2009	25,00	160,00
6049	INVERSIONES Y RENTAS 3 POZOS LTDA.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	404	11-05-1990	COQUIMBO	33	27	1992	2,50	16,00
6050	INVERSIONES Y RENTAS 3 POZOS LTDA.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	404	11-05-1990	COQUIMBO	33	27	1992	3,70	23,68



6051	INVERSIONES Y RENTAS 3 POZOS LTDA.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	404	11-05-1990	COQUIMBO	33	27	1992	2,50	16,00
6052	AGRICOLA Y EXPORTADORA TIERRA PURA LTDA.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	414	14-10-2004	LA SERENA	24	18	2005	13,00	83,20
6053	AGRICOLA Y EXPORTADORA TIERRA PURA LTDA.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	415	14-10-2004	LA SERENA	23	17	2005	27,00	172,80
6058	VALLE GRANDE S.A.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	466	22-12-1988	COQUIMBO	65	33	2009	10,00	64,00
6064	VIENTO NORTE S.A.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	519	28-05-2002	LA SERENA	42	48	2001	4,00	25,60
6065	VIENTO NORTE S.A.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	519	28-05-2002	LA SERENA	42	48	2001	17,00	108,80
6067	AGRICOLA SAN OSVALDO LTDA.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	629	30-10-1990	COQUIMBO	133	52	2011	10,00	64,00
6068	CLAUDIA COX RAMIREZ	CONSUNTIVO	PERMANENTE	669	27-11-1995	COQUIMBO	71	36	2009	0,03	0,16
6069	CARMEN AGUILERA ACOSTA	CONSUNTIVO	PERMANENTE	669	27-11-1995	COQUIMBO	39	19	2006	0,03	0,16
6070	CARLOS SCHMIDT ALARCON	CONSUNTIVO	PERMANENTE	669	27-11-1995	COQUIMBO	110	57	2010	0,03	0,16
6071	CRISTIAN SANTANDER CANGANA	CONSUNTIVO	PERMANENTE	669	27-11-1995	COQUIMBO	252	62	2008	0,41	2,62
6072	GLADYS POBLETE VALENZUELA	CONSUNTIVO	PERMANENTE	669	27-11-1995	COQUIMBO	70	33	2010	0,03	0,16
6073	ANITA ROJAS ARAYA	CONSUNTIVO	PERMANENTE	669	27-11-1995	COQUIMBO	49	26	2009	0,03	0,16
6074	DIMITRI GACITUA MAUREIRA	CONSUNTIVO	PERMANENTE	669	27-11-1995	COQUIMBO	55	29	2009	0,03	0,16
6075	CLAUDIA REYNUABA PAVEZ	CONSUNTIVO	PERMANENTE	669	27-11-1995	COQUIMBO	111	58	2010	0,03	0,16
6076	INMOBILIARIA E INVERSIONES ECHEVERRIA LTDA.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	669	27-11-1995	COQUIMBO	253	63	2008	0,41	2,62
6077	PATRICIO ULLOA NEIRA	CONSUNTIVO	PERMANENTE	669	27-11-1995	COQUIMBO	43	23	2009	0,03	0,16
6078	MARCO CORTES MADARIAGA	CONSUNTIVO	PERMANENTE	669	27-11-1995	COQUIMBO	57	30	2009	0,03	0,16
6079	RENE GOMEZ CASTRO	CONSUNTIVO	PERMANENTE	669	27-11-1995	COQUIMBO	75	38	2009	0,03	0,16
6080	JULIO MUNOZ VERA	CONSUNTIVO	PERMANENTE	669	27-11-1995	COQUIMBO	422	134	2008	0,10	0,64
6081	YASMIN CORTES TEJEDA	CONSUNTIVO	PERMANENTE	669	27-11-1995	COQUIMBO	71	34	2010	0,03	0,16
6082	JOSE GECELE ASTUDILLO	CONSUNTIVO	PERMANENTE	669	27-11-1995	COQUIMBO	78	41	2010	0,03	0,16
6083	JOSE VALLADARES UGALDE	CONSUNTIVO	PERMANENTE	669	27-11-1995	COQUIMBO	17	16	2003	0,41	2,62
6084	GABRIEL PEREZ HERNANDEZ	CONSUNTIVO	PERMANENTE	669	27-11-1995	COQUIMBO	75	27	2007	0,10	0,64
6085	MACARENA MATRAS PEREZ	CONSUNTIVO	PERMANENTE	669	27-11-1995	COQUIMBO	23	21	2009	0,03	0,16
6086	RICARDO CRUCES JEREZ	CONSUNTIVO	PERMANENTE	669	27-11-1995	COQUIMBO	104	53	2010	0,03	0,16
6087	RICARDO CRUCES JEREZ	CONSUNTIVO	PERMANENTE	669	27-11-1995	COQUIMBO	106	54	2010	0,03	0,16
6088	JOSE VALLADARES UGALDE	CONSUNTIVO	PERMANENTE	669	27-11-1995	COQUIMBO	113	59	2010	0,80	5,12
6089	WILSON CUTURRUFO PORTILLA	CONSUNTIVO	PERMANENTE	669	27-11-1995	COQUIMBO	60	31	2005	0,41	2,62
6090	JAIME TORO RIVERA	CONSUNTIVO	PERMANENTE	669	27-11-1995	COQUIMBO	37	20	2009	0,03	0,16
6091	HELDA JERALDO GONZALEZ	CONSUNTIVO	PERMANENTE	669	27-11-1995	COQUIMBO	73	37	2009	0,03	0,16
6092	GILBERT AGUILAR FEJOO	CONSUNTIVO	PERMANENTE	669	27-11-1995	COQUIMBO	75	38	2010	0,03	0,16
6093	ROBERTO VALENZUELA FERNANDEZ	CONSUNTIVO	PERMANENTE	669	27-11-1995	COQUIMBO	100	51	2010	0,03	0,16
6094	ORLANDO ROJAS OTAROLA	CONSUNTIVO	PERMANENTE	669	27-11-1995	COQUIMBO	33	18	2009	0,03	0,16
6095	JUANITA MENENDEZ SOCUALAYA	CONSUNTIVO	PERMANENTE	669	27-11-1995	COQUIMBO	89	44	2009	0,03	0,16
6096	HERNAN VILLALOBOS BOTINELLI	CONSUNTIVO	PERMANENTE	669	27-11-1995	COQUIMBO	93	46	2009	0,03	0,16
6097	HERNAN VILLALOBOS BOTINELLI	CONSUNTIVO	PERMANENTE	669	27-11-1995	COQUIMBO	95	47	2009	0,03	0,16
6098	ISMAEL BASILE ARACENA	CONSUNTIVO	PERMANENTE	669	27-11-1995	COQUIMBO	74	37	2010	0,03	0,16
6099	SERGIO VEGA VEGA	CONSUNTIVO	PERMANENTE	669	27-11-1995	COQUIMBO	77	40	2010	0,03	0,16
6100	ISMAEL BASILE ARACENA	CONSUNTIVO	PERMANENTE	669	27-11-1995	COQUIMBO	102	52	2010	0,03	0,16
6101	LEYDI POBLETE GONZALEZ	CONSUNTIVO	PERMANENTE	669	27-11-1995	COQUIMBO	41	22	2009	0,03	0,16
6102	RODRIGO VILLAR MARDONES	CONSUNTIVO	PERMANENTE	669	27-11-1995	COQUIMBO	43	22	2010	0,03	0,16

6103	CARMEN BOU BOU	CONSUNTIVO	PERMANENTE	669	27-11-1995	COQUIMBO	69	32	2010	0,03	0,16
6104	NELSON NAVEA TAPIA	CONSUNTIVO	PERMANENTE	669	27-11-1995	COQUIMBO	76	39	2009	0,03	0,16
6105	DOUGLAS HENRIQUEZ OLIVARES	CONSUNTIVO	PERMANENTE	669	27-11-1995	COQUIMBO	91	45	2009	0,03	0,16
6106	ZULEMA VILCA JALLAS	CONSUNTIVO	PERMANENTE	669	27-11-1995	COQUIMBO	76	38	2010	0,03	0,16
6107	CONSTRUCTORA HOUSE DREAM S.A.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	669	27-11-1995	COQUIMBO	16	15	2003	0,41	2,62
6108	CONSTRUCTORA SONNE E.I.R.L.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	669	27-11-1995	COQUIMBO	53	28	2009	0,03	0,16
6109	KAREN SAAVEDRA MUNOZ	CONSUNTIVO	PERMANENTE	669	27-11-1995	COQUIMBO	11	6	2010	0,03	0,16
6110	JAIME SANTIAGO SERRAÑO	CONSUNTIVO	PERMANENTE	669	27-11-1995	COQUIMBO	41	21	2010	0,03	0,16
6111	PATRICIA URIBE GARDA	CONSUNTIVO	PERMANENTE	669	27-11-1995	COQUIMBO	57	26	2010	0,03	0,16
6112	MARGARITA ORDENES OSSANDON	CONSUNTIVO	PERMANENTE	669	27-11-1995	COQUIMBO	72	35	2010	0,03	0,16
6113	AGRICOLA OLISPO S.A.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	669	27-11-1995	COQUIMBO	11	9	1996	19,31	123,58
6114	PATRICIO AUGUSTO NEIRA CAAMAÑO	CONSUNTIVO	PERMANENTE	669	27-11-1995	COQUIMBO	5	4	1998	0,41	2,62
6115	EUGENIO MUNOZ HERNANDEZ	CONSUNTIVO	PERMANENTE	669	27-11-1995	COQUIMBO	32	25	1998	0,41	2,62
6116	ENZO GIOVANNI TAMBURRINO MONTERO	CONSUNTIVO	PERMANENTE	669	27-11-1995	COQUIMBO	89	49	2012	0,41	2,62
6117	TRANSPORTES SERENA MAR LTDA.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	669	27-11-1995	COQUIMBO	99	50	2010	0,41	2,62
6118	FRANCISCO SOTO ROJAS	CONSUNTIVO	PERMANENTE	669	27-11-1995	COQUIMBO	97	48	2009	0,03	0,16
6119	ROMILO MONTENEGRO ASTETE	CONSUNTIVO	PERMANENTE	669	27-11-1995	COQUIMBO	40	20	2010	0,03	0,16
6120	JAMES BLAMEY CASTILLO	CONSUNTIVO	PERMANENTE	669	27-11-1995	COQUIMBO	98	49	2010	0,03	0,16
6129	INMOBILIARIA E INVERSIONES SANTA GRACIA SPA	CONSUNTIVO	PERMANENTE	762	17-10-1996	LA SERENA	103	90	2014	9,75	62,40
6135	MARIA PIA CALLEGARI PANIZZA	CONSUNTIVO	PERMANENTE	851	30-09-2002					12,00	76,80
6136	TRANSEA S.A.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	875	11-11-1996	COQUIMBO	5923	2540	1994	20,00	128,00
6172	INVERSIONES TOTORALILLO S.A.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	80	07-02-1995	COQUIMBO	31 VTA	17	1997	60,00	384,00
6338	INVERSIONES POLCURA LTDA.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	80	07-02-1995	COQUIMBO	14	10	1995	100,00	640,00
6403	AGRICOLA Y EXPORTADORA TIERRA PURA LIMITADA	CONSUNTIVO	PERMANENTE	413	14-10-2004	LA SERENA	22	16	2005	27,00	172,80
6493	COMPANIA BARRICK CHILE GENERACION LTDA.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	816	16-09-2002	LA SERENA	137	100	2007	142,00	908,80
6494	COMPANIA BARRICK CHILE GENERACION LTDA.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	816	16-09-2002	LA SERENA	137	100	2007	121,00	774,40
6495	COMPANIA BARRICK CHILE GENERACION LTDA.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	816	16-09-2002	LA SERENA	137	100	2007	131,00	838,40
6496	COMPANIA BARRICK CHILE GENERACION LTDA.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	816	16-09-2002	LA SERENA	137	100	2007	55,00	352,00
6513	AGROINDUSTRIAL PUNTA DEL VIENTO LIMITADA	CONSUNTIVO	PERMANENTE	1199	16-12-1998	LA SERENA	76 VTA	64	2000	30,00	192,00
6569	OLIVO BERTOLLA BONANI	CONSUNTIVO	PERMANENTE	99	24-03-1981	COQUIMBO	46	24	2006	4,50	28,80
6571	MARIA PUNCHONG ESPINOZA	CONSUNTIVO	PERMANENTE	364	26-10-1981	VICUNA	29	28	2009	0,50	3,20
6572	ESTRELLA BURGOS RODRIGUEZ	CONSUNTIVO	PERMANENTE	364	26-10-1981	VICUNA	30	30	2008	3,00	19,20
6573	JORGE MENDEZ QUILODRAN	CONSUNTIVO	PERMANENTE	364	26-10-1981	VICUNA	256	254	2006	3,00	19,20
6574	FLORENCIA FULGONI HERNANDEZ	CONSUNTIVO	PERMANENTE	364	26-10-1981	VICUNA	262	250	2007	3,00	19,20
6575	REGINA PARDO ESPINOZA	CONSUNTIVO	PERMANENTE	364	26-10-1981	VICUNA	230	222	2008	0,50	3,20
6577	ERICK RAMON OLIVARES TIRADO	CONSUNTIVO	PERMANENTE	364	26-10-1981	VICUNA	641	618	2009	1,00	6,40
6579	NICOLAS ROJAS ROJAS Y OTRO	CONSUNTIVO	PERMANENTE	364	26-10-1981	VICUNA	210	206	2009	1,00	6,40
6580	ALFREDO AGUIRRE ROJAS Y OTRO	CONSUNTIVO	PERMANENTE	364	26-10-1981	VICUNA	211	207	2009	1,00	6,40
6581	EDUARDO CASTELLON SANTIBANEZ	CONSUNTIVO	PERMANENTE	364	26-10-1981	VICUNA	258	248	2009	1,00	6,40
6582	NESTOR FUENTES PSIJAS	CONSUNTIVO	PERMANENTE	364	26-10-1981	VICUNA	259	249	2009	1,00	6,40



6583	LUIS GAETE ARAYA	CONSUNTIVO	PERMANENTE	364	26-10-1981	VICUNA	58	56	2010	1,00	6,40
6584	CLAUDIO ORELLANA LANDAETA	CONSUNTIVO	PERMANENTE	364	26-10-1981	VICUNA	391	377	2009	1,00	6,40
6585	EDITH DEL CARMEN AVENDAÑO GRASSET	CONSUNTIVO	PERMANENTE	364	26-10-1981	VICUNA	347	345	2011	3,00	19,20
6586	MIGUEL ANGEL MARQUEZ PORTILLA	CONSUNTIVO	PERMANENTE	364	26-10-1981	VICUNA	344	342	2011	3,00	19,20
6587	BEATRIZ SOREL Y OTRO	CONSUNTIVO	PERMANENTE	364	26-10-1981	VICUNA	152	144	2001	0,75	4,80
6588	JORGE SOREL Y OTRO	CONSUNTIVO	PERMANENTE	364	26-10-1981	VICUNA	192	188	2009	0,75	4,80
6589	BEATRIZ CONTRERAS Y OTRO	CONSUNTIVO	PERMANENTE	364	26-10-1981	VICUNA	193	189	2009	0,75	4,80
6591	AGRICOLA Y EXPORTADORA TIERRA PURA LTDA.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	850	30-09-2002	LA SERENA	42	39	2004	21,34	136,58
6961	SOCIEDAD DE SERVICIOS TOPOGRAFICOS ASESORIAS E INVERSIONES LIMITADA	CONSUNTIVO	PERMANENTE	301	04-08-1992	COQUIMBO	9	8	2017	7,70	49,28
7304	CORPSA S.A.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	67	20-02-1992	COQUIMBO	38	20	2017	2,50	16,00
7305	COMPANIA MINERA DAYTON	CONSUNTIVO	PERMANENTE	152	05-04-1992	COQUIMBO	9 VTA	7	2017	23,00	147,20
7307	EMPRESA DE AGUA POTABLE DEL NORTE S.A.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	80	02-07-1995	COQUIMBO	20	17	2017	40,00	256,00
7308	INVERSIONES TOTORALILLO S.A.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	80	02-07-1995	COQUIMBO	31 VTA	25	2017	60,00	384,00
7311	CONSTRUCTORA SERENA LTDA.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	818	05-11-1997				2017	7,70	49,28
7312	CONSTRUCTORA SERENA LTDA.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	804	24-10-1996				2017	7,70	49,28
7313	INVERSIONES Y ASESORIAS PUERTO VELERO DOS S.A.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	195	08-04-1997	COQUIMBO	36	16	2017	10,00	64,00
7321	GERARDO ERNESTO FINDEL WESTERMEIER	CONSUNTIVO	PERMANENTE	815	16-09-2002	LA SERENA	105	144	2017	7,88	50,43
7322	NATASA CHILE S.A.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	815	16-09-2002	LA SERENA	92	79	2017	14,12	90,37
7324	AGRICOLA Y EXPORTADORA TIERRA PURA LIMITADA	CONSUNTIVO	PERMANENTE	852	30-09-2002	LA SERENA	41	38	2017	15,00	96,00
7327	RODRIGO FERNANDEZ FIGARI	CONSUNTIVO	PERMANENTE	451	09-02-2003	VICUNA	260	251	2017	49,00	313,60
7328	CECILIA BRITO ZUNIGA	CONSUNTIVO	PERMANENTE	8	12-06-2004	LA SERENA	90	78	2017	30,00	192,00
7330	AGRICOLA ALTO CAMARONES LIMITADA	CONSUNTIVO	PERMANENTE	492	15-02-2003	COQUIMBO	102	51	2017	22,00	140,80
7331	AGRICOLA ALTO CAMARONES LIMITADA	CONSUNTIVO	PERMANENTE	492	15-02-2003	COQUIMBO	102	51	2017	12,00	76,80
7551	BARRICK CHILE GENERACION LTDA.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	1787	28-08-1959	LA SERENA	136	99	2017	50,00	320,00
7552	AGRICOLA Y EXPORTADORA TIERRA PURA LTDA.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	419	14-10-2004	LA SERENA	39	33	2017	52,00	332,80
8030	MANGANESOS ATACAMA S.A.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	145	29-03-2000	COQUIMBO	42	48	2001	10,00	64,00
8040	LABRADOR S.A.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	66	31-07-2007	VICUNA	753	808	1993	15,00	96,00
8041	SOCIEDAD AGRICOLA TRES VIAS S.A.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	98	29-05-2009	VICUNA	657	634	2009	18,00	57,60
8567	ANGELINA LETICIA PERRETTA CERVIERI	CONSUNTIVO	PERMANENTE	158	27-05-2005					14,00	89,60
8568	COMPANIA MINERA EL INDIO	CONSUNTIVO	PERMANENTE	219	17-04-1997	VICUNA	551	538	2012	20,00	128,00
8569	LABRADOR S.A.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	9	12-05-2009					10,00	32,00
8571	INVERSIONES INFANTE OSSA LTDA. Y OTRA	CONSUNTIVO	PERMANENTE	5	08-11-2012	COQUIMBO	146	59	2013	10,00	16,00
9240	DANIELA ANDREA CISTERNA PINO	CONSUNTIVO	PERMANENTE	364	26-10-1981	VICUNA	874	723	2015	2,00	12,80
9254	EMPRESA DE TRANSPORTE FERROVIARIO S.A.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	883	23-10-2002	LA SERENA	11 VTA.	10	2003	44,60	285,44
9255	LUCILA OSSIO CONTRERAS	CONSUNTIVO	PERMANENTE	147	23-02-1990	COQUIMBO	9	8	1997	3,80	24,32
9647	SOCIEDAD WALTER BARTELT E HIJA LTDA	CONSUNTIVO	PERMANENTE	589	29-03-2010	LA SERENA	114	76	2010	10,00	32,00
9648	SOCIEDAD WALTER BARTEL E HIJA LTDA	CONSUNTIVO	PERMANENTE	589	29-03-2010	LA SERENA	114	76	2010	10,00	32,00
9649	CHRISTIAN GUNTER BARTELT PSENSKY	CONSUNTIVO	PERMANENTE	3043	03-01-2011	LA SERENA	117	82	2011	18,00	57,60
9651	SOCIEDAD AGRICOLA SANTA MARIA DE VEGAS NORTE LTDA	CONSUNTIVO	PERMANENTE	590	29-03-2010	LA SERENA	116	77	2010	5,40	17,28

PROVINCIA DE CHOAPA				ACTO CONSTITUTIVO		INSCRIPCION EN C.B.R.				CAUDAL SUJETO A PAGO (l/s)	VALOR PATENTE (UTM)
N°	PROPIETARIO(A)	TIPO DE DERECHO	EJERCICIO DEL DERECHO	N°	FECHA	LUGAR	FS	N°	AÑO		
206	HANZ PETER ENGELL PHILIPPS Y OTROS	CONSUNTIVO	PERMANENTE	40	15-02-1989	LOS VILOS	98	143	2012	88,50	566,40
207	INMOBILIARIA AGUA DULCE S.A.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	58	16-01-1998	LOS VILOS	30 VTA	29	1999	33,00	211,20
208	INMOBILIARIA AGUA DULCE S.A.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	739	02-09-1999	LOS VILOS	33	30	1999	7,00	44,80
212	LAILHACAR HERMAÑOS	CONSUNTIVO	PERMANENTE	277	20-07-1988	ILLAPEL	28	35	1995	40,00	256,00
4257	AGRICOLA SAN JOSE DE TILAMA S.A.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	274	07-08-2006	LOS VILOS	28	50	2008	8,33	53,31
4258	AGRICOLA SAN JOSE DE TILAMA S.A.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	274	07-08-2006	LOS VILOS	29	51	2008	5,83	37,31
4259	AGRICOLA TILAMA ARRIBA LTDA.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	352	11-10-2006	LOS VILOS	4	6	2007	12,80	81,92
4261	AGRICOLA TILAMA ARRIBA LTDA.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	352	11-10-2006	LOS VILOS	4	6	2007	7,60	48,64
6028	SOCIEDAD AGRICOLA TILAMA ARRIBA LIMITADA	CONSUNTIVO	PERMANENTE	274	07-08-2006	LOS VILOS	88	150	2006	2,00	12,80
6029	SOCIEDAD AGRICOLA TILAMA ARRIBA LIMITADA	CONSUNTIVO	PERMANENTE	274	07-08-2006	LOS VILOS	88	150	2006	7,25	46,40
6039	AGRICOLA SAN JOSE DE TILAMA S.A.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	352	11-10-2006	LOS VILOS	31	55	2008	5,83	37,31
6040	AGRICOLA SAN JOSE DE TILAMA S.A.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	352	11-10-2006	LOS VILOS	31	56	2008	4,17	26,69
6305	INVERSIONES CODINVER S.A.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	5	11-05-2009	LOS VILOS	48	87	2009	11,03	35,30
6307	INVERSIONES CODINVER S.A.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	5	11-05-2009	LOS VILOS	49	89	2009	11,21	35,87
6466	VICTOR HUGO CASTRO BOTTGER	CONSUNTIVO	PERMANENTE	785	27-08-1998	LOS VILOS	26	24	1998	3,00	19,20
8037	JUAN EDUARDO JORQUERA NINO DE ZEPEDA	CONSUNTIVO	PERMANENTE	25	19-08-2009	LOS VILOS	7	13	2010	14,42	46,14
9191	COMPAÑIA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	40	15-02-1989	LOS VILOS	236	253	2014	24,00	153,60
9837	COMUNIDAD LOTEADO AGRICOLA RESIDENCIAL AGUA DULCE S.A	CONSUNTIVO	PERMANENTE	58	16-01-1998	LOS VILOS	42	55	2015	13,00	83,20
9838	COMUNIDAD AGRICOLA HUENTELAUQUEN S.A	CONSUNTIVO	PERMANENTE	739	02-09-1999	LOS VILOS	17	23	2015	15,00	96,00
9839	COMUNIDAD LOTEADO AGRICOLA RESIDENCIAL AGUA DULCE S.A	CONSUNTIVO	PERMANENTE	739	02-09-1999	LOS VILOS	43	56	2015	22,00	140,80

PROVINCIA DE LIMARI				ACTO CONSTITUTIVO		INSCRIPCION EN C.B.R.				CAUDAL SUJETO A PAGO (l/s)	VALOR PATENTE (UTM)
N°	PROPIETARIO(A)	TIPO DE DERECHO	EJERCICIO DEL DERECHO	N°	FECHA	LUGAR	FS	N°	AÑO		
250	ENAMI	CONSUNTIVO	PERMANENTE	855	30-09-2002	OVALLE	1 VTA	2	2003	15,00	96,00
251	CARLOS WILHELMY GORGET	CONSUNTIVO	PERMANENTE	718	23-11-2001	OVALLE	190	262	2016	36,00	230,40
1517	ENAMI	CONSUNTIVO	PERMANENTE	854	30-09-2002	OVALLE	128 VTA	183	2006	50,00	320,00
1518	ENAMI	CONSUNTIVO	PERMANENTE	854	30-09-2002	OVALLE	128 VTA	183	2006	42,00	268,80
1544	RENÉ ALLENDE SENTIS	CONSUNTIVO	PERMANENTE	1058	06-11-1998	OVALLE	113	184	2013	2,00	12,80
6317	AGRICOLA AGUATIERRA LTDA.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	18	12-05-2009	OVALLE	199	246	2009	9,00	28,80
6399	PERSOL S.A.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	398	30-04-2002	OVALLE	338 VTA.	463	2015	17,00	108,80
6428	SOCIEDAD JAIME PROHENS V. Y CIA L LIMITADA	CONSUNTIVO	PERMANENTE	535	13-10-2003	MONTE PATRIA	119	181	2003	25,00	160,00
6436	SOC. AGRICOLA EL CIÉNAGO LTDA.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	563	12-09-2000	OVALLE	590	634	2012	27,00	172,80
6926	AGRICOLA SOTAQUI S.A.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	379	31-10-2006	OVALLE	245 VTA.	321	2017	3,39	21,70
7344	SOCIEDAD AGRICOLA EL CINAGO LIMITADA	CONSUNTIVO	PERMANENTE	562	12-09-2000	OVALLE	589	633	2017	22,50	144,00
7345	LUIS GUILLERMO TORREJON TORREJON	CONSUNTIVO	PERMANENTE	439	01-09-2003	OVALLE	19	24	2017	10,00	64,00
7347	COMUNIDAD LA RINCONADA DE PUNITAQUI	CONSUNTIVO	PERMANENTE	929	31-10-2002	OVALLE	298 VTA	400	2017	8,20	52,48
7348	COMPANIA PISQUERA DE CHILE S.A.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	96	17-03-2004	OVALLE	254	346	2017	10,00	64,00

8031	DAVID ADAROS OSSANDÓN Y OTROS	CONSUNTIVO	PERMANENTE	673	11-07-2002	MONTE PATRIA	72 VTA	101	2012	13,34	85,38
8032	JUAN GUILLERMO VIVADO PORTALES	CONSUNTIVO	PERMANENTE	513	28-05-2002	OVALLE	259	337	2002	12,00	76,80
8033	JUAN GUILLERMO VIVADO PORTALES	CONSUNTIVO	PERMANENTE	513	28-05-2002	OVALLE	259	337	2002	12,00	76,80
8034	EMPRESA DE TRANSPORTE FERROVIARIO S.A.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	494	24-05-2002	COMBARBALA	6 VTA.	9	2004	16,00	102,40
8035	AGRICOLA CAMANCHACA LTDA.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	343	28-09-2007					7,00	22,40
8039	AGRICOLA AGRINORTH CHILE SPA.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	80	14-03-2006	OVALLE	152	200	2007	3,50	22,40

AGUAS SUPERFICIALES

PROVINCIA DE ELQUI

N°	PROPIETARIO(A)	TIPO DE DERECHO	EJERCICIO DEL DERECHO	ACTO CONSTITUTIVO		INSCRIPCION EN C.B.R.				CAUDAL SUJETO A PAGO (l/s)	VALOR PATENTE (UTM)
				N°	FECHA	LUGAR	FS	N°	AÑO		
3898	HIDROBALALITA S.A.	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	272	24-06-1985	VICUNA	191	179	2014	2.400,00	1.330,56
3952	HIDROBALALITA S.A.	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	272	24-06-1985	VICUNA	191	179	2014	3.200,00	1.562,88
3954	HIDROBALALITA S.A.	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	272	24-06-1985	VICUNA	191	179	2014	400,00	221,76
3955	HIDROBALALITA S.A.	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	272	24-06-1985	VICUNA	191	179	2014	200,00	113,52
3956	MARIA ANGELICA VARGAS BUENO	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	351	22-08-1985	LA SERENA	509	567	1988	2.000,00	2.706,00
3957	HIDROBALALITA S.A.	NO CONSUNTIVO	EVENTUAL	227	13-06-1988	VICUNA	189	178	2014	1.400,00	258,72
3976	HIDROBALALITA S.A.	NO CONSUNTIVO	EVENTUAL	227	13-06-1988	VICUNA	189	178	2014	2.400,00	390,72
3982	HIDROBALALITA S.A.	NO CONSUNTIVO	EVENTUAL	227	13-06-1988	VICUNA	189	178	2014	400,00	73,92
4265	HECTOR ARCE CERDA	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	330	29-08-1988	VICUNA	216	209	2008	600,00	7,92
8572	MARIA ANGELICA VARGAS BUENO	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	46	20-01-1994					50,00	52,80
9017	SERGIO BARROS FREIRE Y OTROS	CONSUNTIVO	EVENTUAL	88	21-02-1991	COQUIMBO	23	20	1997	120,00	256,00
9192	SILVANA CABRINI GATTO Y OTROS	CONSUNTIVO	EVENTUAL	88	21-02-1991	COQUIMBO	112	60	2012	20,00	42,67
9193	RICARDO PORFIRI TRIVELLI Y OTROS	CONSUNTIVO	EVENTUAL	88	21-02-1991	COQUIMBO	174	83	2012	20,00	42,67
9194	MARIA VIVIANA POR-FIRI MARCOTTI Y OTROS	CONSUNTIVO	EVENTUAL	88	21-02-1991	COQUIMBO	3	2	2013	20,00	42,67
9195	SANDRO OSVALDO PEPPI SALAS Y OTRO	CONSUNTIVO	EVENTUAL	88	21-02-1991	COQUIMBO	90	50	2012	20,00	42,67

PROVINCIA DE CHOAPA

N°	PROPIETARIO(A)	TIPO DE DERECHO	EJERCICIO DEL DERECHO	ACTO CONSTITUTIVO		INSCRIPCION EN C.B.R.				CAUDAL SUJETO A PAGO (l/s)	VALOR PATENTE (UTM)
				N°	FECHA	LUGAR	FS	N°	AÑO		
8573	MIGUEL NENADOVICH DEL RIO	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	332	17-07-2003					120,00	31,68

PROVINCIA DE LIMARI

N°	PROPIETARIO(A)	TIPO DE DERECHO	EJERCICIO DEL DERECHO	ACTO CONSTITUTIVO		INSCRIPCION EN C.B.R.				CAUDAL SUJETO A PAGO (l/s)	VALOR PATENTE (UTM)
				N°	FECHA	LUGAR	FS	N°	AÑO		
9018	INVERSIONES ARLEQUIN LIMITADA	CONSUNTIVO	EVENTUAL	113	02-02-2001	OVALLE	252 VTA	315	2009	145,83	311,10
9019	CAMARONES RIO LIMARI S.A.	NO CONSUNTIVO	EVENTUAL	31	26-01-1999	OVALLE	59	94	1999	500,00	7,70
9256	AGRICOLA LOMAS DE TALINAY LIMITADA	CONSUNTIVO	EVENTUAL	927	16-10-1998	OVALLE	357	443	2005	980,00	2.090,67
9257	HACIENDAS TALINAY S.A.	CONSUNTIVO	EVENTUAL	386	05-05-2005	OVALLE	767 VTA.	895	2012	350,00	746,67
9258	COMUNIDAD AGRICOLA DE ALCONES	CONSUNTIVO	EVENTUAL	158	09-08-2010					600,00	640,00

2. PUBLÍQUESE la presente resolución, el día 15 de enero de 2019, por una sola vez en el Diario Oficial, y en un diario o periódico de cada provincia y, si no lo hubiere, en uno de la capital de la región correspondiente, ya sea en edición impresa o electrónica. La publicación será complementada mediante un mensaje radial, de un extracto de ésta, en una emisora con cobertura territorial del área correspondiente.

3. Sin perjuicio de lo antes resuelto y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 2, 9 y 22 de la Ley 19.253 que establece normas sobre protección, fomento y desarrollo de los indígenas, y crea la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), todas aquellas personas o comunidades que detenten las calidades ahí establecidas y que hayan adquirido los derechos de aprovechamiento de aguas con recursos del fondo de tierras y aguas de la CONADI, podrán solicitar ser eliminados de este listado, mediante el pertinente recurso de reconsideración debidamente fundado.

4. DÉJASE constancia que, según establece el artículo 129 bis 7 del Código de Aguas, las personas, tanto naturales como jurídicas, que han sido identificadas en el presente listado, deberán pagar la patente dentro del mes de marzo de 2019 en cualquier banco o institución financiera autorizada para recaudar tributos. Asimismo, de no mediar el pago en la fecha establecida para ello, se iniciará un procedimiento judicial para su cobro, conforme señala el artículo 129 bis 11 del mismo cuerpo legal.

5. COMUNÍQUESE la presente resolución a la Tesorería General de la República, a la División Legal, al Centro de Información de Recursos Hídricos, a las Direcciones Regionales y Oficinas Provinciales, a la Unidad de Fiscalización y demás oficinas de la Dirección General de Aguas que corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS

SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE CONCESIONES DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE Y RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE AGUAS SERVIDAS

Por presentación de 30 de agosto de 2018, don Patricio Herrera Guerrero, en representación de ECONSSA Chile S.A., concesionaria de los servicios públicos sanitarios de agua potable y alcantarillado del área de la Región de Coquimbo, la cual incluye a la localidad de La Serena, comuna de La Serena, ambos domiciliados en Monjitas 392 of.1003, Santiago, solicitó al Superintendente de Servicios Sanitarios, de conformidad con las normas vigentes (DFL N°382/88, sus modificaciones y reglamento), se le otorguen las concesiones de servicios sanitarios públicos de producción y distribución de agua potable y recolección y disposición de aguas servidas para atender seis sectores urbanos, denominados Sector 1 (Nazar y Otros), Sector 2 (Saldo Parcela 53), Sector 3 (Parcela 53), Sector 4 (Puerta del Mar y Otros), Sector 5 (Parcela 338) y Sector 6 (Parcela 339), de la localidad y comuna de La Serena, Región de Coquimbo.

El área de ampliación solicitada para los "seis sectores urbanos, denominados Sector 1 (Nazar y Otros), Sector 2 (Saldo Parcela 53), Sector 3 (Parcela 53), Sector 4 (Puerta del Mar y Otros), Sector 5 (Parcela 338) y Sector 6 (Parcela 339)", abarca una extensión aproximada de 15,06; 0,29; 1,82; 7,49; 2,81 y 0,65 hectáreas, respectivamente, abarcando una superficie total a ampliar aproximadamente 29,12 hectáreas.

Las coordenadas UTM Datum DWGS 84, Huso Horario 19 Sur, de los vértices que delimitan el área que se solicita en concesión se presentan en el cuadro siguiente:

Cuadro de coordenadas UTM (Datum WSG 84 – Uso 19 Sur)

Sector 1 (Nazar y Otros)

VERTICES	NORTE	ESTE
A1 *	6.688.455	282.116
A2 *	6.688.444	281.971
A3 *	6.688.496	281.774
A4	6.688.224	281.644
A5	6.688.135	281.589
A6 *	6.688.050	282.021
ÁREA = 15,06 há.		

(*) Vértice coincidente con área de concesión actual

Sector 2 (Saldo Parcela 53)

VERTICES	NORTE	ESTE
B1 *	6.687.192	287.617
B2 *	6.687.362	287.644
B3	6.687.351	287.676
ÁREA = 0,29 há.		

(*) Vértice coincidente con área de concesión actual

Sector 3 (Parcela 53)

VERTICES	NORTE	ESTE
C1 *	6.687.389	287.566
C2 *	6.687.427	287.459
C3 *	6.687.578	287.489
C4	6.687.537	287.607
ÁREA = 1,82 há.		

(*) Vértice coincidente con área de concesión actual

Sector 4 (Puerta del Mar y Otros)

VERTICES	NORTE	ESTE
D1 *	6.690.575	282.141
D2 *	6.690.571	281.829
D3 *	6.690.596	281.581
D4	6.690.734	281.582
D5	6.690.721	281.836
D6	6.690.722	281.889
D7	6.690.655	282.145
ÁREA = 7,49 há.		

(*) Vértice coincidente con área de concesión actual

Lote 5 (Parcela 338)

VERTICES	NORTE	ESTE
F1 *	6.685.717	284.086
F2	6.685.764	284.099
F3	6.685.763	284.114
F4	6.685.848	284.135
F5	6.685.818	284.135
F6	6.685.761	284.318
F7 *	6.685.680	284.289
ÁREA = 2,81 há.		

(*) Vértice coincidente con área de concesión actual

Lote 6 (Parcela 339)

VERTICES	NORTE	ESTE
E1 *	6.685.636	283.766
E2	6.685.621	283.846
E3	6.685.545	283.840
E4 *	6.685.562	283.752
ÁREA = 0,65 há.		

(*) Vértice coincidente con área de concesión actual

Las fuentes y sus derechos de aprovechamiento de aguas corresponden a los indicados en los planes de desarrollo del sistema denominado Coquimbo - La Serena de la Región de Coquimbo, el cual incluye la localidad de La Serena, comuna de La Serena. Los caudales medios de consumo de agua potable en los años 5 y 15 para cada sector estimado serán los siguientes:

Año	Caudal medio de consumo agua potable						
	Qmed (L/s)						
	Sector 1 (Nazar y Otros)	Sector 2 (Saldo Parcela 53)	Sector 3 (Parcela 53)	Sector 4 (Puertadel Mar y Otros)	Sector 5 (Parcela 338)	Sector 6 (parcela 339)	TOTAL, AMPLIACIÓN
5	1,331	0,058	1,066	7,036	0,173	0,029	9,693
15	1,331	0,058	1,066	7,036	0,173	0,029	9,693

En tanto que los caudales de demanda máxima diaria de producción de agua potable en los años 5 y 15 para cada sector estimado serán los siguientes:

Año	Caudal máximo diario de Producción de agua potable						
	Q máx diario (L/s)						
	Sector 1 (Nazar y Otros)	Sector 2 (Saldo Parcela 53)	Sector 3 (Parcela 53)	Sector 4 (Puertadel Mar y Otros)	Sector 5 (Parcela 338)	Sector 6 (parcela 339)	TOTAL, AMPLIACIÓN
5	2,309	0,1	1,85	12,209	0,300	0,051	16,819
15	2,309	0,1	1,85	12,209	0,225	0,051	16,819

Las aguas servidas evacuadas cumplirán con el DS SEGPRES 90, debido a que serán tratadas en la planta preliminar de tratamiento de aguas servidas de La Serena, ubicada en Ruta 5 Norte, Puente Fiscal, comuna de La Serena.

Las aguas tratadas por esta planta serán entregadas al Océano Pacífico en las coordenadas UTM Norte 6.690.666,839 m; Este 278.793,120 m, Datum 1956, Huso 19, Sur. Demás antecedentes en solicitud que se extracta. Santiago, Diciembre de 2018.-

Deportes

Coquimbo Unido recibe hoy, sin acceso a la prensa ni tampoco al público, desde las 09:00 horas a los azules, en lo que será la primera puesta a punto del equipo de Patricio Graff de cara a lo que será su debut en la Primera A ante Universidad Católica a mediados de febrero. varios encuentros amistosos de pretemporada

EN EL ESTADIO FRANCISCO SÁNCHEZ RUMOROSO

LA "U", PRIMER EXAMEN



RODRIGO SOLÍS A.

Coquimbo

La primera presentación sobre el césped y ante un rival con pergaminos es la que tendrá hoy, desde las 09:00 horas, Coquimbo Unido ante la Universidad de Chile en el estadio Francisco Sánchez Rumoroso, donde los dirigidos por Patricio Graff quieren demostrar que están para cosas interesantes y así mantenerse de buena manera en la categoría de honor de nuestro balompié.

Según la información reportada por el programa "Gol Gol Golazo" de Radio Mistral, piratas y azules realizarán cuatro tiempos de treinta minutos, sin acceso a los medios de comunicación.

Sin embargo, hay atisbos de lo que podría hacer el cuadro aurinegro ante el "Romántico Viajero", aunque este equipo podría ir mutando de acuerdo a las necesidades del cuerpo técnico.

Una de las voces que conversó con Radio Mistral y diario El Día fue el hombre llamado a ser el reemplazante de Rodrigo Holgado. Nos referimos a Julio Sebastián Doldán, el paraguayo que defendió al General Díaz de Asunción, que en diálogo con el programa deportivo líder aseguró que "ya voy conociendo lo que el profesor quiere, a los compañeros, y me encuentro en buenas condiciones físicas para encarar lo que se viene", sostuvo.

Con respecto de trabajar el juego aéreo, señaló que también es un

LUEGO DE 12 DÍAS de pretemporada, Coquimbo Unido tendrá su primer apretón fuerte ante el cuadro estudiantil laico.

LALITARO CARMONA



COMPRA TUS PASAJES POR INTERNET

RECORRIDO.CL
MISPASAJES.CL
CIKBUS.CL

CIKBUS *Elite*

cikbus.cl

SANTIAGO ILLAPEL SALAMANCA OVALLE VALLENAR ANTOFAGASTA CALAMA IQUIQUE



LAUTARO CARMONA

PATRICIO GRAFF apunta a que exista unidad en el grupo para conseguir objetivos.



LAUTARO CARMONA

LUIS MARCOLETA trabaja con el plantel que él estructuró de cara a la temporada 2019.

aspecto que se debe revisar en forma constante, al igual que el trabajo de los extremos, que son finalmente quienes alimentan a los atacantes”.

Respecto de lo que será la práctica ante Universidad de Chile, Doldán afirmó que “haremos un buen amistoso ante un gran equipo. Creo que es un buen obstáculo para saber dónde estamos y frente a eso queremos prepararnos de la mejor manera”, subrayó.

Con respecto de lo que será su presentación ante los azules y si eso puede determinar ganar posiciones para quedarse con una eventual titularidad, Doldán comentó que “falta mucho, pero que esto servirá para ir involucrandose en un plano más competitivo”, subrayó.

Sobre su adaptación al cuadro pirata, el atacante paraguayo comentó que “el profesor me ha pedido que me mueva mucho en el área, que no salga mucho, que me muestre cuando pueda y que vaya ganando en confianza”, señaló.

“

Creo que la “U” es un buen obstáculo para saber donde estamos y frente a eso queremos prepararnos”

JULIO SEBASTIÁN DOLDÁN

Atacante de Coquimbo U.

El guaraní aguarda que Coquimbo Unido llegue con una estructura ya más armada para el encuentro que sostendrá ante Unión La Calera.

Jonathan Benítez, otro de los hombres importantes que podrían conformar el ataque del cuadro pirata, en diálogo con “Gol Gol Gol Golazo” de la 95.1 afirmó que “estoy mucho

más adaptado al entrenamiento. Mañana (hoy) tendremos un importante amistoso, al cual creo que llegaremos muy bien”, indicó.

Sobre el juego ante la “U”, aseguró que se lo tomarán con toda seriedad. “Estos sirven para ir soltándose y mostrarse. De esta forma, vamos entendiendo lo que quiere el profe y esperamos hacerlo bien. Creo que lo más importante es trabajar en la presión en la salida”, subrayó. Coquimbo Unido podría presentarse con Retamal; Soto, Silva, Oyarzún, Berardo; Carvajal, Galani, Yedro; Farfán, Doldán y Benítez.

MÁS DESAFÍOS. Después de la “U”, Coquimbo Unido jugará ante Unión La Calera en el marco de la inauguración del nuevo estadio Nicolás Chahuán Nazar. Luego recibirá a puertas cerradas a Cobresal, y también hay presupuestado un encuentro amistoso con Deportes Copiapó. ³⁸⁰¹¹

ESTE VIERNES ANTE U. DE CHILE

Los granates se preparan para su primer amistoso y en sociedad

Los dirigidos por Luis Marcoleta están realizando un intenso trabajo en el complejo Los Llanos para un duelo que ya tiene entradas disponibles

RODRIGO SOLÍS A.

La Serena

En Deportes La Serena han transformado al complejo Los Llanos en su centro de operaciones. Si bien es cierto iban a compartir el recinto con la “U”, finalmente los azules concentraron su trabajo en Serena Golf y en el complejo La Alpina, lo que sin duda les da mayor tranquilidad a los pupilos de Luis Marcoleta para preparar la “operación retorno” a la Primera División. El adiestrador granate prácticamente

“

Quiero agradecer al cuerpo técnico por haberme recibido. Al principio me costó un poco, pero me estoy adaptando”

JAVIER BAIK

Volante CD La Serena

tiene a todo su contingente dispuesto para empezar a disputar sus primeros amistosos. Y el que dará el puntapié será el juego ante los universitarios este viernes desde las 20:00

horas en el estadio La Portada.

Al respecto, puede ser una buena oportunidad para el volante trasandino Javier Baik, quien en conversación con el programa “Gol Gol Gol Golazo” de la 95.1 señaló que “estoy muy contento con el presente que estoy viviendo acá, agradecer al cuerpo técnico por recibirme. Al principio me costó un poco en la parte física, pero me estoy adaptando. Mi mejor característica es jugar y hacer jugar al equipo”, afirmó, pensando en lo que será un competitivo torneo de la Primera B. De cara al juego con la U. de Chile, los abonados serrenenses 2019 podrán ingresar gratis, la venta para los azules es por medio de ticketplus.cl y en el caso de los granates es presencial y por medio del sistema ticketero. ³⁸⁰²¹

VENDO EN COQUIMBO CASA HABITACIÓN EN CONDOMINIO

AV. EL SAUCE 2250 - CASA 27 SINDEMPART \$ 49.000.000

INTERESADOS LLAMAR AL **9 66801652**

armaq SUBIRI

VENTA Y ARRIENDE **BETONERA**

Andamios - Alzaprimas - Puntal de Muro - Prensas - Vibradores Uniones - Moldajes - Hilo Rápido

Los Carpinteros 1070 - B. Industrial - Coqbo. Fonos: (051) 2 226196 - (051) 2 248207 www.armacsubiri.cl

Restaurant **La Mia Pizza**

Carnes Pastas
Pescados Pizzas
Mariscos Eventos

Av. del mar N° 2100 / Fono. 512- 212891

Clínica Dental dra. Catalina Cazaux

Evaluación gratis de niños y adultos. Atención Dental Particular y FONASA (12 a 18 años)

PROMOCIONES EN:

- Blanqueamiento 50% dscto
- Medicina Estética Facial: Toxina Botulínica, Acido Hialurónico, Plasma Rico en Plaquetas, Mesoterapia

Balmaceda 1015 of. 422 Edif. Fleming L/S 512677870 - +56950121890

www.centromotor.cl

K KRAFTER KIT DE SOLDADORA KRAFTER 120P 20% Descto. Antes \$327.000 **Ahora \$265.990**

PIRELLI 2x \$69.990 NEUMATICOS 175/65 R14 PIRELLI P400 EVO Incluye: Montaje y Balanceo

YPF CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO Desde \$19.990 De REGALOS "Camiseta Selección Chilena Copa Confederaciones"

BESTE BATERIAS BESTE Desde \$ 29.990 Descto. Incl. Descuento de \$3.000 por batería de cambio

DEPORTIVO



Una amplia oferta deportiva ofrece Coquimbo en su playas este verano

Junto a la llegada del verano, quienes disfruten de las playas del extenso borde costero coquimbano pueden disfrutar de diversos deportes guiados por profesores especializados que realizan clases de baile entretenido, yoga, fútbol, tenis y voleibol playa, calistenia y entrenamiento es suspensión. La iniciativa es organizada por la Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Coquimbo y se realiza de Jueves a Domingo desde las 16:00 horas, en Playa Enjoy, Sector del kilómetro 465, La Herradura y Guanaqueros. "Los profesionales de la Corporación han desarrollado un completo programa que han sido bien recibidas por los turistas", aseguró el alcalde Marcelo Pereira. 3805

IND capacitará a dirigentes deportivos sobre el Fondeporte 2019 en Illapel y Ovalle

Este miércoles 16 y jueves 17 de enero, se realizarán las capacitaciones a las organizaciones deportivas, referente a las bases de postulación y las fechas del proceso, que se inició el viernes 21 de diciembre y termina el jueves 24 de enero. En Illapel se realizará el día miércoles 16 de enero, a las 18.30 horas, en la CORDEP, ubicada en calle Valdivieso 174. En tanto, en Ovalle la capacitación se realizará el día jueves 17 de diciembre a las 12:00 horas, en el Salón de la Gobernación del Limarí, ubicada en calle SOCOS 154. 3804

"Chaleco" López se quedó con la séptima etapa del Dakar y es segundo en la general



El piloto chileno Francisco "Chaleco" López ganó, con amplio margen, la sexta etapa del Rally Dakar 2019 y subió al segundo lugar en la general, quedando a sólo cuatro minutos del brasileño Reinaldo Varela. Chaleco" la ganó con una ventaja de 22 minutos y 04 segundos sobre el segundo de la jornada y líder de la general, el brasileño Varela. Se corrió en San Juan de Marcona, Perú. 3805

2.600

dólares devolvió taxista a extécnico de Palestino, Sebastián Méndez. El dinero lo dejó olvidado en un taxi en Cúcuta y el chofer lo devolvió a la policía

Patricio Rubio es el nuevo refuerzo de la U. de Concepción



U. DE CONCEPCIÓN

Universidad de Concepción oficializó a su cuarto refuerzo, el segundo en la línea ofensiva, para una temporada en donde además de disputar los torneos domésticos asumirá el desafío de la Copa Libertadores. Se trata del delantero de 29 años Patricio Rubio.

El formado en Colo Colo firmó contrato el jueves pasado con la institución penquista y esta jornada fue presentado oficialmente a la hinchada del "campanil" mediante las redes sociales del club.

Rubio tuvo su último paso por Everton de Viña del Mar, en donde marcó 12 goles durante el Campeonato Nacional 2018, para quedar sexto en la clasificación de los mejores artilleros. 3807

SE CONOCIÓ A LOS CAMPEONES Y CAMPEONAS



LAUTARO CARMONA

Toda la calidad y estilo de los y las competidoras marcó la tercera versión de este torneo.

Equipos de hockey patín de Chile y de Argentina se dieron cita en el Parque Pedro de Valdivia

La competencia contó con 12 clubes, lo que en cuatro categorías lo dieron todo para consagrarse bajo un intenso calor

RODRIGO SOLÍS A.
La Serena

Una interesante y competitiva instancia es la que se vivió durante cuatro días en el Parque Pedro de Valdivia, en pleno corazón de la capital regional y con acceso gratuito para todo el público.

Se trata de una nueva edición de la Copa Serena Fuego, y fue Martiza Norambuena, tesorera del club de hockey patín del mismo nombre, que en conversación con diario El Día afirmó que "esta es la tercera versión de



Estamos amparados por la Federación Nacional de Hockey en Hielo y en Línea"

MARITZA NORAMBUENA
Tesorera de Serena Fuego

la este certamen. Estamos amparados por la Federación Nacional de Hockey en Hielo y en Línea", señaló.

Son 12 equipos los que se han dado cita en esta instancia, tanto nacionales como provenientes desde Argentina.

A nivel nacional hay de Santiago, Iquique y La Serena.

De los trasandinos, destaca Retruco Hockey Team, que es una fusión de varios jugadores que se unieron especialmente para esta ocasión. Además se sumó el equipo de Cigüeñas, team femenino proveniente de Mendoza.

El torneo consta de cuatro categorías: Sub-12, Sub-16, Damas y Adultos. La competencia se desarrolló desde el viernes con extensa jornadas de 12 a 13 horas.

Cabe destacar el respaldo del municipio de La Serena para poder contar con el Parque Pedro de Valdivia y todas sus instalaciones ha sido fundamental para el desarrollo de esta competencia.

En Sub-12, fue campeón Cronos de Santiago; en Sub-16, se alzó Serena Fuego. En Damas, se impuso Cigüeñas y en Adultos fue Santiago Storm, de la capital. 3803

dabed.cl EMPRESAS DABED

3er Aniversario Local La Serena

FERRETERÍA - METRO CUADRADO - PLACA CENTRO

Te esperamos en la semana de nuestro aniversario.

Del 14 al 19 de Enero
Colo Colo #4355

PREMIOS - SORTEOS - CONCURSOS - DESCUENTOS
Y TODO PARA CONSTRUIR TUS SUEÑOS.

COLO COLO 4355 / LA FLORIDA - LA SERENA

+53 2 66 2000

Magazine

Estarán sobre el escenario su hijo Ankatu y la banda Rockasaurios, actividad que se desarrollará este martes 15 de enero a las 21:00 horas en la plaza de La Herradura, el mismo lugar donde perdió la vida mientras pasaba su periodo de vacaciones en el balneario porteño, provocando consternación entre sus seguidores de todo el país.

FALLECIDO CANTANTE DE "LOS JAIVAS"



A 16 AÑOS DE SU PARTIDA REALIZARÁN TRIBUTO AL "GATO" ALQUINTA EN COQUIMBO

ALQUINTA FALLECIÓ en la región de Coquimbo en el año 2003.

EL DÍA

elDía APROVECHA DE LUNES A DOMINGO ESTOS DESCUENTOS EXCLUSIVOS			elDía APROVECHA DE LUNES A DOMINGO ESTOS DESCUENTOS EXCLUSIVOS			elDía APROVECHA DE LUNES A DOMINGO ESTOS DESCUENTOS EXCLUSIVOS			elDía APROVECHA DE LUNES A DOMINGO ESTOS DESCUENTOS EXCLUSIVOS		
TU ENTRADA A: \$3.300 EN SALA 2D	TU ENTRADA A: \$4.300 EN PELÍCULAS 3D	TU ENTRADA A: \$4.100 EN X ^Ø /2D	TU ENTRADA A: \$3.300 EN SALA 2D	TU ENTRADA A: \$4.300 EN PELÍCULAS 3D	TU ENTRADA A: \$4.100 EN X ^Ø /2D	TU ENTRADA A: \$3.300 EN SALA 2D	TU ENTRADA A: \$4.300 EN PELÍCULAS 3D	TU ENTRADA A: \$4.100 EN X ^Ø /2D	TU ENTRADA A: \$3.300 EN SALA 2D	TU ENTRADA A: \$4.300 EN PELÍCULAS 3D	TU ENTRADA A: \$4.100 EN X ^Ø /2D
<ul style="list-style-type: none"> -1 cupón válido para 1 entrada en Cinemark Mallplaza La Serena. -Cada precio es válido para su categoría exclusivamente. -No acumulable con otras promociones. -Sujeto a restricción de películas. -No válido para eventos especiales ni preestrenos. -Válido hasta el 31/01/2019. 			<ul style="list-style-type: none"> -1 cupón válido para 1 entrada en Cinemark Mallplaza La Serena. -Cada precio es válido para su categoría exclusivamente. -No acumulable con otras promociones. -Sujeto a restricción de películas. -No válido para eventos especiales ni preestrenos. -Válido hasta el 31/01/2019. 			<ul style="list-style-type: none"> -1 cupón válido para 1 entrada en Cinemark Mallplaza La Serena. -Cada precio es válido para su categoría exclusivamente. -No acumulable con otras promociones. -Sujeto a restricción de películas. -No válido para eventos especiales ni preestrenos. -Válido hasta el 31/01/2019. 			<ul style="list-style-type: none"> -1 cupón válido para 1 entrada en Cinemark Mallplaza La Serena. -Cada precio es válido para su categoría exclusivamente. -No acumulable con otras promociones. -Sujeto a restricción de películas. -No válido para eventos especiales ni preestrenos. -Válido hasta el 31/01/2019. 		
<p>TU ENTRADA A: \$5.300 EN X^Ø/3D</p> 			<p>TU ENTRADA A: \$5.300 EN X^Ø/3D</p> 			<p>TU ENTRADA A: \$5.300 EN X^Ø/3D</p> 			<p>TU ENTRADA A: \$5.300 EN X^Ø/3D</p> 		
CINEMARK			CINEMARK			CINEMARK			CINEMARK		

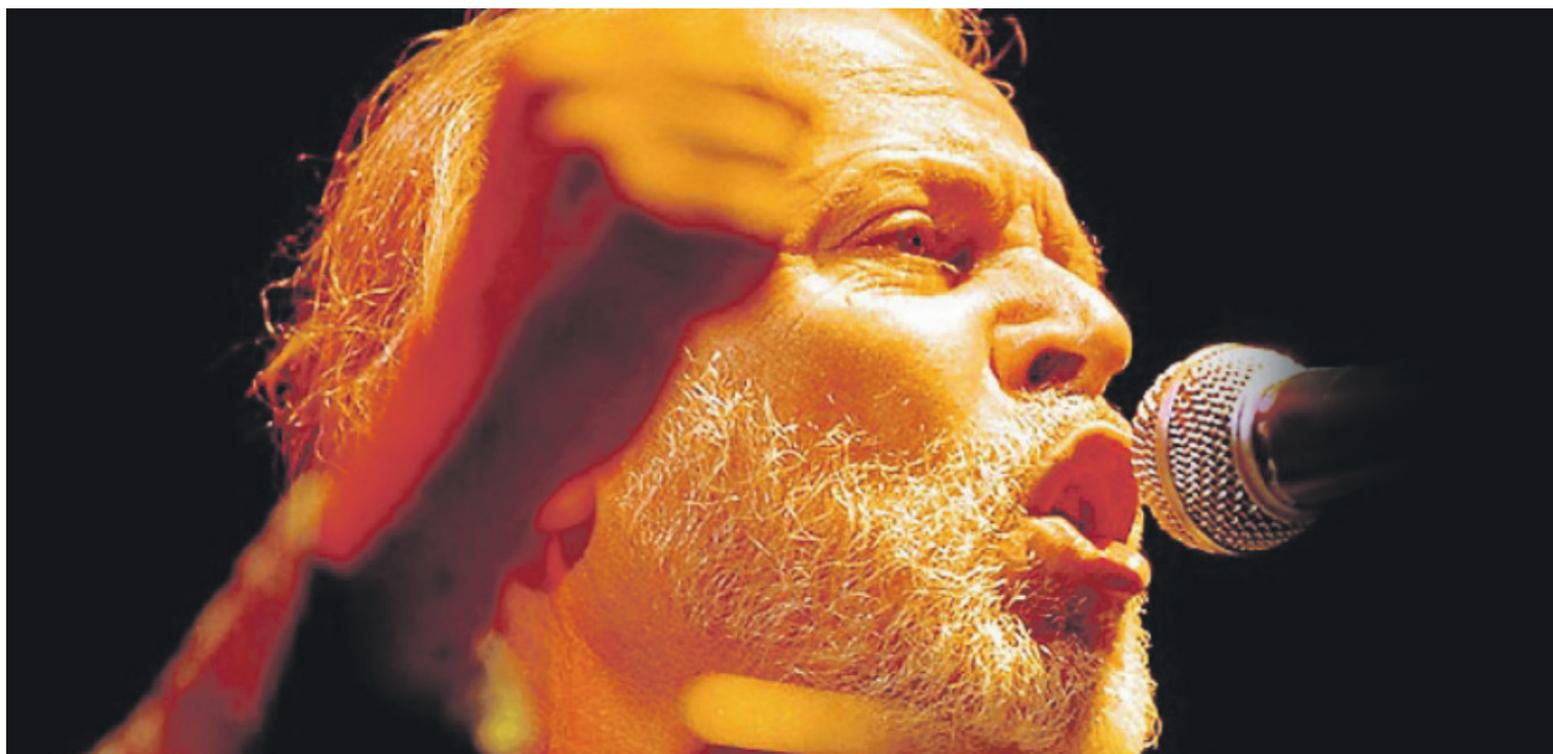
Coquimbo

Diversas actividades dirigidas a vecinos y turistas ha preparado Coquimbo, ideales para quienes pasan sus vacaciones de verano en la comuna. Una de ellas es un Tributo a Eduardo "Gato" Alquinta, guitarrista y vocalista de Los Jaivas, a 16 años de su partida, actividad que se efectuará el martes 15 de enero a las 21:00 horas en la plaza de La Herradura.

En la ocasión, se presentará Ankatu Alquinta, hijo del recordado músico junto a artistas locales, quienes interpretarán éxitos como "Todos Juntos" y "Mambo de Machaguay", además de Rockasaurios, banda tributo a Los Jaivas, evento de carácter gratuito organizado por la Corporación de Turismo y la Municipalidad de Coquimbo, bajo las directrices del Alcalde Marcelo Pereira y con el respaldo del Concejo Comunal.

Ankatu Alquinta comentó al respecto que las expectativas son altas, "es un momento apropiado para tributar a mi padre en esta fecha especial. Mostraré mi trabajo e interpretaré algunas canciones que tanto nos deleitó Gato Alquinta como "La Conquistada", "Mambo de Machaguay" y "Todos Juntos". La banda de Coquimbo interpretará el repertorio de Los Jaivas más en extenso, abriendo el evento recordando el legado que ha dejado este conjunto chileno. Luego me presentaré con músicos notables de acá, que son Marcelo Cuturrufo en la batería, Fernando Figueroa en el bajo y Egidio Olivares".

Sobre aquello, Marcelo Pereira Peralta, Alcalde de Coquimbo y Presidente de la Corporación Municipal de Turismo, señaló que "dejo a todos cordialmente invitados a esta actividad, en la cual homenajearemos a uno de los grandes exponentes de la música chilena, accediendo la comunidad a más eventos culturales. En ese sentido, hemos preparado diversos panoramas familiares, entre ellos el III Encuentro Internacional de Tunas el viernes 18 y sábado



ALQUINTA PARTICIPÓ en la elaboración y grabación del disco Mamalluca, basado en poemas que escribió Eduardo Parra en el valle de Elqui.

“Homenajearé a uno de los grandes exponentes de la música chilena, accediendo la comunidad a más eventos culturales”

MARCELO PEREIRA.
Alcalde de Coquimbo

15

de enero de 2003, mientras vacacionaba en Coquimbo, falleció el talentoso músico y vocalista de Los Jaivas, dejando una herencia que todavía mantiene viva la banda

19 de enero a las 20:00 horas en la plaza Benjamín Vicuña Mackenna del Barrio Inglés, a las que se suman recorridos guiados nocturnos en el Club

Social los dos próximos fines de semana desde las 21:00 horas".

Ankatu (48) es el hijo mayor de Eduardo Alquinta, formando en 1995 junto a su hermano Eloy, Jorge Yáñez, Leo Yáñez, Francisco Bosco y Juan Pablo Bosco el grupo Huaika, dedicado al rescate de influencias musicales de fusión latinoamericana, además fue parte de Los Jaivas entre 2003-2013. La banda tributo Rockasaurios es oriunda de Coquimbo, destacando en ella sus vientos, coros y guitarras, entre otros instrumentos, como parte del género folk rock.

"Los esperamos el martes en La Herradura en el homenaje a Eduardo "Gato" Alquinta, un verano donde también pueden participar de la Ruta del Carpintero Inglés de lunes a viernes a las 12:30 horas en el Barrio Inglés y recorridos guiados por el Cementerio Inglés de Guayacán", señaló Antonieta Neira Barraza, Gerente de la Corporación de Turismo. Más información de estos y otros panoramas en el Facebook Coquimbo Más Turismo, el Twitter @ContigoTurismo y el Instagram coquimbomasturismo. Colaboran en la actividad Domos Totoralillo y los restaurantes "El Rincón de Jenny" y Carnico Steakhouse. 5801



ANKATU, hijo del fallecido cantante nacional, será el encargado de encabezar este homenaje.



Esta es la portada del 16 de enero de 2003 con que diario El Día informaba la triste noticia del fallecimiento del icónico vocalista de la banda chilena Los Jaivas mientras vacacionaba en la zona.

CONTINUA EL EXITO DEL VERANO PARQUE DE DIVISIONES FUNCIONES TODOS LOS DIAS
RUTA 5 SECTOR 4 ESQUINAS RECORTA ESTE AVISO VALE 2 JUEGOS GRATIS PRESENTE EN BOLETERIA
Serena Aventura ESTACIONAMIENTO GRATIS
DESDE LUNES A VIERNES 18:00 Hrs. SABADOS Y DOMINGOS 17:00 Hrs.

Descuentos mi club



Síguenos en:

Solicite su tarjeta: 51-2200489

clubdelectores.diarioeldia.cl



Matrícula Gratis



*Promoción válida al presentar su RUN junto a su tarjeta del Club de Lectores.

• Av. Cuatro Esquinas 1617, Cerro Grande • Panamericana 1600, local 101, Coquimbo
• Mall Plaza La Serena 105, sector Aires. • Mall Open Plaza 1075, local 1535, Ovalle



40% de descuento



En tratamientos y packs. 10% de descuento en todos los servicios.

SAED Salud y Estética
www.saed.cl

Balmaceda 1521, 2º Piso, La Serena.
Teléfono: 51-2298012



40% de descuento
Para los suscriptores de diario El Día

Fundo Huallilen S/N Monte Patria
Email: contacto@piscocumbres.cl
Reservas: +569 77737771



25% de descuento



En toda la carta
*Excepto menú Sashimi y bebestibles.
No acumulable con otras promociones.
Sólo pago en efectivo.

• Stgo. de Apostol 4063, Unimarc Milagro • Balmaceda 2154, local 6, Lider Express
• Gabriel González Videla 2512. • Reg. Arica 6145, local 1 y 2 Lider



20% de descuento



Los sábados y domingos
*10% de descuento de lunes a viernes.
Descuentos aplicados en consumos de la carta en restaurant El Gran Gabito y Bar El Faro.

Hotel Costa Real
www.costareal.cl

Avda. Fco de Aguirre 170, La Serena
Teléfono: 51-2221010



20% de descuento



En cata de pisco para dos personas más tabla charcutera para compartir.

Moscatel
www.moscatel.cl

Pedro Pablo Muñoz 580, La Serena
Contacto: 51-2219843



2x1



En el sushi de miércoles a viernes.
*Promoción válida antes de las 00:00 horas

Living & Loft
Miércoles a viernes desde las 21:00 hrs.
Av. Costanera 5685, Coquimbo.
Teléfono: +569 73193443



15% de descuento



En la matrícula.
*Promoción válida al presentar su RUN junto a su tarjeta del Club de Lectores.

Academia Dep. La Serena
www.academialaserena.cl

Juan Lagarrigue 61, La Serena.
Teléfono: 51-2212300



15% de descuento



En consumo vespertino
*10% de descuento en consumo diurno en el total del consumo.

Pasta E Brazza
www.pastaebrazza.cl

Cordovez 444, La Serena
Teléfono: 51-2664181



20% de descuento



En recetas completas (cristal + armazón). 20% de descuento en gafas de sol.
*Todos los descuentos excluyen ofertas y promociones

Ópticas Hernández
Cordovez 588, local 106, Ed. Don Oscar La Serena | Reservas: 51-2218660



15% de descuento



En clases de tenis y en el uso de las canchas.
*Promoción válida al presentar su RUN junto a su tarjeta del Club de Lectores.

Club de tenis La Serena
www.clubdetenislaserena.cl

Juan de Dios Peni N° 111, La Serena
Teléfono: 51-2214789



15% de descuento



En programa anual
*10% de descuento en programa semestral.

Academia Sonido Nuevo
www.sonidonuevoacademia.cl

Regimiento Coquimbo 1079, La Serena
Teléfono: 51-2642184

A LAS 21:00 HORAS

Manuel García presentará nuevo single este jueves en Enjoy

El cantante está realizando una serie de conciertos durante el verano, donde hace un repaso por sus clásicas canciones y presenta material nuevo en colaboración con otros artistas.

Coquimbo

Manuel García, el cantautor chileno trascendental de los últimos años, llega este jueves a la región de Coquimbo, para presentarse a partir de las 21 horas en un concierto en Enjoy Coquimbo.

Su ecléctica inquietud musical lo lleva desde el rock folk latino y la canción popular, hasta el nuevo folclore. Canciones originales,

escritas, compuestas e interpretadas con profundo sentimiento. Su calidez sobresale en vivo, permitiéndole conducir y emocionar a un estadio con sólo su voz y una guitarra.

En esta oportunidad nos brindará un show de grandes éxitos, con su banda en vivo compuesta por Diego Álvarez, Rodrigo Godoy y Luis Faúndez e invitado sorpresa; repasando su carrera e interpretando canciones de

sus últimas producciones, entre ellas su nuevo single "La Cuadra".

El cantante está realizando una serie de presentaciones durante el verano, en las cuales, como él mismo cuenta "estamos mostrando nuestras canciones más clásicas junto a un material nuevo en colaboración con otros artistas".

LA CUADRA

Manuel García presenta "La



"La Cuadra", el nuevo single de Manuel García, es la primera colaboración que publica en su carrera solista.

Cuadra", junto a DePedro, en su primera colaboración oficial. Chile y España se unen para cantarle al crisol de razas y colores, encarnados en una mujer, que habita en una cuadra de Santiago, Madrid o cualquier ciudad cosmopolita del mundo.

"La Cuadra", el nuevo single de Manuel García, es la primera colaboración que publica en su carrera solista. Con este dueto junto al

cantautor español DePedro, va sellando una amistad y hermandad musical que los ha llevado a actuar juntos en varios escenarios de España y Chile. Es una composición de Manuel, con colaboraciones de DePedro y Diego Álvarez, integrante de la banda de Manuel, junto a Rodrigo Godoy y Luis Faúndez.

La canción se lanzó en los servicios de streaming el viernes 16 de noviembre,

mismo día en que DePedro acompañó a Manuel en su concierto "Témpera 10 Años" en el Teatro Caupolicán de Santiago de Chile, donde se estrenó el single en vivo. El sábado 17 también se presentó en el Teatro Municipal de Valparaíso para luego el domingo 18 filmar el videoclip para la "La Cuadra", utilizando el magnífico escenario de esa emblemática ciudad chilena.⁶⁰⁰¹

MÁS RÁPIDO Y SIMPLE

Desde cualquier lugar, ingrese a: www.diarioeldia.cl y podrá publicar contratar:

AVISOS NECROLÓGICOS • **AVISOS ECONÓMICOS**

Defunciones · In memoriam · Agradecimientos · Condolencias · Misas · Oraciones

Se Vende · Se Arrienda · Propiedades · Vehículos · Empleos · Generales · Legal · Sólo mayores

webpay plus transbank

VISA MasterCard MAGNA Diners Club INTERNATIONAL Red compra

elDía

OBITUARIO

Devoción a Jesús

Cómo en t e Jesús, o d a m a n , e n t o g h a g a e q a b d e o R e z a r 7 P a d r e N o s t r o s . 7 A v e M a r í a s . 7 C r e d . P b r a l t o v o d í a .

Oración Milagrosa

Có í o e n t e o d e l a f e r a d i m a n , p e s o b e p i d a d e n i m e n y e n t o g h a g a e q a b d e o R e z a r 3 d í a s y b r a l 4º . R e b r á t u p d p m á s q p r e a p n s b .

Pida a los tres Ángeles

Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

Oración a San Judas Tadeo

Patrón de los casos difíciles, ¡oh gloriosísimo Apóstol San Judas Tadeo! Siervo fiel y amigo de Jesús, con el nombre del traidor que entregó a nuestro querido Maestro en manos de sus enemigos; ésta ha sido la causa de que muchos os hayan olvidado. Pero la iglesia os honra e invoca universalmente como patrón de las cosas difíciles y desesperadas. Rogad por mí, que soy tan miserable y haced uso, os ruego, de ese privilegio especial a vos concedido de socorrer visible y prontamente cuando casi se ha perdido toda esperanza. Venid en mi ayuda en esta gran necesidad para que reciba los consuelos y socorros del cielo en todas mis necesidades, tribulaciones y sufrimientos, particularmente (haga aquí la súplica que desea obtener con fe y devoción, y repita esta oración durante 9 días, prometiendo publicarla en el 8º día y, aunque difícil o imposible, se le concederá). Y para que bendiga a Dios con vos y con todos los escogidos por toda la eternidad. Amén.

Gracias Virgen de Andacollo

Por favor concedido

Confianza en Dios

Con toda la fuerza de mi alma. Por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar tres días, publicar al cuarto.

Reza

9 Avemarías d a t e 9 d í a s s e g d s , p e d 3 d e s e o , o d e a g o y 2 i m p s i b e s . A l o v e a d í a , p b i c a e s t e a v i s o y t a d e o s e a n - p i r á n

Devoción a Jesús

Có í o e n t e Jesús, o d e m i a l m a , m e t o g h a g a - à q a b d e o R e z a r 7 P a d r e N o s t r o s . 7 A v e M a r í a s . 7 C r e d . P b r a l t o v o d í a .

Crematorio Guayacán

Avda. Errázuriz N° 918 - Guayacán (Sector Cementerio Inglés) - COQUIMBO

Fono: 51-2663356
Celulares: 959135660 - 944067974 - 944067960
crematorioadm2017@gmail.com /www.crematorioguayacan.cl

Falucho y Peró

VGAONA



Televisión



20.00 La Reina de Franklin.13



20.00 Isla Paraíso.MEGA

02 Chilevisión

06.00 Primera página 06.30 ¿Quién dice la verdad? 8.00 La Mañana. 13.30 Chilevisión Noticias. 15.30 Casado con Hijos 16.30 Lo Que Callamos las Mujeres 17.15 Lo Que Callamos las Mujeres 18.15 Amor eterno 19.00 La Divina Comida

20.00 CHV Noticias
21.30 Pasapalabra
23.15 Chilevisión Noticias noche
23.30 La noche es nuestra
01.30 Cierre

05 Telecanal

07.00 Entretenidos 07.30 Iglesia Universal 08.00 Antena 3D 13.45 Cámara loca 14.15 Eurocopa 2016 17.30 Lorena 19.00 Carniando Chile. Microprograma 19.33 Lorena 19.30 A cada quien con su santo 20.30 Amor sincero

21.30 Juegos prohibidos
22.30 Cine Prime
00.30 Lo que la gente cuenta
01.20 División de Robos y homicidios

03 Thema Televisión

05.30 Félix el Gato. 06.00 Dora la Exploradora. 06.30 Patrulla de Mascotas 07.00 Cantando aprendo a hablar. 07.15 Bartolo. 07.30 Recorcholis y corchito, un dos tres a jugar, perdidos en la tierra 07.55 Buenos días Jesús. 08.00 A3D. 10.00 Falabella TV. 16.30 Me late. 17.30 De aquí no sale. 19.00 Los años dorados. 19.30 UCV Noticias Edición Central. 20.00 Debate presidencial

23.00 Temas de interés
23.30 Especial musical
00.00 Noticias
00.45 Notas del Choapa
01.00 Temas de interés
01.30 Documentales
02.00 Visión sports
03.00 Especial musical

11 Mega

05.45 Me levanto con Mega. 06.30 Edición Matinal Ahorranoticias. 08.00 Mucho gusto. 13.30 Edición Tarde Ahora Noticias. 15.20 Verdades ocultas. 16.30 Avenida Brasil. 17.30 Mar de amores. 20.00 Isla Paraíso.

21.00 AN edición central.
22.00 Casa de Muñecos
23.00 Madre
23.50 Querer sin límites.
01.30 Más vale tarde.

04 Televisión Nacional

06.30 Tu mañana, 24 horas 08.00 Muy buenos días 13.30 24 Tarde 15.30 Pasión de gavilanes 16.30 Elif 17.30 Carmen Gloria a tu servicio 19.00 Rojo, el color del talento.

21.00 24 horas Central
22.15 TV Tiempo
22.30 Informe Especial
23.40 No culpes a la noche.
03.00 Cierre de transmisión

07 La Red

06.00 Chapulín Colorado 07.30 Hola Chile. 12.00 Intrusos. 14.30 Vivir Bien. 15.30 Sin tu mirada. 17.00 Mujer casos de la vida real. 18.15 Como dice el dicho. 19.15 La Rosa de Guadalupe. 21.00 Me robó la vida

22.00 Mentiras verdaderas
00.00 Así somos
01.30 Expediente S
02.30 Hablando de la vida

09 UCV Valparaíso

06.00 Mif. 08.00 A3D 16.00 Animalía. 17.30 Los años dorados 18.00 Me late. 19.30 Mif

21.00 Algo personal
22.10 Años Dorados
22.30 Mentes criminales
00.00 Nessun Dorma: Nadie duerma
01.30 Me late
03.00 Algo personal (RR)
04.30 Aventura 4x4
05.10 Archies

13 TVUC

05.45 Infórmate en un 3x3. 06.30 Teletrece A.M. 08.00 Bienvenidos. 13.30 Teletrece tarde. 15.35 Huérfanos. 16.30 Chocolate con pimienta. 17.45 Amor Prohibido. 18.45 Caso Cerrado. 20.00 La Reina de Franklin.

21.00 Teletrece
22.40 Pacto de Sangre
23.30 Sigamos de largo
00.30 Teletrece Noche
01.10 Bones
02.10 Cadena Nacional

Puzzle

Cine

CINEMARK

RECOMENDAMOS



DRAGON BALL SUPER: BROLY

La Tierra se encuentra en paz luego de disputarse el Torneo del Poder. Al darse cuenta de que en el universo aún hay personas extremadamente fuertes, Goku pasa los días entrenando para alcanzar un nivel superior. Pero un día, Goku y Vegeta son confrontados por un misterioso Saiyajin llamado Broly.

APERTURA BOLETERÍAS:
Lunes a Domingo: 09.45 hrs. incluyendo los festivos
Cierre después de la última función. (horarios de traspase se refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)

Bumblebee 2D (doblada)
Sala 1. TE+7. Horario: 11.10-13.50-16.30-19.20-22.00-00.35 (traspase viernes y sábado)

El Grinch 2D (doblada)
Sala 2 TE Horarios: 11.00 hrs

Spider-man: un nuevo universo 2D (doblada)
Sala 2 TE+7 Horarios: 13.10 hrs

Máquinas mortales 2D (doblada)
Sala 2 TE+7 Horarios: 16.00 hrs.

Aquaman. 2D (subtitulada)
Sala 2 TE+7 Horarios 19.00-22.20

Wifi Ralph 2D (doblada)
Sala 3. TE. Horarios: 11.30-14.20-17.00-19.40 hrs.

Máquinas mortales 2D (subtitulada)
Sala 3 TE+7 Horarios: 22.30 hrs.

El regreso de Mary Poppins. 2D (doblada)
Sala 4 TE Horarios 11.20-14.40-17.40-20.40 hrs.

Aquaman. 2D (subtitulada)
Sala 4 TE+7 Horarios 23.40

Dragon Ball Super: Broly. 2D (doblada)
Sala 5 TE+7 Horarios 11.40-14.10-16.40-19.10 hrs.

Dragon Ball Super: Broly. 2D (subtitulada)
Sala 5 TE+7 Horarios 21.40 - 00.05 (traspase viernes y sábado)

Aquaman. 2DXD (doblada)
Sala 6 TE+7 Horarios 12.00-15.10-18.20-21.30 hrs.

Cable

FX
19:17 Bob's Burgers - Caramelos Gigantes 19:40 Padre de familia - Al interior de padre de familia 20:02 Padre de familia - Chris tiene una cita, cita, cita, cita 20:22 Padre de familia - Tiros calientes 20:45 Los 4 Fantásticos y Silver Surfer 22:23 Apuesta Máxima

HBO
11:50 Persecución al límite 13:35 Baby: El aprendiz del crimen 15:35 300 17:40 La torre oscura 19:25 Avengers: Infinity War 22:00 Las travesuras de Peter Rabbit 23:40 ¿Qué Pasó Ayer? Parte 2

TNT
16:13 Godzilla 18:28 Lo mejor de Critics' Choice Awards 18:29 Alicia en el País de las Maravillas 20:29 Lo mejor de Critics' Choice Awards 20:31 El Hombre Araña 3 23:00 Hotel Transylvania 2

CINECANAL
13:20 Horton y el Mundo de los Quién 14:42 Golondrinas y Amazonas 16:15 ¿Qué Voy a Hacer con mi Marido? 17:52 El arquitecto 19:27 Un Despertar Glorioso 21:15 El círculo 23:00 Siete deseos

CINEMAX
13:45 LEGO Batman: La película 15:35 Un golpe con estilo 17:15 Rey Arturo: La leyenda de la espada 19:25 Avengers: Infinity War 22:00 Las travesuras de Peter Rabbit 23:40 ¿Qué Pasó Ayer? Parte 2

FXM
13:37 Indiana Jones y los Cazadores del Arca Perdida 15:40 Alta velocidad 17:37 Qué Esperar Cuando Estás Esperando 19:30 Cloverfield: Monstruo 21:00 El vuelo del Fénix 23:00 Duro de Matar

75_01

SANTORAL Raquel, Mauro

URGENCIAS

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

FARMACIAS

LA SERENA
Punto Blanco, Huanhali 501.

COQUIMBO
Farmacia del Dr. Simi. Varela
1300. Fono 2631333

OVALLE
Cruz Verde. Benavente 1. Fono
2625423

HORARIO DE VUELOS

LATAM

LA SERENA - SANTIAGO		
LA	10.13	11.08
LA	12.53	13.48
SANTIAGO-LA SERENA		
LA	12.20	13.24

HORARIO DE VUELOS

SKY

SERENA-SANTIAGO	
Sky	13.45 14.40
Sky	15.20 16.15
Sky	20.25 21.20
SANTIAGO-LA SERENA	
Sky	08.35 09.40
Sky	11.20 12.25
Sky	18.45 19.50

MAREAS

HOY

04.16	1.11	P
10.55	0.58	B
17.38	1.19	P

MAÑANA

00.01	0.72	P
05.28	1.06	B
11.46	0.56	P
18.31	1.28	B

Fuente: www.shoa.cl

Vida Social

Contacto: cnaranjo@eldia.cl Publicación gratuita. El Día se reserva el derecho de publicación

Invitación

La Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión de la Universidad de La Serena invita a la comunidad a participar en las actividades que ofrecerá el "Japan Weekend ULS 2019", desde el 17 al 19 de enero.

Misas

Se invita a la comunidad y visitantes de la región a la Santa Misa que es oficiada cada día en la Catedral de La Serena según el siguiente horario: Lunes a viernes, a las 12:00 horas; sábado, a las 18:00 horas; y domingo, a las 12:00 horas.

Rotary Club

* Rotary Club La Serena Oriente cita a sus socios a la reunión de hoy, a las 20:30 horas, en el Club de La Serena.

* Rotary Club La Herradura cita a sus socios a la reunión de hoy, a las 20:00 horas, en el Centro Comunitario La Herradura. Se invita a compensar a los rotarios que visitan la región. Secretaria: 9 93586002.

El clima

Fuente: www.ceaza.cl

ELQUI



La Serena

HOY	MIÉRCOLES	JUEVES
16-22	16-22	15-22
Radiación 11+		

Coquimbo

HOY	MIÉRCOLES	JUEVES
16-22	16-22	15-22
Radiación 11+		

Vicuña

HOY	MIÉRCOLES	JUEVES
12-34	13-32	13-35
Radiación 11+		

Ovalle

HOY	MIÉRCOLES	JUEVES
11-31	11-27	11-27
Radiación 11+		

Monte Patria

HOY	MIÉRCOLES	JUEVES
13-28	12-28	12-32
Radiación 11+		

Río Hurtado

HOY	MIÉRCOLES	JUEVES
13-30	15-29	15-31
Radiación 11+		

Illapel

HOY	MIÉRCOLES	JUEVES
9-31	12-28	9-31
Radiación 10		

Los Vilos

HOY	MIÉRCOLES	JUEVES
15-22	16-21	15-22
Radiación 10		

Canela

HOY	MIÉRCOLES	JUEVES
13-25	14-22	13-25
Radiación 10		

CHOAPA



Sudoku

		7	3					5
		1	9				8	
3	6		2		5	7		9
8				3	4	5	7	
	1			5				3
	2	3			8			1
6		5	8		3			9
	3				6	8		
1					9	3		

		1	6	4				7
6		5			7	9		1
2					1			5
7	8			6				1
		3		5	2	6		
	9			1			4	2
3			1					8
8		9	2				1	4
1				8	4	3		

NOJONTOS

9	5	3	6	4	7	2	8	1
2	8	9	1	5	6	3	4	7
4	1	7	2	8	5	9	6	3
1	4	9	6	7	3	2	5	8
8	6	2	5	9	4	1	7	3
2	7	5	4	3	1	9	6	8
6	1	7	5	2	8	9	3	4
3	8	4	7	9	6	1	5	2
5	9	2	1	8	3	4	7	6



Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



NOJONTOS

9	6	3	8	4	5	7	2	1
4	5	1	7	2	6	9	8	3
2	4	7	9	6	1	3	5	8
7	2	4	7	1	3	9	6	5
6	9	2	5	7	4	1	3	8
3	1	5	6	9	4	2	8	7
5	9	4	1	6	8	7	3	2
1	3	6	7	2	2	7	8	9
8	5	4	9	6	1	3	7	2

PRESENTA ESTE CUPÓN DE LUNES A DOMINGO EN CONFITERÍA.

Combo Individual \$6.000

1 Pop Mediano + 1 Bebida Mediana (620cc)

PRESENTA ESTE CUPÓN DE LUNES A DOMINGO EN CONFITERÍA.

Combo Individual \$6.000

1 Pop Mediano + 1 Bebida Mediana (620cc)

PRESENTA ESTE CUPÓN DE LUNES A DOMINGO EN CONFITERÍA.

Combo Individual \$6.000

1 Pop Mediano + 1 Bebida Mediana (620cc)

· Válido en Cinemark Mall Plaza La Serena

· 1 cupón es válido para la compra de 1 combo.

· No acumulable con otras promociones.

· Válido hasta el 31/01/2019.

Combo Individual \$9.000

1 Pop Grande + 2 Bebida Mediana (620cc)

· Válido en Cinemark Mall Plaza La Serena

· 1 cupón es válido para la compra de 1 combo.

· No acumulable con otras promociones.

· Válido hasta el 31/01/2019.

Combo Individual \$9.000

1 Pop Grande + 2 Bebida Mediana (620cc)

· Válido en Cinemark Mall Plaza La Serena

· 1 cupón es válido para la compra de 1 combo.

· No acumulable con otras promociones.

· Válido hasta el 31/01/2019.

Combo Individual \$9.000

1 Pop Grande + 2 Bebida Mediana (620cc)

Horóscopo

Por: Yolanda Sultana Alameda 4308 - Fono (02)7788818

ARIES	TAURO	GEMINIS	CANCER	LEO	VIRGO	LIBRA	ESCORPION	SAGITARIO	CAPRICORNIO	ACUARIO	PISCIS
21 de marzo al 20 de abril.	21 de abril al 20 de mayo.	21 de mayo al 21 de junio.	22 de junio al 22 de julio.	23 de julio al 22 de agosto.	21 de marzo al 20 de abril.	23 de sep al 22 de octubre.	23 de oct. al 22 de noviembre.	23 de nov. al 20 de diciembre.	21 de dic. al 20 de enero.	21 de enero al 19 de febrero.	20 de febrero al 20 de marzo.
Amor: Puede ser feliz si es que usted toma la decisión real de serlo. Recuerde que la actitud dice mucho. Salud: El amor propio debe ser más alto para así motivarse a cuidarse más. Dinero: Analizar esa propuestas no será una pérdida de tiempo. Color: Violeta. Número: 25.	Amor: No rechace el amor que su entorno están tratando de entregarle. Salud: No debe sobre exigirte demasiado, tenga en cuenta tu salud. Dinero: Planifique las cosas, no deje nada al azar tanto en negocios como en el trabajo. Color: Verde. Número: 1.	Amor: No sea testarudo/a cuando está en juego una relación tan importante como la que tiene. Salud: Es tiempo de ser más responsable y no descuidar su estado de salud. Dinero: Buen día si tiene intenciones de poner en marcha cambios en lo laboral. Color: Lila. Número: 32.	Amor: Si gusta de los encuentros casuales este será un día en donde pueda disfrutar de ellos. Salud: Evite la sal en exceso para no agravar o padecer problemas de presión. Dinero: Desviar su camino implicara una demora en el logro de sus objetivos. Color: Celeste. Número: 18.	Amor: No pierde absolutamente nada con expresar lo que siente por esa persona. Vamos, ánimo. Salud: No debe dejar que lo/a domine el nerviosismo. Dinero: Ponerse a trabajar es lo que usted necesita para poder salir de todos los problemas. Color: Gris. Número: 27.	Amor: A veces demorar tanto en tomar una decisión lo único que hace es aumentar la agonía. Salud: El optimismo es vital para sentirse bien, no se achaque por todo. Dinero: Medite bien sobre ese proyecto que le están ofreciendo, tal vez sea lo que necesita. Color: Crema. Número: 3.	Amor: Sea paciente y dele toda la libertad del mundo a esa persona para decidir. Salud: Enfoque su ansiedad en actividades físicas en vez de los vicios. Dinero: Cumplir sus obligaciones con más prontitud puede marcar la diferencia entre ascender o quedarse en donde mismo. Color: Rojo. Número: 4.	Amor: Si alguien pretende pisotear sus sentimientos entonces no es la persona que usted necesita a su lado. Salud: Cuidado con los dolores de cabeza después de un mal rato. Dinero: No deje pasar más tiempo, ponga en ejecución sus ideas. Color: Anaranjado. Número: 5.	Amor: Buscar un momento a solas con su pareja puede hacer que surja una pasión que hasta ahora estaba escondida. Salud: Esté alerta a los cambios que pueda tener en su estado de salud. Dinero: Cuide sus tarjetas para evitar fraudes. Color: Azul. Número: 23.	Amor: La soledad no es un problema ya que permite que pueda analizar con más calma que es lo que necesita en su vida. Salud: Jaquecas o molestias producto las últimas tensiones sufridas. Dinero: Aproveche muy bien las oportunidades que le están dando. Color: Amarillo. Número: 31.	Amor: Lo afectivo también puede verse altamente afectado por la negatividad que pueda haber en su corazón. Salud: Descanse más si es siente tanto decaimiento. Dinero: Cuidado ya que terceros pueden tratar de desviar su camino hacia el éxito. Color: Marrón. Número: 35.	Amor: La solución está en abrir más su corazón y no encerrándose en una burbuja de protección. Salud: Busque un modo de controlar esos estados depresivos que de repente aparecen. Dinero: No debe ser tan precipitado/a en los negocios. Color: Negro. Número: 9.

La última

Así lo confirmó el jefe de la cartera, Juan Andrés Fontaine, tras una reunión sostenida en Santiago con el senador Jorge Pizarro, el alcalde de Vicuña, Rafael Vera y representantes de la comunidad y gremios de la comuna elquina.

EN REUNIÓN CLAVE EN SANTIAGO

MINISTRO DEL MOP CONFIRMA INICIO DE CONSTRUCCIÓN DE DOBLE VÍA LA SERENA-VICUÑA EL 2020

JOSE HUERTA RIVERA
Santiago

Con el paso de los días, se fueron disipando las dudas respecto al futuro del proyecto de la doble vía entre La Serena y Vicuña, siendo el propio Gobierno quien ratificó su realización.

En esta oportunidad, la noticia fue entregada por el Ministro Juan Andrés Fontaine en una reunión solicitada por el senador Jorge Pizarro en la cual asistieron vecinos y el alcalde de Vicuña, Rafael Vera, quienes buscaban clarificar las dudas generadas por el proyecto de doble vía La Serena-Vicuña, las cuales aumentaron tras las declaraciones del Seremi del MOP hace algunos días atrás.

La autoridad ministerial tras escuchar a las autoridades de la región de Coquimbo y los vecinos que le solicitaron que no se desechara el proyecto apelando principalmente a la seguridad de quienes transitan a diario por esta vía, les señaló la ratificación del proyecto y su construcción para el próximo año.

“Ha sido una reunión muy útil que nos permitió clarificar algunas dudas por problemas de información, le hemos dicho que para nosotros es fundamental y prioritario mejorar los estándares de esa ruta por lo que para este año se contempla la expropiación de los terrenos que serán utilizados en la ampliación de la vía y el próximo año iniciar las obras de construcción del primer tramo”, indicó Juan Andrés Fontaine, ministro del MOP.

De igual manera, la autoridad añadió “que seguiremos con los estudios de los tramos siguientes, es una obra cara pero



Fue el propio Ministro Fontaine quien aclaró el panorama en torno al futuro del proyecto, el que finalmente será ejecutado durante el 2020.

Apoyo de la comunidad y gremios

La noticia, que además contempla que se sigan realizando los estudios de los tramos siguientes, fue sorpresiva para los asistentes y fue tomada con gran alegría, pues significa que el emblemático proyecto sigue en marcha, para Margarita Rodríguez, presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, “el ministro ha sabido interpretar la demanda por la seguridad de nuestros vecinos, le hemos pedido participar en el proceso pues no podemos seguir siendo una ruta de la muerte por lo que estamos felices por este anuncio”.

Por su parte la Presidenta Comunal del Adulto Mayor, María Arqueros, quien el año 2016 vio como un familiar sufrió un accidente en la ruta, valoró el anuncio, “esta noticia que nos entrega el ministro viene a entregarnos tranquilidad a todos quienes cada vez que algún familiar transita por la ruta quedamos

con el alma en un hilo”.

A la cita acudieron representantes del comercio, transportistas, juntas de vecinos y del adulto mayor, quienes como Mario Araya, dirigente de Transporte Sol de Elqui, manifestó que la cita con el titular del Mop fue “muy provechosa porque no habían sido aclarados los puntos que preocupan en la Región, pero hoy la autoridad central nos dio muy buenas noticias para la comunidad de Vicuña, y nos vamos muy contentos”. Mientras que Elizabeth Rivera, dirigente de Aguas de Elqui dijo que “fue una buena reunión y me voy muy tranquila por las buenas noticias que nos dieron desde MOP”.

Las autoridades ministeriales de Obras Públicas se comprometieron además a generar los espacios de participación de la comunidad a medida que avancen los estudios de los restantes tramos.

que es prioritaria para mejorar los estándares de seguridad”.

Tras concluir la reunión, el alcalde de Vicuña, Rafael Vera, indicó estar muy satisfecho con el resultado de la reunión,

valorando la voluntad del Gobierno de continuar con este importante proyecto.

“Creo que es una buena noticia para todos quienes transitamos por esta ruta, el

que el ministro nos reafirmara que la ruta se hace y se inicia con el primer tramo sin peaje es una tremenda noticia para la seguridad de cada uno de nuestros vecinos, nos vamos

“

Para este año se contempla la expropiación de los terrenos que serán utilizados en la ampliación de la vía y el próximo año iniciar las obras de construcción del primer tramo”

JUAN ANDRÉS FONTAINE
Ministro del MOP

“

Que el ministro nos reafirmara que la ruta se hace y se inicia con el primer tramo y sin peaje es una tremenda noticia”

RAFAEL VERA
Alcalde de Vicuña

“

Esta obra es fundamental para el desarrollo de la provincia de Elqui y para toda la región”

JORGE PIZARRO
Senador

agradecido con el ministro”.

Para el gestor de esta reunión, el senador Jorge Pizarro, esta reunión de trabajo fue fundamental para con compromisos concretos clarificar el tema de la doble vía, “Creo que se disiparon todas las dudas y la ruta comienza este año con las expropiaciones y el primer trimestre del próximo año de tener obras. Esta obra es fundamental para el desarrollo de la provincia de Elqui y para toda la región. Así que fue una muy buena reunión

con compromiso claros por parte del ministro Fontaine”.

El parlamentario agregó “es una inversión grande, 55 mil millones de pesos aproximadamente y el compromiso del Ministro y de vialidad es iniciar y a la implementación de este proyecto tan importante para la provincia de Elqui y la Región de Coquimbo en su conjunto”. 5802